

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SURAMÉRICA
COOPSURAMERICA****76ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS**

Fecha: sábado 16 de marzo de 2024

Hora: 8:00 am

Lugar: Hotel Cosmos 100
Calle 100 #19 A - 83
Bogotá

En la fecha, lugar y hora indicados se da inicio a la Asamblea de forma presencial, programada atendiendo a la convocatoria efectuada por el Consejo de Administración en su reunión ordinaria del día 21 de diciembre de 2023 Resolución 001 de 2023, dando cumplimiento al artículo 41 del estatuto y a la normatividad vigente, los medios utilizados para publicitar la reunión fueron:

- ✓ Envío de comunicación directa por correo físico a todos los asociados a la dirección registrada en la Cooperativa.
- ✓ Envío de comunicación al correo electrónico a todos los asociados a la dirección de email registrada en la Cooperativa.
- ✓ Publicación en la página Web de la Cooperativa.
- ✓ Información en las carteleras en la oficina de la Cooperativa.

ORDEN DEL DIA

1. Himno Nacional
2. Verificación del Quórum
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Elección de la Mesa Directiva
5. Instalación de la Asamblea
6. Estudio y Aprobación del reglamento de debates
7. Designación de comisiones
8. Informe de la Comisión de Revisión del Acta anterior
9. Informes
10. Aprobación de compromiso de reserva de protección de aportes en el año 2025 y suscribir los formatos documentos de compromiso.
11. Aprobación para fijación de aportes extraordinarios.
12. Autorización expresa al Representante Legal para que solicite ante la DIAN que la Cooperativa "Coopsuramerica" permanezca como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.
13. Discusión y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023
14. Discusión y aprobación Proyecto distribución de Excedentes ejercicio año 2023
15. Presentación, discusión y aprobación Reforma Estatutaria
16. Aprobación remuneración a miembros del Consejo y miembros de Comités año 2024
17. Elecciones
18. Propositiones y Varios
19. Himno del Cooperativismo
20. Clausura

El presidente del Consejo de Administración Sr. David Cardoso, da la bienvenida a los Delegados y asistentes a la 76ª Asamblea General Ordinaria de Delegados y en especial al Delegado Sr. Rafael Pachón, agradeciendo por los años de servicio prestados a la Cooperativa quien siempre ha estado presto para colaborar demostrando un gran amor por la Cooperativa, de otra parte presenta a la nueva Gerente General, Sra. Gloria Yohanna González Prieto, quien, agradece por la oportunidad que le ha brindado la Cooperativa y da la bienvenida y gratitud a todos por la asistencia.

DESARROLLO

1. HIMNO NACIONAL.

Los asistentes entonan el himno nacional.

2. VERIFICACION DEL QUORUM.

Siendo las 8:35 am del día sábado 16 de marzo de 2024, se efectuó el conteo del registro de los delegados elegidos y convocados, comprobando la asistencia de 25 delegados así:

Principales

No.	NOMBRES
1	Edisson Enrique Bernal Aguirre
2	German Enrique Dorado Sánchez
3	Luis Leonardo Rojas Pascuas
4	Carlos Ernesto Romero Gómez
5	Laura Yeraldin Sánchez Roncancio
6	Carlos Barrios Pérez
7	Liliana Lucia Barrios Pérez
8	Diego Bedoya López
9	David Edgardo Cardoso
10	Edilberto Forero Olarte
11	María Bibiana Vela Melo
12	Pablo Cesar Caballero Zorro
13	Adriano José Contreras Gutiérrez
14	Félix Norberto Leuro Giraldo
15	Yony Alexander Posada
16	Ismael Sarmiento Castilla
17	Luz Elly Vásquez Salazar
18	Diego Camilo Acero Pachón
19	Guillermo Cruz Ladino
20	Edilberto Giraldo Suárez
21	Rafael Pachón Ovalle
22	Rafael Pachón Rodríguez
23	Darier Pinzón Ardila
24	Flor Consuelo Ramírez Castro
25	Luis Carlos Sacristán Vaca

La Junta de Vigilancia, constata la presencia de 25 Delegados de los 27 principales elegidos y convocados, existiendo por lo tanto quórum equivalente al 92.57% suficiente para deliberar y adoptar decisiones válidas, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 31 de la Ley 79 de 1988.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La secretaria da lectura al orden del día el cual es aprobado por unanimidad por los 25 Delegados presentes en la Asamblea.

4. ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA

El delegado Sr. Carlos Romero propone como presidente al Sr. David Cardoso y como vicepresidente al Señor Rafael Pachón. No se presentan más propuestas por lo cual se somete a consideración de la Asamblea siendo aprobada por unanimidad por los 25 Delegados presentes.

En consecuencia, queda compuesta la mesa directiva por el Señor David Cardoso como Presidente y el Sr. Rafael Pachón como Vicepresidente.

El Señor Rafael Pachón agradece por la confianza y el nombramiento como Vicepresidente de la Mesa Directiva.

Como secretaria actúa la Sra. Claudia Guerrero, secretaria del Consejo de Administración.

5. INSTALACION DE LA ASAMBLEA

El presidente designado, Sr. David Cardoso presenta un saludo de bienvenida a todos los delegados dando por instalada la 76ª Asamblea General Ordinaria de Delegados.

Asisten por la Administración la Sra. Yohanna González - Gerente General; la Sra. Martha Patricia Marín - Directora de Talento Humano, la Sra. Sandra Patricia Vargas - Directora Contable, la Sra. Sandra Ocampo - Directora de Riesgos y demás personal Administrativo de la Cooperativa.

Por la Revisoría Fiscal OPINE S.A.S, asisten, las Sras. Eliana Parra y María Fernanda Malaver.

6. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE DEBATES.

La secretaria da lectura al proyecto de reglamento de debates.

El Sr. presidente David Cardoso somete a consideración el reglamento de debates, el cual es aprobado por unanimidad por los 25 Delegados presentes en la Asamblea.

El reglamento de debates de la asamblea aprobado se anexa y hace parte integral de la presente acta.

7. DESIGNACIÓN DE COMISIONES POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.

La Mesa Directiva designa las siguientes comisiones:

- 1. Comisión de Estudio, Revisión y Aprobación del Acta.**
Sr. Diego Bedoya, Sr. German Dorado
- 2. Comisión de Elecciones y Escrutinios.**
Sta. Laura Yeraldin Sánchez por la Junta de Vigilancia, Sra. Luz Elly Vásquez, Sra. Eliana Parra, por Revisoría Fiscal
- 3. Comisión de Nominaciones.**
Sra. Bibiana Vela y Sr. Carlos Barrios
- 4. Comisión de Propositiones y Recomendaciones**
Sr. Félix Leuro y Sr. Ismael Sarmiento

8. INFORME DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

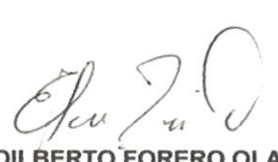
Se presenta ante la Asamblea el informe de la comisión de revisión del Acta anterior así:

Los suscritos miembros de la Comisión de estudio, revisión y aprobación del Acta N° 75 de la Asamblea General Ordinaria de Delegados de Coopsuramerica, hacemos constar que por ajustarse a la verdad de lo acontecido y actuado en dicha reunión le impartimos su aprobación.

Bogotá, marzo de 2023

En constancia de lo anterior se firma en Bogotá D.C. a los veintidós (22) días del mes de Marzo de 2023


EDISSON ENRIQUE BERNAL AGUIRRE
Delegado


EDILBERTO FORERO OLARTE
Delegado

9. INFORMES.

INFORME CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Señores Delegados de la Cooperativa Coopsuramerica, la Administración y el Presidente del Consejo de Administración les dan la Bienvenida a la 76ª Asamblea General de Coopsuramerica y les agradece su trabajo en pro del crecimiento personal de nuestros asociados. A continuación, presentamos el Informe del Presidente del Consejo, correspondiente al cierre de año 2023, que acompaña al Informe de Gestión de la Gerencia.

CONTEXTO ECONÓMICO COLOMBIANO

Los desafíos para Colombia en materia económica han sido de grandes proporciones en los últimos años, tomando como punto de partida el año 2020 con el surgimiento de la pandemia del COVID-19, cuando se implementaron medidas en materia de políticas económicas expansivas para lograr un equilibrio frente a la complicada situación mundial, medidas que contribuyeron a la progresiva reactivación económica. En la medida que la economía retornaba a su dinámica natural, las políticas en materia económica se revirtieron (a políticas monetarias contractivas) y la inflación se moderó fácilmente en la mayoría de países a nivel mundial; sin embargo Colombia en el año 2022 presentó un alto déficit fiscal, así como un consumo excesivo en los hogares que se habían contenido en pandemia, ocasionando un crecimiento desmedido de la inflación y que en el 2023 llevó este indicador a dos dígitos (marzo de 2023 estuvo en 13.34%). De otra parte, se presentó el fenómeno de una débil demanda interna, resultado de las elevadas tasas de interés en los mercados, ocasionando una baja significativa en la demanda del crédito.

El incremento en los precios de la gasolina, el efecto del IPC (13.12%) del año 2022 a productos y servicios como los arrendamientos, los servicios públicos, el precio de las matrículas educativas de los establecimientos privados de educación media y universitaria, y el costo del servicio de transporte, entre otros, hacen parte de los sectores que se encarecieron significativamente, aportando al crecimiento de la inflación durante el año 2023.

CAMBIOS EN LA GERENCIA

En este año 2023, se recibió por parte del Señor Rafael Pachón Rodríguez renuncia al cargo que venía desempeñando desde el año 2000 como Gerente General, en consecuencia, el día 25 de abril de 2023, la señora Gloria Yohanna González Prieto fue habilitada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, para desempeñarse como Gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Suramérica- COOPSURAMERICA, en virtud del nombramiento realizado en la reunión ordinaria del Consejo de Administración, el día 27 de febrero de 2023, según acta No. 01-2023, a partir del día 01 de junio de 2023, nombramiento que quedo inscrito en Cámara de Comercio el día 16 de junio de 2023 con el No. 00051347 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro.

MITIGACIÓN DE RIESGOS Y OPTIMIZACIÓN DE OPERACIONES

Los miembros del Consejo de Administración y la Gerencia, se encuentran al tanto de los negocios y operaciones que mantiene la Cooperativa, reconocen la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos que se corren; lo que les permite establecer las políticas y procedimientos

necesarios para el buen funcionamiento de la misma. La institución siempre ha sido sólida y cuenta con liquidez suficiente como lo muestra la información que en este informe presentamos; desde la administración se efectúan capacitaciones a todo el personal en las diferentes áreas evitando dificultades futuras.

Tenemos fijados límites a los diferentes entes internos que aprueban las operaciones a los asociados y a los administradores. Al Consejo de Administración, la Gerencia le está reportando de manera constante si se presentan operaciones que presenten algún tipo de dificultad con el fin de que el Consejo tome las medidas necesarias en pro de solucionarlas de la mejor manera.

La Cooperativa cuenta en su estructura de Gobierno Corporativo con los siguientes organismos:

- ◆ Consejo de Administración
- ◆ Comité Riesgo de Liquidez
- ◆ Comité Riesgos
- ◆ Comité de Crédito
- ◆ Comité de Educación y Fondo Social para Bienestar Social Comunitario
- ◆ Junta de Vigilancia

El Consejo de Administración y los diferentes comités se reúnen mínimo una vez al mes con el fin de analizar los Estados Financieros, trabajar en la mitigación de riesgos inherentes generar estrategias y mejorar la eficiencia operativa.

El Comité de Riesgos implementó medidas para reducir la morosidad y garantizar la salud financiera de la Cooperativa. En cuanto al proceso de la calificación y recalificación de la cartera se realizó en dos cortes tanto en junio como en diciembre teniendo en cuenta el comportamiento histórico de pago de sus obligaciones con la Cooperativa y la calificación externa que mantiene con otras entidades reportadas por Centrales de Riesgo, realizando el debido ajuste a la provisión individual.

Se atendieron las recomendaciones y sugerencias de la Revisoría Fiscal OPINE SAS teniendo en cuenta sus informes de actividades mensuales.

Se efectuó el estudio, aprobación y actualización de los diferentes manuales SARC, SARM, SARL, SARO y SARLAFT, por parte del Consejo de Administración en sus diferentes fases acogiendo las instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El Comité de Educación promovió programas de formación para asociados y colaboradores.

Coopsuramerica cuenta con la infraestructura tecnológica adecuada, y planes de contingencia que suministran la información requerida para continuar con la operación.

Coopsuramerica es vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria a quien debemos rendir informes sobre la situación financiera y los requerimientos que esa entidad nos exige. También estamos afiliados a El Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas FOGACCOOP entidad que se encarga de proteger la confianza de los ahorradores y hacer seguimiento de la información financiera a las cooperativas inscritas.

METAS PARA EL 2024

En nuestra Cooperativa COOPSURAMERICA nos proponemos en este 2024 crecer con **precaución y responsabilidad**. Se buscará expandir los servicios sin comprometer la estabilidad financiera.

La Cooperativa seguirá promoviendo la educación financiera entre los asociados y fomentando la participación activa en la toma de decisiones.

El informe de Gerencia que nos presenta la Administración refleja el esfuerzo conjunto del Consejo de Administración y la comunidad cooperativa para avanzar hacia un futuro sólido y sostenible. Reiteramos el agradecimiento a Don Rafael Pachón por tantos años de compromiso y amor por nuestra Cooperativa, siempre estará como referente en nuestros corazones. Así mismo nuestro reconocimiento a Yohanna Gonzalez y su equipo de colaboradores por su compromiso y lealtad con nuestra Cooperativa.

Finalmente ¡Que el 2024 sea un año de logros y prosperidad para todos los asociados!

INFORME DE LA GERENCIA GENERAL (Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Apreciados Delegados.

En cumplimiento de nuestro deber legal y estatutario, presentamos ante nuestros asociados y ante la Asamblea General Ordinaria de Delegados y entes de control y vigilancia el informe de las actividades, administrativas, comerciales y financieras a cierre del ejercicio del año **2023**.

Los resultados económicos están presentados bajo las normas internacionales de información financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés), adoptadas por la legislación colombiana y se comparan con los resultados del año anterior expresados en miles de pesos.

Este informe ilustra el desempeño y los resultados del contexto social, financiero y de buen gobierno corporativo de nuestra entidad y la forma como estamos gestionando los riesgos. Incluye los estados de propósito general con sus respectivas notas, revelaciones, proyecto de distribución de excedentes, el informe de los diferentes órganos internos de Administración, Control y Vigilancia.

ENTORNO MACROECONOMICO

El año 2023 fue complejo para la economía colombiana, con resultados bajos en muchos sectores y en la economía en general, lo que nos enfrenta a grandes retos, no solo en el 2024, sino a futuro. Fue el primer año, sin contar el 2020 de la pandemia, en el que se estima pudo haber desaceleración económica en un semestre desde hace más de 20 años. El entorno macroeconómico evidenció un grave enfriamiento en la demanda, incertidumbre, baja inversión, volatilidad en los mercados y se agudizó la inseguridad.

Se suma un entorno internacional con turbulencias geopolíticas y geoeconómicas. En 2022 la invasión de Rusia a Ucrania, desestabilizó la economía por las disrupciones causadas en las cadenas globales de valor. En 2023 se escaló el conflicto entre Israel y Hamás poniendo en jaque la "estabilidad" diplomática de naciones de occidente con el mundo árabe.

A nivel Cooperativo dada la coyuntura actual, que ha sido bastante compleja, toda vez que no acabamos de salir de una Pandemia para iniciar un proceso de recesión, con altas tasas de interés, reducción del margen de intermediación e incremento de gastos por la inflación y aumento del desempleo entre otros, son factores que influyen directamente en el comportamiento de la cartera y en sus índices de morosidad.

El crecimiento de los asociados y del total de activos se mantiene estable, se desacelera el crecimiento de cartera y se acelera el crecimiento de los depósitos y la rentabilidad por el ajuste de tasas de interés en la cartera pese a lo cual la rentabilidad se disminuye dado que no compensa el incremento del costo de los CDAT's que son un producto con mucha más participación en la estructura financiera, lo que se convierte en riesgo de tasa de interés.

El sector Cooperativo debe prepararse para dos fenómenos: De un lado la morosidad de la cartera se está incrementando por la pérdida de capacidad de pago de los asociados por lo que será necesario controlar endeudamiento de nichos de alto riesgo y refinanciar y se presentará un ambiente de mayor competencia 2024-2025 con tasas a la baja y por ende deben identificarse nichos para campañas y adecuar el portafolio para ser más competitivos.

El Banco Mundial, en su informe de Perspectivas Económicas Mundiales, proyecta que el crecimiento mundial disminuirá al 2,40% en 2024, el tercer año consecutivo de desaceleración. Las previsiones indican que las políticas monetarias y las condiciones crediticias restrictivas, y el bajo nivel del comercio y la inversión mundiales incidirán en el crecimiento. El reciente conflicto en Oriente Medio ha aumentado los riesgos geopolíticos. La cooperación mundial es crítica para abordar los problemas de la elevada deuda, el cambio climático, la fragmentación del comercio, y la inseguridad alimentaria. En los mercados emergentes y las economías en desarrollo (MEED), el espacio fiscal



limitado pone de relieve la necesidad de mejorar la eficiencia del gasto. La adopción decisiva de políticas adecuadas es necesaria para fomentar una aceleración sostenida de la inversión.

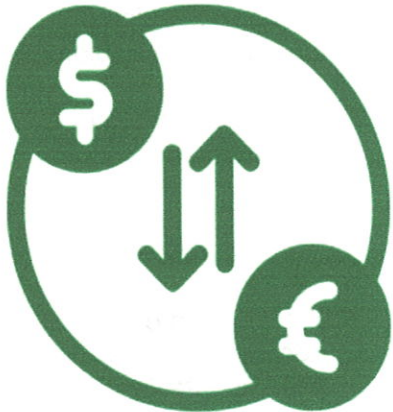
	PIB real (%)					Revisión*		
	2021	2022	2023e	2024f	2025f	2023e	2024f	2025f
Mundo	6.2	3.0	2.6	2.4	2.7	0.5	0.0	-0.3
Economías avanzadas	5.5	2.5	1.5	1.2	1.6	0.8	0.0	-0.6
Economías emergentes y en desarrollo	7.0	3.7	4.0	3.9	4.0	0.0	0.0	0.0
Asia oriental y el Pacífico	7.5	3.4	5.1	4.5	4.4	-0.4	-0.1	-0.1
Europa y Asia central	7.1	1.2	2.7	2.4	2.7	1.3	-0.3	0.0
América Latina y el Caribe	7.2	3.9	2.2	2.3	2.5	0.7	0.3	-0.1
Oriente Medio y Norte de África	3.8	5.8	1.9	3.5	3.5	-0.3	0.2	0.5
Asia meridional	8.3	5.9	5.7	5.6	5.9	-0.2	0.5	-0.5
África al sur del Sahara	4.4	3.7	2.9	3.8	4.1	-0.3	-0.1	0.1

* Diferencia en puntos porcentuales respecto de las proyecciones de junio de 2023.

Según datos estadísticos suministrados por el DANE en el mes de diciembre de 2023, la variación anual del IPC fue de 9,28%, es decir, 3,84 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 13,12%. En el último año, las divisiones: transporte (15,42%), restaurantes y hoteles (13,22%), bebidas alcohólicas y tabaco (11,95%), educación (11,41%), bienes y servicios diversos (10,08%) y, por último, salud (9,49%) se ubicaron por encima del promedio nacional (9,28%). Entre tanto, las divisiones: alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (9,26%), muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (8,94%), recreación y cultura (7,10%), prendas de vestir y calzado (5,23%), alimentos y bebidas no alcohólicas (5,00%) y, por último, Información y comunicación (0,12%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Las tasas de interés durante el año 2023 se mantuvieron hasta el último trimestre, donde presentaron una mínima disminución. Al inicio de 2023 la tasa de usura se situó en el 43.26% E.A. y al finalizar cerró en el 37.56% E.A. presentando una disminución de 5.70 puntos porcentuales.

La Tasa Representativa del Mercado (TRM) Después de alcanzar máximos históricos de \$5.100 al cierre del año 2022, cerró el mes de diciembre de 2023 en \$3.822,05, frente a \$4.810,20 en diciembre de 2022. Presentando una revaluación de \$988.15. El comportamiento de la tasa de cambio estuvo marcado por factores externos, como las guerras y su efecto en el precio del petróleo, y en menor medida por situaciones internas, entre las que se incluyen las reformas del gobierno del presidente Gustavo Petro.



La Tasa de Depósitos a Término Fijo (DTF), que representa el promedio ponderado de las tasas efectivas de captación en Certificados de Depósito a 90 días, según el reporte de la Superintendencia Financiera y el Banco de la República durante 2023 la tasa de DTF mensual alcanzó su mayor valor en el mes de febrero (cuando se ubicó en 14,39% EA) y su menor valor en abril (cuando fue de 12,34% EA). Para el cierre de diciembre de 2023, quedó registrada en 12,69% EA; esto representa una disminución de 101 puntos básicos (1,01%), puesto que para la misma última semana del año 2022 su valor fue de 13,70% EA.

La Tasa de Interés de Referencia se mantuvo en un 13,25% anual durante el último cuatrimestre de forma consecutiva. El Banco de la República de Colombia incrementó esta tasa en 0.25 puntos básicos por última vez en mayo, elevándola desde el 13,00% hasta el 13,25% anual. Este aumento se llevó a cabo con el propósito de contener la tendencia alcista de la inflación. Posterior a esta medida, la inflación ha cedido de manera gradual.

No obstante, la Junta Directiva del Banco ha adoptado una postura cautelosa, y en su última reunión del 2023 decidió por mayoría bajar su tasa de intervención del mercado en 0.25 puntos básicos para cerrar con 13,00%. Esta precaución por parte del Banco de la República se

fundamenta en las posibles repercusiones inflacionarias derivadas del fenómeno del Niño en la agricultura y el aumento gradual de los precios de la gasolina.

RESPONSABILIDAD SOCIAL COOPERATIVA. TRANSFERENCIA SOLIDARIA

Las empresas cooperativas, a diferencia de las empresas privadas, mantienen unos principios de participación económica y democrática que les facilita a los ciudadanos de cualquier sector de la economía ser codueños de una empresa que les permite resolver sus necesidades frente a la adversidad.

Las cooperativas son emprendimientos que combinan objetivos sociales y comerciales, es decir la propia gente resolviendo sus necesidades.

La responsabilidad social cooperativa es la concertación de políticas y prácticas gerenciales, que más allá de las obligaciones legales, impulsan la justicia social, la equidad y el desarrollo sostenible por medio del cumplimiento consecuente y transparente de los principios y valores de la filosofía cooperativa.

Coopsuramerica junto con su actividad económica, mantiene también un enfoque de bienestar social desarrollando programas que benefician a sus asociados, buscando mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

BENEFICIOS OBTENIDOS AL PERTENECER A LA COOPERATIVA

Como entidad cooperativa tenemos la responsabilidad de retornar a través de beneficios económicos los resultados del esfuerzo de todos los asociados. Como no tenemos los mismos lineamientos económicos de una empresa capitalista, el uso masivo de los servicios como cooperados, genera economías de escala que permiten obtener menores costos y estos se deben repartir entre la base social.

Consideramos nuestro deber explicarles que han ganado gracias a pertenecer a nuestra cooperativa.

Se debe resaltar que entre más utilicen los asociados los servicios de la Cooperativa, más capital se retribuirá a toda la base social.

Detallamos a continuación los beneficios directos e indirectos que percibieron nuestros asociados en el año 2023 por ser asociados de nuestra Cooperativa.

BENEFICIOS DIRECTOS

BENEFICIOS DIRECTOS	VALOR BENEFICIO ENTREGADO	NUMERO TOTAL DE ASOCIADOS BENEFICIADOS	VALOR BENEFICIO POR ASOCIADO
Auxilio			
Auxilios de Calamidad	9.280	4	2.320
Otros Auxilios	14.503	612	24
Obsequios Entregados			
Regalos de navidad	7.733	186	42
Regalos de cumpleaños	530	18	29
Detalles de fechas especiales	224	16	14
Otros obsequios entregados	8.494	430	20
Eventos			
Capacitación	1.607	3	536
Actividad de bienestar y recreación	14.137	118	120
Otros eventos	3.618	39	93
Revalorización de Aportes	0	0	0
Retorno Cooperativo	0	0	0
	60.126	1.426	3.368

BENEFICIOS INDIRECTOS

BENEFICIOS INDIRECTOS	VALOR TOTAL	VALOR ESTIMADO PRECIOS DEL MERCADO	VALOR BENEFICIO	NUMERO TOTAL DE ASOCIADOS BENEFICIADOS	VALOR BENEFICIO POR ASOCIADO
Crédito					
Intereses cartera de créditos	2.602.096	2.839.291	237.196	429	553
Estudio de Crédito	-	29.500	29.500	594	50
Consultas a las centrales de riesgo	19.277	21.150	1.873	1.144	2
Ahorros					
Intereses de Ahorro	15.794	15.557	237	704	0
Convenios					
Medicina prepagada	309.399	418.121	108.722	43	2.528
Boletería y eventos	3.642	4.008	366	59	6
Vehículos	21.996	24.204	2.208	11	201
Otros Convenios	106.146	128.090	21.944	276	80
Otros					
4 x 1000	0	4.689	4.689	292	16
Otro (Tarjeta TAVA)	12.817	20.117	7.300	132	55
TOTAL	3.091.167	3.504.727	409.345	3.684	3.491

Los aportes sociales que por estatutos se comprometen a realizar los asociados que ingresan a la cooperativa, están divididos en aportes sociales, ahorros permanentes y ahorros multipropósito, sobre los primeros se generan excedentes y sobre los restantes se liquidan y abonan intereses sobre los saldos mensuales.

Rendimientos sobre
ahorro permanente y
3,75% E. A. 

Por intereses sobre los ahorros permanentes y multipropósito abonamos a nuestros afiliados durante el año **2023** la suma de **\$68.892**.

La Cooperativa por su patrimonio y nivel de captaciones debe contribuir al sostenimiento de la Supersolidaria y pagar al Fogacoop el seguro de depósitos, por estos conceptos durante el año 2023 las erogaciones fueron:

CONTRIBUCIÓN A LA SUPERSOLIDARIA	\$15.672
SEGUROS DE DEPÓSITOS FOGACOO	\$64.465
TOTAL	\$80.137

GESTION DE COOPSURAMERICA EN LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS

Las cooperativas se basan en los valores de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. Siguiendo la tradición de sus fundadores sus miembros creen en los valores éticos de honestidad, transparencia, responsabilidad social y preocupación por los demás.

1- PRINCIPIO - ADHESION VOLUNTARIA, RESPONSABLE Y ABIERTA

Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa, responden ante los miembros. En las cooperativas de base los miembros tienen igual derecho de voto (un miembro, un voto), mientras en las cooperativas de otros niveles también se organizan con procedimientos democráticos. Coopsuramerica es una cooperativa que permite la libre adhesión y fomenta la afiliación de empleados de las empresas del sector financiero, de servicios, sector productivo y personas independientes calificadas, que voluntariamente aceptan los derechos y deberes contemplados en nuestros estatutos.

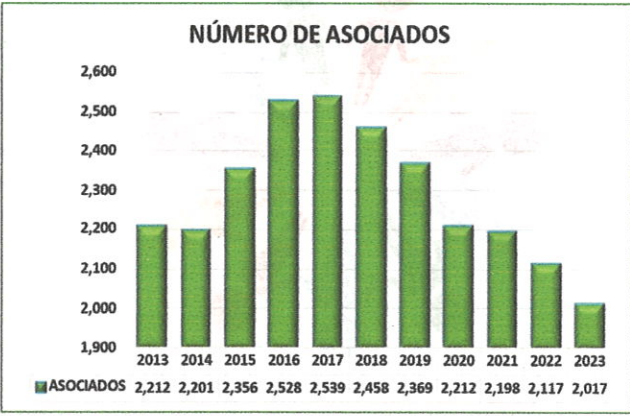
Durante el año 2023 Coopsuramerica mantuvo un comportamiento acorde con la situación presentada a nivel macroeconómico, afrontando retos importantes en cuanto a la morosidad de la cartera, la colocación de nuevos créditos y crecimiento en la captación de recursos en ahorros y CDAT's, la desaceleración económica fue evidente, el crecimiento de los asociados se vio también afectado en gran medida por el desempleo y por las altas tasas de interés.

A pesar de las dificultades presentadas, en Coopsuramerica continuamos con la prestación de servicios a nuestros asociados, con atención a través de los canales virtuales, y presenciales.

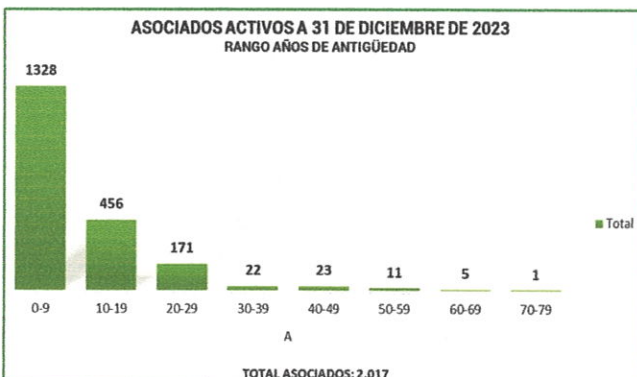
BASE SOCIAL

En el 2023, la gestión de la base social fue más desafiante que en períodos anteriores, pues las dificultades económicas, sumado a la desvinculación y/o desempleo de las personas, llevó a que no tuviéramos el crecimiento esperado.

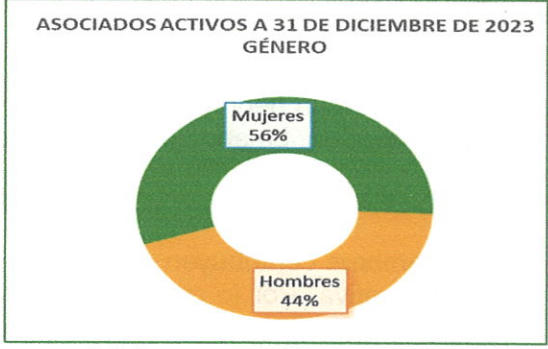
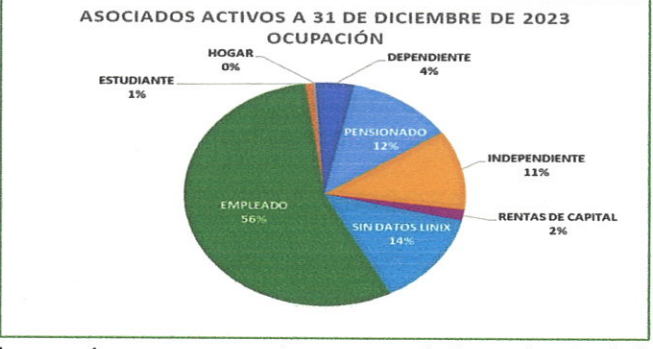
El número de asociados para el cierre del período decreció en un 4,72% que corresponde a 100 asociados menos, cerrando el año con un total de 2.017 asociados que se beneficiaron de los servicios sociales y financieros que presta la cooperativa.



Coopsuramerica dada la trayectoria al servicio de sus asociados tiene dentro de su base social personas con más de 50 años de antigüedad, como también personas de todas las edades incluyendo niños menores de edad "Coopsurameritos" la mayor concentración de asociados se sitúa entre los 41-50 años, personas que utilizan con mayor frecuencia los productos y servicios que ofrece la Cooperativa.



Coopsuramerica, como entidad abierta permite y tiene dentro de su base social asociados de diferentes tipos de actividades, prevaleciendo empleados de entidades del sector financiero y de otros sectores de la economía, cuyos aportes y descuentos se realizan por el método de libranza, como también personas independientes con diferentes tipos de actividades.



Las mujeres representan una parte importante de la base social de nuestra Cooperativa, reforzando nuestro compromiso con la equidad de género. Las mujeres conforman el 56% del total de nuestros asociados.

2- PRINCIPIO - ADMINISTRACION DEMOCRATICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA

Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa, responden ante los miembros. En las cooperativas de base los miembros tienen igual derecho de voto (un miembro, un voto), mientras en las cooperativas de otros niveles también se organizan con procedimientos democráticos.



Coopsuramerica cuenta con asociados en diferentes ciudades del país, por lo cual siempre se ha incentivado la participación del mayor de número de asociados en el proceso de la elección de delegados con la periodicidad establecida en los estatutos.

Para la asamblea General de Delegados en el año 2021 realizada en el mes de marzo se contó con la participación de 1.139 asociados hábiles que eligieron 29 delegados, para un periodo de 3 años de los cuales 9 corresponden a mujeres y 20 hombres.

De los 29 delegados elegidos 2 presentan una edad inferior a 35 años que representa el 6.89%

La Asamblea General de Delegados se llevó a cabo dentro de las normas y acuerdos establecidos y en el plazo estipulado por la ley.

En las asambleas los delegados son enterados de la situación financiera y social de la Cooperativa, aprobando los estados financieros, dando sus recomendaciones y estrategias para cumplir con los objetivos trazados.

Estos mismos delegados participaran en las asambleas de los años 2022 y 2023 ya que su periodo según nuestros estatutos es de 3 años.

PARTICIPACION DE LOS ASOCIADOS HABLES EN LA ELECCION DE DELEGADOS

CIUDAD	HABLES	VOTACION	% DE PART.
BOGOTA	929	259	28
BARRANQUILLA	47	18	38
BUCARAMANGA	26	12	46
CALI	44	28	64
CARTAGENA	40	11	28
MANIZALEZ	27	21	78
MEDELLIN	26	17	65
Total	1.139	366	32

En total participó en las votaciones un 32% de los asociados hábiles.

El Consejo de Administración está compuesto por 9 consejeros principales y tres suplentes y para garantizar la continuidad en las políticas, cada año se eligen tres consejeros principales para un periodo de 3 años y tres suplentes numéricos para un periodo de un año.

El 89% supera la edad de 35 años. De los nueve Consejeros Principales, 7 Consejeros registran una antigüedad en el cargo superior a los 7 años, y dos Consejeros cuenta con una antigüedad entre 1-3 años.

La Junta de Vigilancia está compuesto por tres miembros principales y dos suplentes, numéricos, elegidos para un periodo de un año, uno de los cuales tiene edad inferior a 35 años con un 33.3% de participación. La antigüedad en los cargos oscila entre los 1 y los 6 años.

3- PRINCIPIO - PARTICIPACION ECONOMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD

Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la Cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la Cooperativa. Usualmente reciben una compensación limitada, si es que la hay, sobre el capital suscrito como condición de membresía. Los miembros asignan excedentes para cualquiera de los siguientes propósitos: El desarrollo de la cooperativa mediante la posible creación de reservas, de la cual al menos una parte debe ser indivisible; los beneficios para los miembros en proporción con sus transacciones con la cooperativa; y el apoyo a otras actividades según lo apruebe la membresía.

Coopsuramerica en el año 2023, se ha visto afectada en su desarrollo, la dinámica económica y de mercado actual ha tenido un impacto significativo en la economía de los hogares, limitando la capacidad de pago de los asociados, afectando su estabilidad laboral y el buen desempeño de sus negocios, sumado a esto la alta inflación, y el aumento de las tasas de interés se reflejan en el comportamiento de la cartera de crédito.

Producto de esta situación muchos de nuestros asociados, con el fin de mejorar su flujo de caja han optado por realizar cruce de cuentas y retirarse de la Cooperativa, debido a que se ha disminuido su capacidad de ahorro, adicionalmente de una de nuestras más importantes nóminas se efectuaron retiros por jubilación, por lo cual los asociados decidieron cancelar las deudas y reafiliarse.

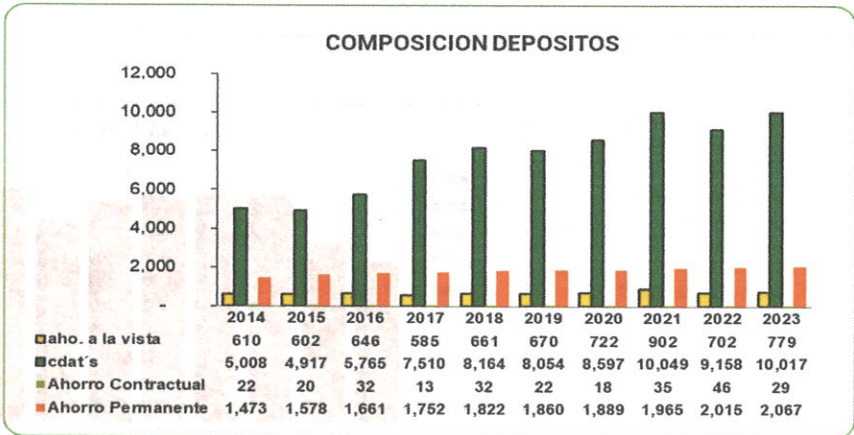
Coopsuramerica presenta una adecuada estructura financiera, fortaleza patrimonial y liquidez suficientes para honrar sus compromisos y atender todas las solicitudes de que crédito que presenten nuestros asociados.

Presentamos a continuación la situación económica de la Cooperativa con corte a diciembre 31 de 2023:

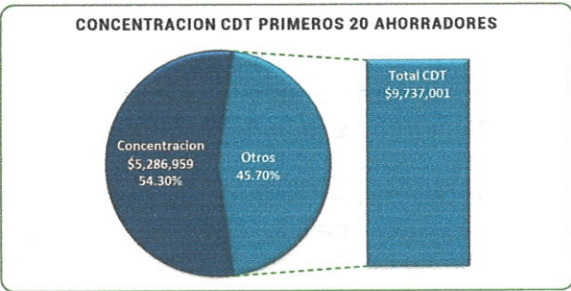
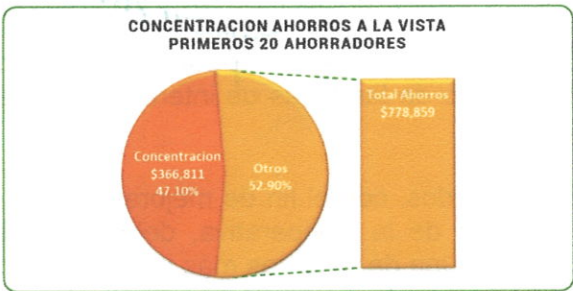
LIQUIDEZ: Durante el transcurso del año 2023, Coopsuramerica presentó una favorable y alta posición de liquidez, producto del importante indicador de renovación de CDAT's, lo que permitió que se efectuarán prepagos en los meses de abril y septiembre de los créditos que se encontraban vigentes con Banco Coopcentral, terminando el periodo sin obligaciones financieras.

Durante todo el año Coopsuramerica mantuvo un margen de solvencia superior al requerido del 9%, como también un nivel de patrimonio técnico por encima de lo exigido, de igual manera se dio cumplimiento tanto al límite individual de créditos, como de captaciones, lo cual refleja que la Cooperativa tiene un amplio margen de maniobra para crecer en todos los rubros del balance.

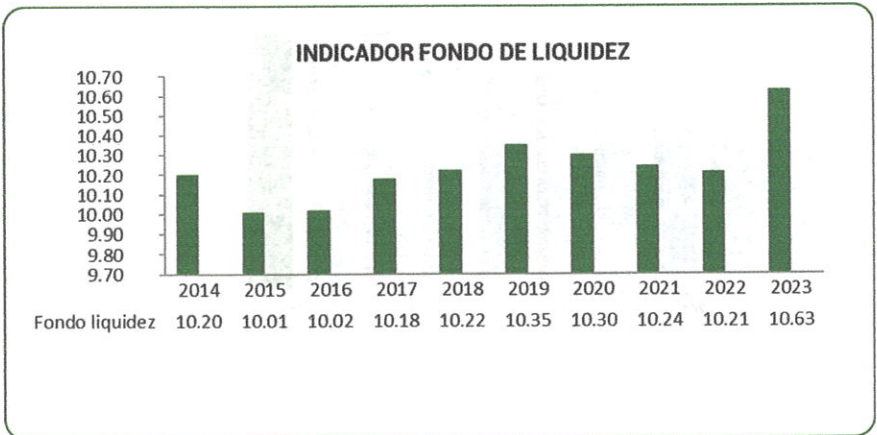
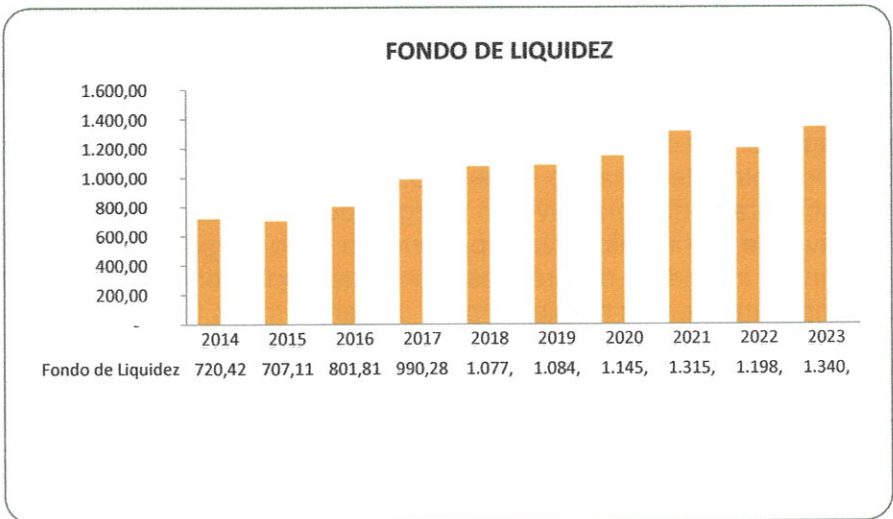
Los depósitos en ahorros a la vista, permanentes y CDAT's muestran con corte al cierre al 31 de diciembre de 2023 un saldo de \$12.892.433 que comparados con el año anterior \$11.921.955 reflejan un incremento de 8.14% equivalente a \$970.478.



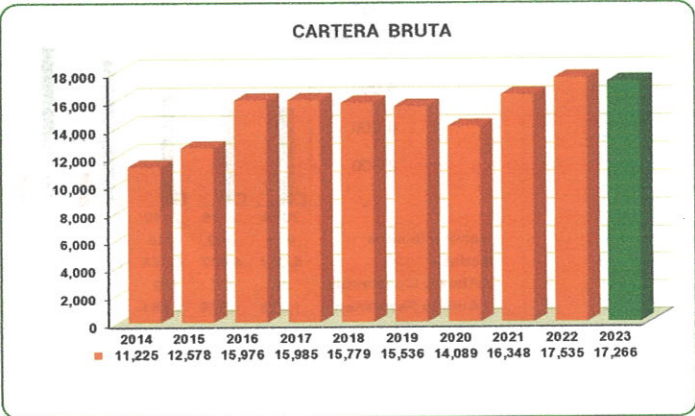
Almuerzo
Domingo 30
Almuerzo 30
Domingo 30



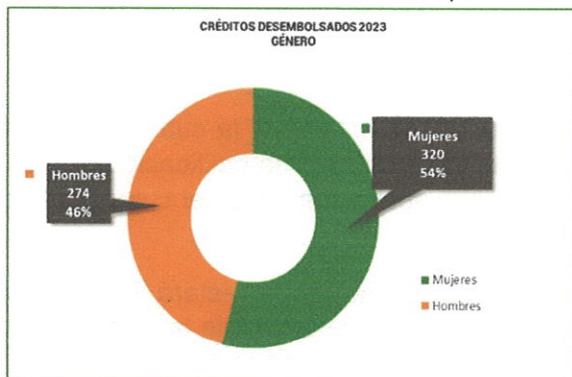
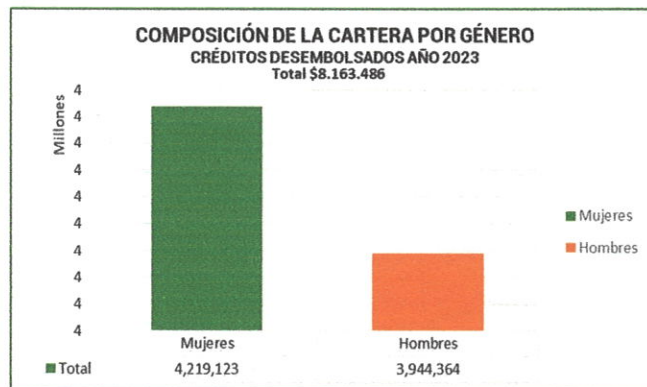
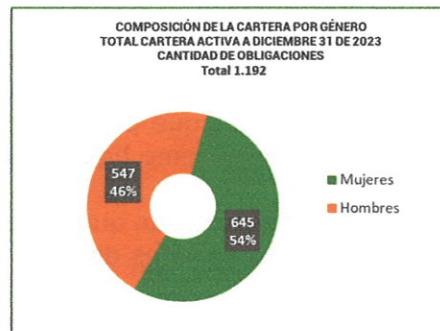
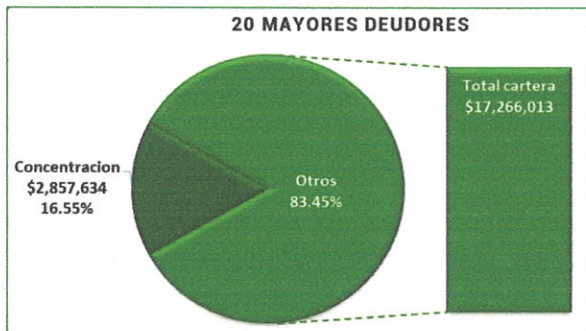
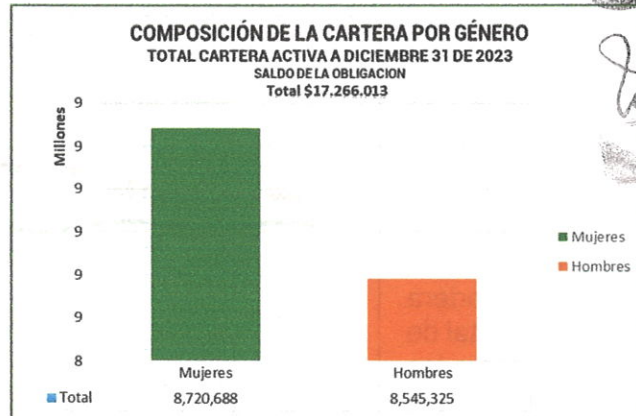
Por disposiciones de la Supersolidaria, la Cooperativa debe mantener como mínimo un 10% del total de los depósitos en un fondo de liquidez, para atender a la cancelación de CDAT's y retiros de las cuentas de ahorro, el fondo de liquidez presentó al finalizar el año un saldo de \$1.340.903 que corresponde al 5.93% del total de los activos, comparado con el año 2022 \$1.198.218 representa un incremento de \$142.685 equivalente a 11.91%.



CARTERA DE CREDITO: Con corte al cierre del 31 de diciembre de 2023 la cartera bruta presenta un saldo de \$17.266.012 que comparada con el año 2022 \$17.534.765 presenta una disminución \$268.753 que equivale al - 1.53% y representa el 76,37% del total de los activos.



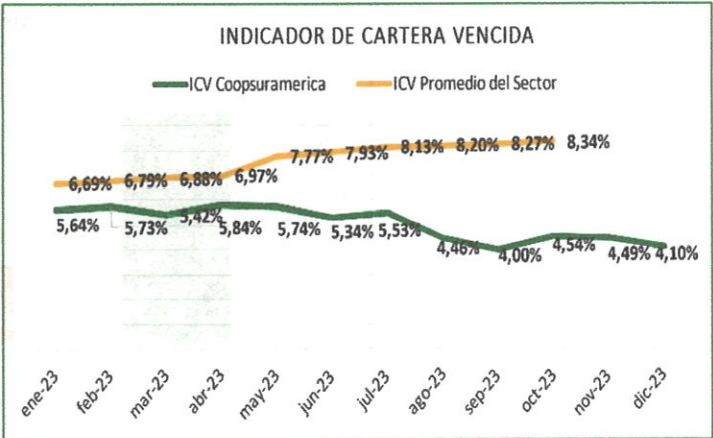
Leopoldo Esteban



El indicador de cartera vencida con corte al cierre del 31 de diciembre de 2023 se situó en 4.10% inferior al del año anterior que fue del 5,64%, resultado que se logró gracias a la buena gestión de los colaboradores de la cooperativa y efectuando un adecuado seguimiento de manera semanal al comportamiento de la cartera, resaltando que el 51,36% del total de nuestra cartera es para pagos por ventanilla.

Es de anotar que este indicador nunca ha superado las dos desviaciones estándar reglamentadas por la Supersolidaria y se ha mantenido inclusive por debajo de la media del sector.

PROVISIONES: En esta cuenta se reflejan las provisiones obligatorias que por normatividad de la Supersolidaria debemos constituir sobre la cartera morosa y adicional el 1% sobre el total de la cartera colocada, igualmente sobre las cuentas por cobrar vencidas, que corresponde especialmente a las deudoras patronales.



De otra parte, la Supersolidaria normatizó que se debe realizar una calificación y recalificación de la totalidad de la cartera comparándola con el comportamiento crediticio en el sector financiero y establecer una metodología que permita realizar cálculos del posible deterioro de acuerdo a la pérdida esperada, tomando como base la atención histórica de los últimos doce meses y realizar el ajuste del deterioro.

La aplicación de pérdida esperada quedo de acuerdo con instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria para el mes de junio de 2024, actualmente se viene presentando de forma pedagógica.

La siguiente es la metodología de evaluación de la cartera de crédito cuyo objetivo es medir el riesgo ante futuros cambios potenciales en las condiciones iniciales de la cartera de crédito vigente, conforme a las metodologías, que se definen a continuación:

- ❖ Por rangos de saldos por asociados.
- ❖ Por rangos de tasas de interés colocada.
- ❖ Por plazos utilizados.
- ❖ Por morosidad o calificación.
- ❖ Por jurisdicción de los asociados.
- ❖ Por sistema de recaudo (libranza o caja).
- ❖ Por género.
- ❖ Por edad de los asociados.
- ❖ Concentración en los 20 asociados de mayor monto.
- ❖ Por miembros privilegiados y administradores.
- ❖ Por tipo de garantías recibidas.
- ❖ Comparación de la morosidad con la desviación estándar publicada por la Superintendencia.
- ❖ Cubertura de la provisión individual y general.
- ❖ Semestralmente, se efectuará consulta masiva de riesgo crediticio, la cual se solicitará a una entidad especializada, que nos permita identificar y conocer la calificación que tienen los asociados en el sector financiero y su posible impacto o riesgo en el cumplimiento de los compromisos adquiridos con Coopsuramerica.

La metodología de evaluación semestral que aplicará Coopsuramerica, estará basada en el desarrollo de matrices de transición para medir la probabilidad de deterioro de la cartera para un periodo de doce (12) meses, con base en criterios estadísticos, logrando establecer el riesgo presente ante futuros cambios potenciales de la cartera de créditos.

Las provisiones para deterioro al cierre del 2023 presentan un saldo de \$313.376 incluida la provisión general correspondiente al 1% del total de la cartera bruta.

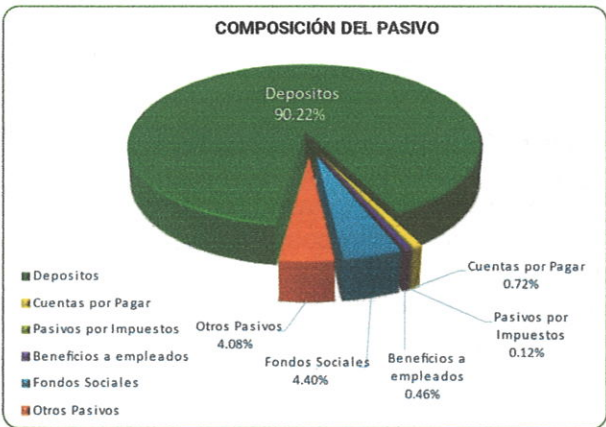
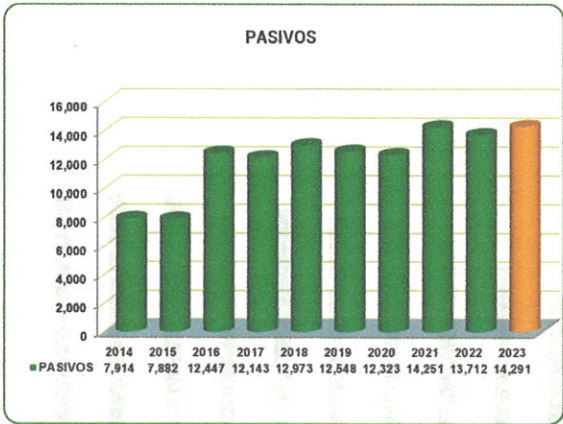
ACTIVOS

Con corte al cierre del año 2023 el total de activos reflejan un saldo de \$22.608.996 contra \$21.980.539 del año 2022, reflejando un incremento de \$628.458 que equivale a 2.86% que obedece principalmente a movimiento en el rubro de Inversiones en Fiducias.



PASIVOS

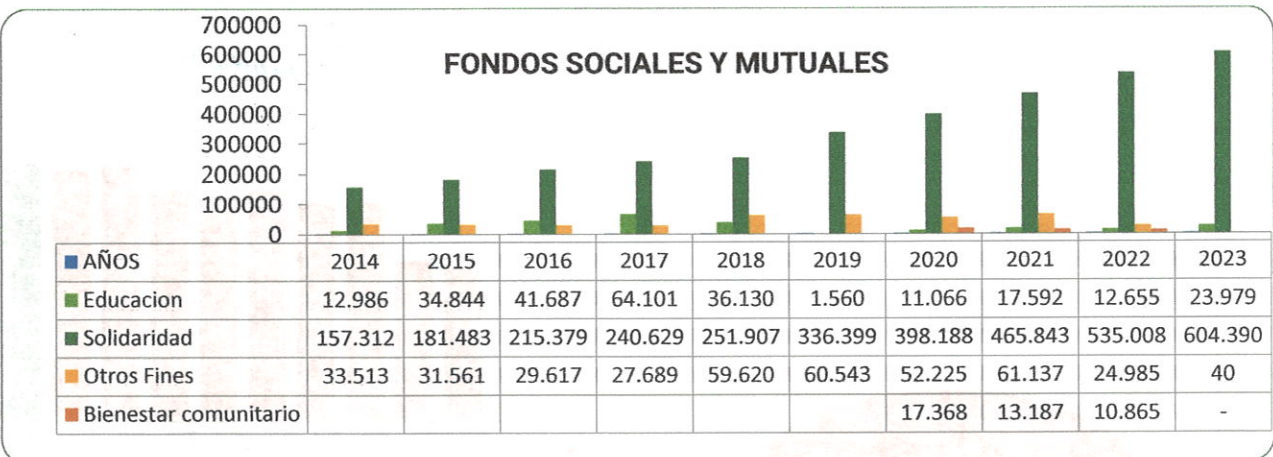
Las deudas de la Cooperativa con sus asociados y terceros al 31 de diciembre de 2023 presentan un saldo de \$14.290.633 que comparados con el año 2022 \$13.712.187 muestran un incremento \$578.445 que representa un 4.22% debido principalmente por aumento en el rubro de Certificados de Depósito a Término CDAT's.



FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

La cooperativa dentro de su función social tiene constituidos unos fondos, para atender los auxilios por calamidad doméstica, planes de capacitación y otros servicios de bienestar comunitario, los saldos al 31 de diciembre de 2023 son:

Fondo Educación No Formal	\$ 23.978
Fondo De Solidaridad	\$604.390
Fondo Desarrollo Empresarial	\$40
Fondo Social Para Bienestar Comunitario	\$0
TOTAL	\$628.409

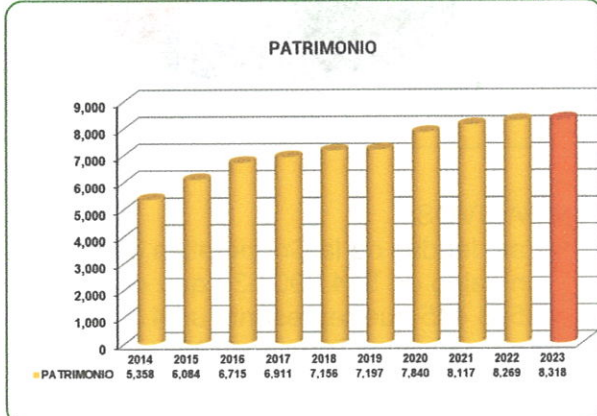


PATRIMONIO

El capital de la Cooperativa al cierre de 2023 refleja un saldo de \$8.318.364 que comparado con el año anterior \$8.268.351 refleja un incremento de \$50.012 que equivale al 0,60% variaciones que muestran en los siguientes rubros:

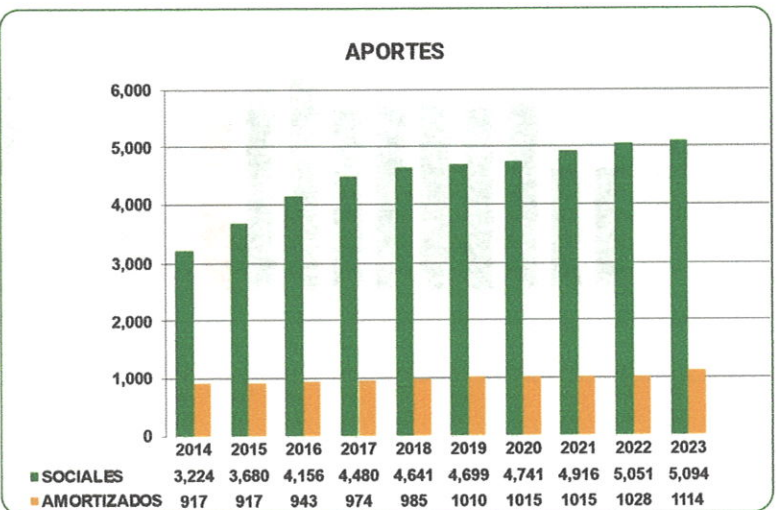
APORTES SOCIALES

Los aportes sociales de nuestros asociados al finalizar el año 2023 presentan un saldo de \$5.094.148 que comparado con el año 2022 \$5.050.753 reflejan un incremento de \$43.395 que equivale a un 0,86%.



APORTES AMORTIZADOS

Coopsuramerica con el fin de fortalecer su capital institucional ha venido comprando los aportes sociales de las personas que se retiran de la cooperativa, fortaleciendo su patrimonio, esta cuenta al cierre de 2023 presenta un saldo de \$1.113.792.



RESERVAS PARA PROTECCION DE APORTES

Esta cuenta al cierre de 2023, refleja un saldo de \$933.469 que comparado con el año 2022 \$902.772 presenta un aumento de \$43.395 que equivale al 3,40%.

Por disposición legal se debe destinar el 20% de los excedentes para incrementar esta reserva.

Para dar cumplimiento a las normas de aumento de capital en la distribución de excedentes del año 2022 se apropió una partida adicional del 3%, para incrementar la reserva para protección de aportes

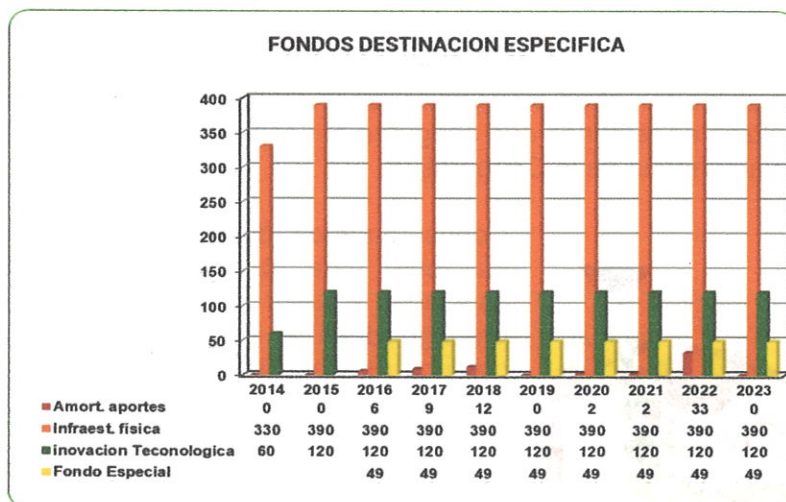


Leopoldo Esteban R

FONDOS DE DESTINACION ESPECÍFICA

Al cierre de 2023 Saldos que conforman estas cuentas son:

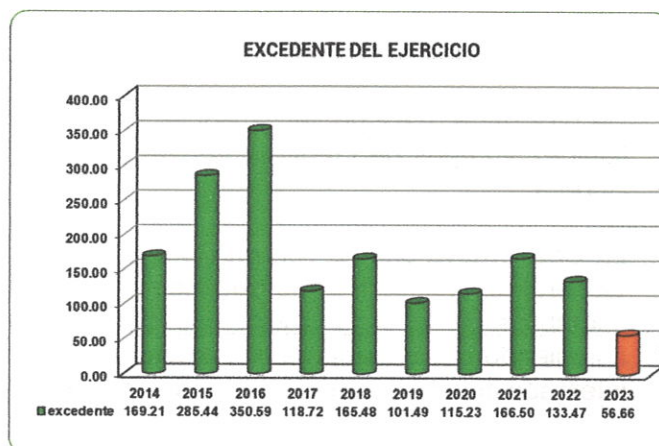
Fondo Infraestructura Nueva Oficina	\$390.039
Fondo Especial	\$ 31.114
Fondos Sociales Capitalizables	\$ 18.081
Fondo Innovación Tecnológica	\$120.000
TOTAL	\$559.235



EXCEDENTES

Con corte al cierre al 31 de diciembre del año 2023 los excedentes ascendieron a la suma de \$56.658 comparados con el año 2022 \$133.466 reflejan una disminución de \$76.809 que equivale al 57.55% y representa el 1,60% del total de los ingresos.

Respecto a las oficinas Centro y Toberín, después de realizar un riguroso análisis de costo – beneficio y de acuerdo con autorización del Consejo de Administración fueron cerradas, y se prestó atención al público hasta el 15 de julio de 2023.



INGRESOS OPERACIONALES

Son los ingresos que recibe la Cooperativa por su actividad propia de Ahorro y Crédito.

Durante el año 2023 se registran unos ingresos por \$3.013.320 que comparados con el año 2022 \$2.520.294 presentan un incremento de \$493.026 que representa el 19.56% que se explica por mayor valor recibido por intereses sobre la cartera por incremento de la misma e incremento en las tasas de interés.

INGRESOS NO OPERACIONALES

En esta cuenta se registran los ingresos correspondientes a intereses del fondo de liquidez, intereses sobre las cuentas de fiducias, revalorizaciones de inversiones en el sector cooperativo, comisiones tarjeta TAVA y recuperación de cartera castigada.

Al cierre 2023 registra un saldo de \$537.757 contra \$452.766 del año 2022 con un incremento de \$84.992 que equivale al 18.77% debido principalmente a mayor valor recibido por ingresos financieros.

COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES

Registra todos los costos y gastos en los que incurre la Cooperativa para su funcionamiento como son gastos generales, gastos de personal, provisiones, intereses sobre depósitos, intereses sobre obligaciones financieras etc.

Al cierre del año 2023 esta cuenta registra un saldo de \$3.451.755 que comparada con el año 2022 \$2.777.306 refleja un incremento de \$674.449 que equivale al 24.28%

GASTOS NO OPERACIONALES

En este rubro se registra los impuestos asumidos por la cooperativa como el GMF y reteiva al cierre de 2023 presenta un saldo de \$42.665 contra \$62.288 del 2022 registrando una diferencia de \$19.263 que equivale al 31.50%.

4- PRINCIPIO - AUTONOMIA, AUTODETERMINACION Y AUTOGOBIERNO

Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros. Si entran en acuerdos con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la Cooperativa.



Coopsuramerica durante el año 2023 conto con liquidez suficiente para atender las solicitudes de crédito de sus asociados y cubrir sus gastos de funcionamiento, se efectuó prepago durante el segundo semestre, de los saldos de créditos externos solicitados durante el 2022 y en el primer semestre del 2023.

Los recursos con que cuenta la Cooperativa como capital de trabajo está constituido por los aportes sociales de nuestros asociados, ahorros a la vista, ahorros programados, ahorros permanentes, ahorros multipropósito, captación de CDAT's, capital institucional, reservas y fondos.

De otra parte, para prever cualquier situación de emergencia se cuenta con el 10% del fondo de liquidez y cupos de crédito aprobados con los Bancos Coopcentral, GNB Sudameris, Banco de Bogotá.

La Cooperativa cuenta con un Código de Buen Gobierno Corporativo aprobado por la Asamblea General de Delegados. Se entiende por Gobierno Corporativo, la facultad de compartir entre los miembros de la organización las decisiones concernientes a la administración de la misma, asumiendo conjuntamente la consiguiente responsabilidad y protegiendo por encima de todo, los intereses colectivos de los asociados de **COOPSURAMÉRICA**.

El Gobierno Corporativo tiene por objeto generar confianza a todas aquellas personas que tienen relación con la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SURAMERICA "COOPSURAMERICA", en razón a que el desarrollo de sus objetivos sociales, está regido por los principios de transparencia, claridad y autonomía, que garantiza su existencia, el manejo íntegro, ético, coordinado y estructurado, al respeto hacia los grupos de interés, a su alta vocación por la responsabilidad social y al cumplimiento de sus objetivos sociales, con eficiencia y rentabilidad empresarial.

Este Código pretende ser una carta de presentación ante los asociados, el mercado, la Cooperativa, las cooperativas donde tiene participación y el público en general, de los parámetros de sus negocios, para que, en el futuro, quienes pretendan asociarse a **COOPSURAMÉRICA**, conozcan sus prácticas institucionales, de conducta, las de sus administradores, demás directivos y funcionarios que integran esta Cooperativa.

Coopsuramerica como entidad privada autónoma e independiente no cuenta con patrocinio de ninguna entidad pública o privada.

GESTION DE RIESGOS

Coopsuramerica, buscando la prevención de los riesgos y dando cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria tiene implementado el Sistema de Administración

Integral de Riesgos SIAR, el cual está conformado por las políticas, elementos y procedimientos necesarios para proteger la Cooperativa de los eventos que puedan llegar a generar pérdidas o afectar el debido funcionamiento de la entidad.

Teniendo en cuenta la transformación mundial de los últimos años enfocada al desarrollo de nuevas tecnologías, la digitalización y la virtualidad, factores que han permitido un mundo conectado y globalizado, pero también ha generado nuevos peligros a las entidades, surgiendo nuevos riesgos como los ciberataques, el robo de datos, cambio de hábitos de los consumidores, un crecimiento económico incierto, las incertidumbres geopolíticas y la inestabilidad social, aunado al choque económico que dejó la pandemia, desacelerando el crecimiento mundial, afectando los diferentes sectores de la economía, y generando el cierre de sectores vulnerables, convirtiéndose una real amenaza al sector cooperativo.

Por lo anterior la Gerencia junto con la Dirección de Riesgos presentaron al Consejo de Administración recomendaciones para la actualización de los manuales y nuevas políticas de los diferentes sistemas de administración de riesgos, al igual que el análisis de los niveles de exposición al riesgo tolerados por la Cooperativa, estableciendo así los límites que se deben tener en cuenta para evitar pérdidas, o sanciones como parte del desarrollo de cada uno de estos, se validó la implementación de los métodos necesarios que permitieron identificar las causas o factores que puedan generar una afectación, con la correspondiente medición y cuantificación de los mismos, lo que permitió establecer procesos de control, realizando un seguimiento o monitoreo constante de acuerdo a las características de cada uno de los diferentes sistemas.



Se elaboraron informes a la Gerencia sobre evaluaciones realizadas a los procesos, y a los controles establecidos en el desarrollo de las actividades y procedimientos poniendo en conocimiento los hallazgos encontrados, y generando propuestas estratégicas para disminuir las exposiciones al riesgo, lo que permitió tomar medidas de acción para lograr el cumplimiento de los objetivos, basados en políticas, normas legales y límites de tolerancia.

Periódicamente se estudiaron las recomendaciones contenidas en los informes de la revisoría fiscal, relacionados con los sistemas de gestión de riesgos y al igual que las sugerencias y acciones de mejora pertinentes.

Durante el año 2023 se gestionó la implementación y/o actualización de las políticas requeridas para el buen funcionamiento de la entidad, como direccionamiento de las buenas prácticas que disminuyan el riesgo operativo y legal contenidos en los siguientes documentos:

- ❖ Actualización Manual SIAR.
- ❖ Actualización Manual SARC.
- ❖ Actualización Manual SARO.
- ❖ Actualización Manual SARM.
- ❖ Actualización Manual SARL.
- ❖ Actualización Manual del SARLAFT.
- ❖ Actualización Matrices de Identificación Riesgos.
- ❖ Actualización Manual de Generalidades de Cartera y Cobranza de Crédito.
- ❖ Actualización Manual de Políticas y Metodología para la Evaluación de cartera.
- ❖ Actualización Política De Seguridad y Privacidad de la Información.

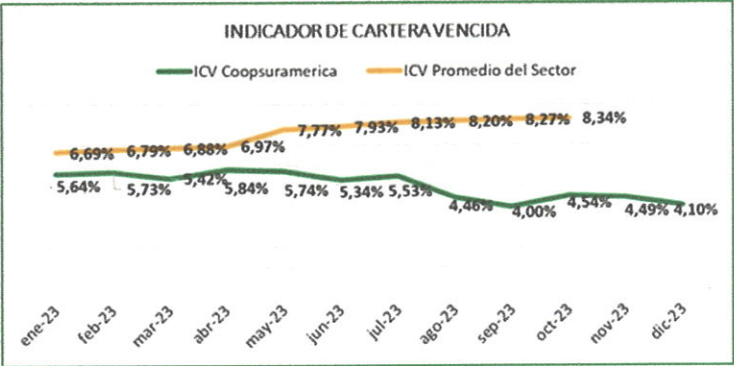
Se realizaron capacitaciones y retroalimentación constante a todos los funcionarios, que permitieron el conocimiento de las políticas, procedimientos y controles con las que se rige la Cooperativa para alcanzar los objetivos establecidos.

RIESGO DE CRÉDITO

Coopsuramerica cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el cual contempla las políticas y elementos necesario que permiten monitorear, gestionar y evaluar permanentemente el comportamiento de la cartera de crédito, lo que permitió generar estrategias para reducir el riesgo en sus activos crediticios desde el momento de su aprobación hasta su recuperación, donde se ha establecido una gestión centralizada soportada en una estructura administrativa con responsabilidades independientes para cada una de las etapas del ciclo de crédito.

Lo anterior contenido en el marco normativo y de actuación para la cooperativa, en materia de identificación, estudio, medición, seguimiento y control del riesgo de crédito, las cuales se encuentra contenidos en el Manual SARC, dando cumplimiento los criterios requeridos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Durante el 2023, el Comité de Riesgos realizó análisis y seguimiento mensual, del comportamiento de la cartera, presentando los resultados y hallazgos al Consejo de Administración, lo que permitió hacer los ajustes necesarios en las variables del sistema de colocación. De igual forma la Gerencia implementó estrategias para la recuperación de la cartera en riesgo, buscando mantener la calidad de cartera, lo que se reflejan mes a mes en el mejoramiento del indicador de la cartera vencida, cerrando el año con 4,10% de cartera en mora sobre el total de la cartera, permaneciendo siempre por debajo del promedio estándar del sector.



Coopsuramerica buscando alinearse normativamente y evitar sanciones legales, referente a los métodos de recuperación de la cartera en riesgo, modifico su técnica y capacitó a los funcionarios sobre la gestión de cobro, en aplicación a lo establecido en la Ley 2300 del 10 de julio de 2023, la cual establece los canales, horarios y periodicidad en que se puede contactar a los deudores morosos, a pesar que esta ley limita a las Cooperativas en la labor de recuperación, Coopsuramerica evidencia buenos resultados.

Dando cumplimiento a las instrucciones de la Supersolidaria, el Comité de Riesgos realizó dos evaluaciones de cartera, en los meses de junio y diciembre, en el proceso se incluyó la totalidad de la cartera teniendo en cuenta las variables que puedan generar riesgo, de manera individual por cada asociado, incluyendo alertas negativas reportadas en las centrales de riesgo por los diferentes sectores, evaluando su capacidad de pago, garantía, solvencia y atención de la obligación, lo que fortaleció la realización del modelo de seguimiento y control en especial del segmento más riesgoso, lo anterior originó modificaciones en las calificaciones en casos determinados, impactando su nivel de provisiones.

Teniendo en cuenta las instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria para el año 2024, se efectuará el cambio de metodología para el cálculo del deterioro al pasar de un modelo de pérdida incurrida a un modelo de cálculo por pérdida esperada, Coopsuramerica viene realizando el análisis del impacto que podría generar la transición y reportando de manera pedagógica a la Superintendencia.

RIESGO DE MERCADO

La Gestión de Riesgos de Mercado de COOPSURAMERICA se fundamenta en lo establecido en el Capítulo V del título IV de la Circular Básica Contable y Financiera y sus respectivos anexos, como mejores prácticas de administración de este riesgo se cuenta con el Manual SARM, el cual contiene las políticas, elementos y procedimientos que permiten identificar, medir y controlar los riesgos de mercado, como la probabilidad de posibles pérdidas producto de movimientos inesperados en las tasas de interés, tipos de cambio, instrumentos financieros y derivados (riesgo de contraparte).

El Manual SARM fue aprobado por el Consejo de Administración, y entre las políticas establece que el portafolio de inversiones de la cooperativa será a corto plazo y de renta fija en entidades vigiladas por la Superfinanciera, adicional se tiene un portafolio de cartera colectiva de renta variable en Fiducias, el cual es monitoreado a diario por la Gerencia, seguimiento que permitió que se tomaran las medidas de acción en caso de ser necesarias, para evitar así la materialización de pérdidas.

El Comité de Riesgo realiza un análisis mensual de la posible pérdida esperada de mercado, derivada de la fluctuación de tasa del Mercado (VAR), medición que se realiza a través del modelo de evaluación establecido por la Supersolidaria, lo que ha permitido establecer que el riesgo de mercado en Coopsuramerica es mínimo.

RIESGO DE LIQUIDEZ

La cooperativa entendiendo el “riesgo de liquidez” como la imposibilidad de cumplir oportunamente con las obligaciones contractuales; se encuentra regulado por principios que contemplan el equilibrio entre los objetivos estratégicos de liquidez con los objetivos corporativos de rentabilidad, diseñando e implementando estrategias de inversión y financiamiento competitivas, en relación con el mercado. El Manual SARL (Sistema de Administración del riesgo de Liquidez) el cual fue actualizado y ajustado a lo establecido por la Supersolidaria, contempla las políticas, límites, y procedimientos de acuerdo con la regulación cooperativa, normativa interna y concordancia con los objetivos de negocio estratégicos de Coopsuramerica; estableciendo un robusto marco de gestión del riesgo de liquidez que garantice a la entidad mantener liquidez suficiente, monitoreando y controlando el índice de riesgo de liquidez IRL al igual que la brecha de liquidez, los cuales son evaluados mensualmente.



Como podemos evidenciar en la anterior gráfica el IRL interno de Coopsuramerica, se mantuvo por encima del indicador mínimo normativo, evidenciando que, durante todo el año, conto con la Liquidez suficiente para atender sus compromisos, y una oportuna prestación de sus servicios. De igual forma la Cooperativa cuenta con una estrategia de financiación que fomenta una eficaz diversificación de las fuentes y plazos, mantiene una presencia continua en el mercado de financiamiento con las diferentes entidades Bancarias, con estrechas relaciones, verificando constantemente que las líneas de financiamiento estén aprobadas, constatando su capacidad para obtener los recursos disponibles con rapidez en caso de ser requeridos.

RIESGO OPERATIVO, SEGURIDAD Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN

Para gestionar el Riesgo Operacional, al igual que la Seguridad y calidad de la información Coopsuramerica cuenta con un Manual SARO (Sistema administrativo de Riesgo Operativo) y sus anexos que permite una adecuada administración de este riesgo acogiendo las buenas prácticas para la gestión y supervisión que se resumen en los siguientes principios generales:

- La cooperativa cuenta con Estructura Organizacional definida compuesta por el Consejo de Administración, los Comités Operativos, la Gerencia y la Dirección Administrativa y de Talento Humano, la Dirección Contable, la Dirección de Riesgos, el Administrador del Sistema y los Funcionarios de las diferentes áreas, con un engranaje funcional que permiten el desarrollo de las diferentes actividades requeridas para cumplimiento del objeto social de la Cooperativa.
- Coopsuramerica una vez definida su cadena de valor, estableció los procesos y actividades necesarias para cumplir con los objetivos planteados, a su vez esto permite la clasificación e identificación de los diferentes riesgos potenciales que pueden llegar afectar la entidad, con la ayuda de los responsables de cada proceso se evaluaron y gestionaron hallazgos, generando propuestas de mejora o estableciendo los controles necesarios para reducir la probabilidad de ocurrencia de los riesgos operativos.
- Todo el personal de la organización es responsable de gestionar y controlar los riesgos tecnológicos y operativos desde la actividad que realice. La gestión riesgo operacional y seguridad cuenta con el apoyo de la Dirección y Administración de la Cooperativa, contribuyendo con el impulso a nivel institucional de la cultura de prevención de riesgos y los programas de capacitación requeridos.

NOTA: ANULADO POR ERROR EN PROCESO DE IMPRESIÓN

- ❖ La Cooperativa dispone de Planes de contingencia y de continuidad de negocio para mantener su operativa y reducir las pérdidas en caso de interrupciones del negocio y asegurar la prestación de los servicios financieros a los asociados que los requieran, minimizando el impacto generado por un evento de desastre o interrupción mayor, lo que le permite estar preparado para responder a emergencias o disrupciones, mitigar los impactos ocasionados y recuperarse en el menor tiempo posible y minimizar así las pérdidas económicas que pueda ocasionar la emergencia presentada.
- ❖ Se mantiene un monitoreo constante de los eventos ocurridos, con el fin de adicionar o ajustar controles o establecer medidas mitigadoras adicionales, si aplica.

Coopsuramerica implemento espacios de comunicación PQRS, que permiten recibir y dar repuesta a los asociados en el menor tiempo posible, ubicados en la página web www.coopsuramerica.com y el correo electrónico atencionalasociado@coopsuramerica.com, dando cumplimiento a los plazos establecidos de respuesta oportuna.

En cuanto al Tratamiento de Datos, se ha dado cumplimiento a lo establecido en la ley 1581 de 2012 y los decretos que la modifiquen o complementen, para lo cual se tiene publicada la política en la página Web y se tiene autorización firmada por los asociados, empleados, proveedores y contrapartes, para el manejo y reserva de la información suministrada.

SARLAFT

Para Coopsuramerica es de gran importancia gestionar la Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, por lo tanto cuentan con un Sistema de Administración de Riesgo LAFT, documentado en el Manual de Políticas y Procedimientos SARLAFT, el cual se encuentra aprobado por el Consejo de Administración y está ajustado con la normatividad vigente, actualizados en el año 2023 para incluir los nuevos lineamientos expedidos por la Supersolidaria, mejorar procedimientos relacionados con vinculación de asociados a la cooperativa, firma de convenios y proveedores y conocimiento de beneficiarios finales no afiliados.

La Entidad cuenta con un Oficial de Cumplimiento y su suplente, los cuales fueron nombrados por el Consejo de Administración y posesionados ante la Superintendencia de la Economía Solidaria, siendo los encargados de velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos en el SARLAFT.

Las principales funciones son:

- ❖ Supervisar el cumplimiento de las políticas y procedimiento de conocimiento al asociado y contrapartes, monitorear las operaciones diarias de los asociados, para lo cual se cuenta con la aplicación Danger Software, que genera señales de alerta en tiempo real, de las transacciones que teniendo en cuenta la segmentación de la base de datos y los diferentes factores de riesgo establecidos, se encuentren por fuera del perfil del asociado atendiendo principalmente las transacciones inusuales que requieran ser reportados como operaciones sospechosas.
- ❖ Realizar los reportes mensuales a la UIAF, y efectuar seguimiento a los principales indicadores del SARLAFT.
- ❖ Elaborar informes trimestrales al Consejo de Administración sobre la gestión realizada, presentando los mismos en el formato establecido.

- La Cooperativa dispone de Planes de contingencia y de continuidad de negocio para mantener su operativa y reducir las pérdidas en caso de interrupciones del negocio y asegurar la prestación de los servicios financieros a los asociados que los requieran, minimizando el impacto generado por un evento de desastre o interrupción mayor, lo que le permite estar preparado para responder a emergencias o disrupciones, mitigar los impactos ocasionados y recuperarse en el menor tiempo posible y minimizar así las pérdidas económicas que pueda ocasionar la emergencia presentada.
- Se mantiene un monitoreo constante de los eventos ocurridos, con el fin de adicionar o ajustar controles o establecer medidas mitigadoras adicionales, si aplica.

Coopsuramerica implemento espacios de comunicación PQRS, que permiten recibir y dar repuesta a los asociados en el menor tiempo posible, ubicados en la página web www.coopsuramerica.com y el correo electrónico atencionalasociado@coopsuramerica.com, dando cumplimiento a los plazos establecidos de respuesta oportuna.

En cuanto al Tratamiento de Datos, se ha dado cumplimiento a lo establecido en la ley 1581 de 2012 y los decretos que la modifiquen o complementen, para lo cual se tiene publicada la política en la página Web y se tiene autorización firmada por los asociados, empleados, proveedores y contrapartes, para el manejo y reserva de la información suministrada.

SARLAFT

Para Coopsuramerica es de gran importancia gestionar la Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, por lo tanto cuentan con un Sistema de Administración de Riesgo LAFT, documentado en el Manual de Políticas y Procedimientos SARLAFT, el cual se encuentra aprobado por el Consejo de Administración y está ajustado con la normatividad vigente, actualizados en el año 2023 para incluir los nuevos lineamientos expedidos por la Supersolidaria, mejorar procedimientos relacionados con vinculación de asociados a la cooperativa, firma de convenios y proveedores y conocimiento de beneficiarios finales no afiliados.

La Entidad cuenta con un Oficial de Cumplimiento y su suplente, los cuales fueron nombrados por el Consejo de Administración y posesionados ante la Superintendencia de la Economía Solidaria, siendo los encargados de velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos en el SARLAFT.

Las principales funciones son:

- Supervisar el cumplimiento de las políticas y procedimiento de conocimiento al asociado y contrapartes, monitorear las operaciones diarias de los asociados, para lo cual se cuenta con la aplicación Danger Software, que genera señales de alerta en tiempo real, de las transacciones que teniendo en cuenta la segmentación de la base de datos y los diferentes factores de riesgo establecidos, se encuentren por fuera del perfil del asociado atendiendo principalmente las transacciones inusuales que requieran ser reportados como operaciones sospechosas.
- Realizar los reportes mensuales a la UIAF, y efectuar seguimiento a los principales indicadores del SARLAFT.
- Elaborar informes trimestralmente al Consejo de Administración sobre la gestión realizada, presentando hallazgos y propuestas para actualizar el SARLAFT.

Como parte integral del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, se adelantaron las actividades de acuerdo con los planes establecidos en el cronograma fijado para el año 2023. Este plan surge del ejercicio de identificación y medición de riesgos, e incluye aspectos como el envío de los reportes a autoridades, verificación de políticas documentales en la apertura de productos para todos los canales de vinculación, participación en la implementación y homologación de procesos y proyectos para el mejoramiento de los controles en la vinculación de asociados, capacitación de funcionarios.

Con el fin de identificar plenamente a los asociados, empleados, proveedores y beneficiarios finales, se cuenta con convenio en Coopcentral para la consulta de listas restrictivas y vinculantes, validación que se efectúa antes de realizar cualquier convenio o afiliación con terceros, y como mínimo una vez al año se realiza una consulta masiva de verificación. Se tiene definido el proceso de debida diligencia para Personas Expuestas Política o Públicamente (PEP), quienes se encuentran plenamente identificados en la base de datos permitiendo así realizar seguimiento y monitoreo de las transacciones realizadas. Igualmente, se elaboró la segmentación y se

- La Cooperativa dispone de Planes de contingencia y de continuidad de negocio para mantener su operativa y reducir las pérdidas en caso de interrupciones del negocio y asegurar la prestación de los servicios financieros a los asociados que los requieran, minimizando el impacto generado por un evento de desastre o interrupción mayor, lo que le permite estar preparado para responder a emergencias o disrupciones, mitigar los impactos ocasionados y recuperarse en el menor tiempo posible y minimizar así las pérdidas económicas que pueda ocasionar la emergencia presentada.
- Se mantiene un monitoreo constante de los eventos ocurridos, con el fin de adicionar o ajustar controles o establecer medidas mitigadoras adicionales, si aplica.

Coopsuramerica implemento espacios de comunicación PQRS, que permiten recibir y dar repuesta a los asociados en el menor tiempo posible, ubicados en la página web www.coopsuramerica.com y el correo electrónico atencionalasociado@coopsuramerica.com, dando cumplimiento a los plazos establecidos de respuesta oportuna.

En cuanto al Tratamiento de Datos, se ha dado cumplimiento a lo establecido en la ley 1581 de 2012 y los decretos que la modifiquen o complementen, para lo cual se tiene publicada la política en la página Web y se tiene autorización firmada por los asociados, empleados, proveedores y contrapartes, para el manejo y reserva de la información suministrada.

SARLAFT

Para Coopsuramerica es de gran importancia gestionar la Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, por lo tanto cuentan con un Sistema de Administración de Riesgo LAFT, documentado en el Manual de Políticas y Procedimientos SARLAFT, el cual se encuentra aprobado por el Consejo de Administración y está ajustado con la normatividad vigente, actualizados en el año 2023 para incluir los nuevos lineamientos expedidos por la Supersolidaria, mejorar procedimientos relacionados con vinculación de asociados a la cooperativa, firma de convenios y proveedores y conocimiento de beneficiarios finales no afiliados.

La Entidad cuenta con un Oficial de Cumplimiento y su suplente, los cuales fueron nombrados por el Consejo de Administración y posesionados ante la Superintendencia de la Economía Solidaria, siendo los encargados de velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos en el SARLAFT.

Las principales funciones son:

- Supervisar el cumplimiento de las políticas y procedimientos de conocimiento al asociado y contrapartes, monitorear las operaciones diarias de los asociados, para lo cual se cuenta con la aplicación Danger Software, que genera señales de alerta en tiempo real, de las transacciones que teniendo en cuenta la segmentación de la base de datos y los diferentes factores de riesgo establecidos, se encuentren por fuera del perfil del asociado atendiendo principalmente las transacciones inusuales que requieran ser reportados como operaciones sospechosas.
- Realizar los reportes mensuales a la UIAF, y efectuar seguimiento a los principales indicadores del SARLAFT.
- Elaborar informes trimestralmente al Consejo de Administración sobre la gestión realizada, presentando hallazgos y propuestas para actualizar el SARLAFT.

Como parte integral del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, se adelantaron las actividades de acuerdo con los planes establecidos en el cronograma fijado para el año 2023. Este plan surge del ejercicio de identificación y medición de riesgos, e incluye aspectos como el envío de los reportes a autoridades, verificación de políticas documentales en la apertura de productos para todos los canales de vinculación, participación en la implementación y homologación de procesos y proyectos para el mejoramiento de los controles en la vinculación de asociados, capacitación de funcionarios.

Con el fin de identificar plenamente a los asociados, empleados, proveedores y beneficiarios finales, se cuenta con convenio en Coopcentral para la consulta de listas restrictivas y vinculantes, validación que se efectúa antes de realizar cualquier convenio o afiliación con terceros, y como mínimo una vez al año se realiza una consulta masiva de verificación. Se tiene definido el proceso de debida diligencia para Personas Expuestas Política o Públicamente (PEP), quienes se encuentran plenamente identificados en la base de datos permitiendo así realizar seguimiento y monitoreo de las transacciones realizadas. Igualmente, se elaboró la segmentación y se

establecieron los factores de riesgo que permiten la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo LAFT, los cuales fueron aprobados por el Consejo de Administración y se encuentran recopilados en el Manual SARLAFT.

Finalmente, la entidad reconoce la importancia de la capacitación y como tal los colaboradores de la Cooperativa son capacitados sobre políticas, procedimientos y mejores prácticas del SARLAFT, proceso que se lleva a cabo desde el momento de su ingreso a la organización en la inducción corporativa.

Así mismo, se realizan capacitaciones periódicas a todos los colaboradores dando cumplimiento a la normatividad establecida por la Supersolidaria.

Con base en lo anterior podemos manifestar que, con el apoyo, del Consejo de Administración, Directivos y Funcionarios, la Cooperativa durante el año 2023 se ha ajustado en todo a la normatividad vigente sobre Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y en ejercicio de su actividad, no ha sido utilizada o involucrada en actividades que busquen lavar dineros procedentes de actividades ilícitas, o financiación del terrorismo.

5- PRINCIPIO - FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA SUS MIEMBROS, DE MANERA PERMANENTE, OPORTUNA Y PROGRESIVA.



Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y colaboradores, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas. Las cooperativas informan al público en general, particularmente a jóvenes y creadores de opinión, acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo.

Coopsuramerica brinda educación y preparación a nuestros asociados, directivos y colaboradores de tal forma que contribuyan con sus conocimientos al crecimiento y consolidación de la Cooperativa.

Durante el año 2023 se continuó con el proceso de capacitaciones virtuales y algunas presenciales es así como nuestros Directivos y colaboradores participaron en los diferentes cursos y seminarios, programados por la Supersolidaria, Fogacoop, Confecoop, Fecolfin, Ascoop, contando también con la asesoría de otros profesionales principalmente en las áreas de riesgos, calificación y recalificación de cartera y algunos informes financieros solicitados por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Coopsuramerica viene cumpliendo su plan estratégico, fortaleciendo el clima laboral, su plan de auto cuidado y de bioseguridad en el trabajo, en procura de preservar la salud, bienestar y calidad de vida de todos sus colaboradores.

Al cierre de 2023, la cooperativa concluyó con 19 colaboradores de planta.

Como resultado del informe presentado al Sena en la matriz de personal con corte a septiembre de 2023, nos emitieron comunicado regulatorio del número de aprendices que por ley y número de colaboradores nos asigna esta entidad, determinando que para este corte no existía obligatoriedad para contrato de aprendizaje.

En nuestra página Web, tenemos instalado un curso de capacitación, sobre los fundamentos y principios solidarios y cooperativos, así como de los productos de nuestra cooperativa para ilustración de nuestros asociados.

Al momento de la vinculación indicamos al nuevo asociado que a través de nuestra página WEB, encontrará los principios cooperativos, la historia de nuestra cooperativa, estatutos vigentes y reglamento del fondo de solidaridad.

INFORME GESTION ÁREA ADMINISTRATIVA, TALENTO HUMANO Y SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SGSST

La Dirección Administrativa, Talento Humano, Seguridad y Salud en el Trabajo por medio del presente informe de Gestión, da a conocer cada una de las actividades, realizadas a lo largo del año 2023 referentes a la implementación, desarrollo y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, bajo los requerimientos establecidos por el Ministerio de Trabajo y de todas aquellas entidades de control que nos permiten evolucionar en el marco normativo del

Decreto 1072 de 2015 -Reglamento Único de Sector Trabajo, Resolución 0312 de 2019 donde se define los estándares mínimos de evaluación, estas actividades fueron enfocadas en preservar el indicador de accidentes laborales en 0%, la formación constante de colaboradores e incentivando la cultura de la seguridad y el autocuidado.

ACTIVIDADES

Se llevaron a cabo reuniones semanales con todo el personal administrativo, en donde se analizan las nuevas normas expedidas tanto por el Gobierno Nacional, como de los entes de control, así como las directrices de la Asamblea General de Delegados, Consejo de Administración y recomendaciones de la Revisoría Fiscal y de la Superintendencia de Economía Solidaria, tratando temas como:

- Funcionamiento en la prestación de los servicios.
- Análisis de debilidades y fortalezas.
- Acciones correctivas a que haya lugar según tema y casos a tratar.
- Análisis del comportamiento de la cartera en mora asignada a cada colaborador.
- Compromisos de pago como también las acciones a tomar en caso de incumplimiento.
- Servicio al cliente y gestión de comunicación.

Dentro del proceso de capacitación al personal Administrativo se realizaron los siguientes seminarios:

No.	ENTIDAD QUIEN DICTA LA CAPACITACION	NOMBRE CAPACITACION	QUIEN PARTICIPA
1	LINUX	Vinculación de Clientes y Asociados Web, y Actualización De Datos En Línea	Edwin Vasco
2	CONFECOOP	Modelos Pérdida Esperada	Sandra Ocampo
3	ASCOOP	Charla Asambleas Asertivas.	Rafael Pachon - Sandra Ocampo Julieth Medina
4	SUPERSOLIDARIA	Importancia del Sarlaft y Cumplimiento de Obligaciones Internacionales.	Julieth Medina
5	DATA CREDITO EXPERIAN	Gestión De Riesgos Orígenes Aplicabilidad y Creación De Valor	Julieth Medina
6	GRUPO EMPRESARIAL SOLIDARIO - GES	Modelos Pérdida Esperada	Sandra Ocampo
7	FECOLFIN	Programa de Direccionamiento Estratégico y Presupuesto	Yohanna Gonzalez Prieto

ACTIVIDADES TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Al inicio del año 2023 se programaron actividades, tomadas de las necesidades que se evidencian en las auditorias, evaluaciones de desempeño e informe de gestión año anterior, integrando al Copasst, comité de convivencia laboral y brigadas de emergencias; siendo estos, organismos internos veedores por el cumplimiento de la normatividad vigente en el SGSST, para dar cumplimiento de estas actividades es importante el compromiso del Consejo de Administración y Gerencia General, en la disponibilidad de recursos financieros y tecnológicos para su implementación, desde la Dirección Administrativa y de Talento Humano se gestionan los recursos necesarios por medio de alianzas estratégicas como con la ARL y los proveedores para promover el bienestar y la salud de los colaboradores.

Para la elaboración, implementación y seguimiento del plan de trabajo anual, se tiene en cuenta el plan institucional y la participación de la ARL COLMENA.



A continuación, se relacionan las actividades realizadas durante el año 2023 según el ciclo PHVA.

ACTIVIDADES PROYECTADAS DE ACUERDO CON EL DECRETO 1072 DE 2015 - RES. 0312 DE 2019	
PLANEAR	Diseño Plan de Trabajo y presupuesto anual para el SG-SST
	Nombramiento del responsable del SG-SST
	Diseño del programa de Capacitación y entrenamiento.
	Verificación y orden listado maestro de documentos
	Actualización fichas técnicas de indicadores
HACER	Reunión plan de trabajo con ARL Colmena
	Entrega de informe a la alta dirección.
	Actualización programa para COPASST integrando indicadores de cumplimiento
	Revisión y actualización programa de mantenimiento preventivo.
	Fumigación instalaciones oficina y lavado de tanques
	Recarga y mantenimiento de extintores
	Adquisición Elementos Botiquín
	Realización evaluación y descripción socio demográfica de colaboradores
	Evaluaciones medicas periódicas ocupacionales
	Inspecciones planeadas
	Desarrollar simulacro y capacitación de brigadas de emergencias
	Evaluación de riesgo psicosocial
	Evaluación de desempeño
	Registro estadístico de incidente, accidente y enfermedad laboral
	Registro y Medición de la frecuencia de los incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral de acuerdo al registro de AT
	Registro y medición de la mortalidad de los AT y EL de la empresa de acuerdo al formato
	Registro y Medición de la prevalencia de los incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral.
	Registro y Medición de la incidencia de los incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral.
	Registro y Medición estadísticas de ausentismo laboral de la empresa.
	Verificación entrega de elementos de protección Individual - EPI
	Adquisición de productos para desinfección
VERIFICAR	Seguimiento reuniones Mensuales del COPASST
	Seguimiento de reuniones trimestrales del CCL
	Auditoria por la ARL Colmena
	Informe a la alta dirección - Gerencia General y Consejo de Administración
	Auditoria por la revisoría fiscal
	Reporte al Ministerio de Trabajo
ACTUAR	Ejecutar las acciones propuestas de mejora, resultado de las auditorias recibidas por la revisoría fiscal, ARL y Ministerio de Trabajo

INDICADOR DE GESTION – PLAN DE TRABAJO

NUMERO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS	NUMERO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
136	136	100

INDICADORES DE GESTION

En el año 2023 no se presentaron accidentes, incidentes, ni enfermedades laborales, cumpliendo con un 100%, basado en los 5 objetivos de los Indicadores de Gestión, establecidos en la Norma.

- Investigación de accidentes de trabajo.
- Frecuencia del accidente de trabajo.
- Severidad del accidente de trabajo.
- Incidencia del accidente de trabajo.
- Mortalidad del accidente de trabajo.

PREPARACIÓN Y PREVENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS.

- Capacitación y formación a la brigada de emergencias.
- Preparación y socialización del ejercicio de evacuación.

- Levantamiento de información de participación al simulacro distrital en octubre de 2023.
- Validación de recarga de extintores y adquisición de elementos para el botiquín.
- Inspección de extintores, botiquines.

REVISION Y ACTUALIZACION DE LA DOCUMENTACION.

- Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo,
- Política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas,
- Política de prevención de acoso laboral.
- Reglamento de higiene y seguridad industrial
- Matriz legal.
- Matriz de Peligros y Valoración de Riesgos.
- Documento de asignación del responsable del SG-SST
- Manual de contratistas.
- Gestión y Control documental.
- Conservación de la información documental que soportan el SG-SST.

HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.

- Ejecución de actividades de saneamiento básico, fumigación y lavado de tanques.
- Ejecución de inspecciones a botiquines e infraestructura.
- Gestión de reporte de actos y condiciones inseguras.
- Socialización de procedimiento de investigación de incidentes y accidentes de trabajo.
- Reporte de información de indicadores de gestión.
- Severidad, frecuencia y prevalencia de los accidentes, incidentes y seguimiento a indicadores de mortalidad.
- Entrega y seguimiento de elementos de protección Individual
- Mantenimiento y reparación techo casa oficina.

AUDITORÍA INTERNA Y EXTERNA AL SISTEMA DE GESTION

En el año, se atendieron dos auditorías,

- Administradora de Riesgos Laborales ARL COLMENA - cumplimiento del 100%
- Revisoría Fiscal OPINE - Cumplimiento del 100%.
- Se realizó el reporte y evaluación ante el Ministerio de Trabajo y Protección Social, entidad que también nos calificó con un cumplimiento del 100%

CAPACITACIONES PROGRAMADAS Y EJECUTADAS

Bajo el requerimiento del ciclo PHVA se gestionó en el año 2023 las actividades de capacitación y formación de los colaboradores, en las que se incluyen actividades de prevención de enfermedades y promoción de la salud.

ACTIVIDAD PRINCIPAL	ACTIVIDADES
PLANEAR	Elaborar Cronograma de capacitación
	Establecer indicador para el programa de capacitaciones
	Socialización y aprobación de matriz de capacitación - Gerente- Copasst
HACER	Inducción en SGSST
	Brindar información de los resultados de la evaluación de riesgos psicosocial
	PYP - Campaña de vacunación COVID 19
	Capacitación CCL
	Capacitación Copasst
	Manejo eficaz del tiempo
	Tips para trabajo en equipo
	Trabajo en equipo
	PYP Consumo de agua
	Actividad identificación de riesgos - matriz de peligros
	Rumbo terapia, cuidado del cuerpo
	SPA - semana de la salud
	PYP Semana de la salud Scanner
	Capacitación de primeros auxilios
	Capacitación control del fuego y manejo de extintores
	Comunicación asertiva

	PYP Actividad Campaña prevención de consumos de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas
	Servicio al cliente como medida de intervención riesgo psicosocial
	Uso de EPP, servicios generales
	PYP -Enfermedades gastrointestinales
	PYP Cuidado Visual
	Taller de riesgo mecánico y mantenimientos
	PYP - Alimentación balanceada
	Riesgo de caídas
	Autocuidado - actividad
	PYP campaña de todos somos uno – inclusión social
	Cuidado auditivo
	Campaña de cuidado de las manos
	Seguridad Vial
	PYP No al manejo de la pólvora
	Riesgos Publico
VERIFICAR	Seguimiento se indicador
ACTUAR	Informe de gestión

ACTIVIDADES DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL CCL Y GRUPO DE BRIGADISTAS

En el año 2022, se llevó a cabo la votación para la elección y conformación de cada comité, para un periodo de dos (2) años 2022 al 2024, para los nuevos integrantes se realizaron actividades de capacitación y entrenamiento enfocadas en:

- Funciones, responsabilidades y gestión efectiva de comité.
- Se les dio a conocer, manuales, Procedimientos y Formatos establecidos para cada comité.
- Se fortalecieron competencias como liderazgo, comunicación efectiva y trabajo en equipo.
- Se estableció un Plan de Trabajo para el año 2023, donde se incluyeron indicadores de cumplimiento.

Las actividades del comité de convivencia se priorizan de los reportes de casos de presunto acoso laboral y los resultados de la batería de riesgo psicosocial, como en el año 2022 no se registraron reportes, se centra en las necesidades del informe entregado por la Psicóloga con Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo - Carolin Patarroyo, quien direcciona las necesidades de capacitaciones y trabajo, donde toda la información es centrada desde el área de Talento Humano y Seguridad y Salud en el Trabajo, para ser ajustado dentro del programa del CCL 2023.

ACTIVIDADES 2023	RESPONSABLE
Estructurar plan de trabajo para el año 2023	Secretario de CCL
Reunión para aprobación de plan de trabajo 2023	Presidente y miembros de CCL
Reunión de resultados evaluación riesgo psicosocial (retroalimentación)	Talento Humano - CCL
Apoyo - Celebración de fechas especiales - cumpleaños	CCL - Talento Humano - Colaboradores
Apoyo - Celebración día de la mujer	CCL - Talento Humano - Colaboradores
Apoyo - Celebración Día del hombre	CCL - Talento Humano - Colaboradores
Apoyo - Celebración día de la madre	CCL - Talento Humano - Colaboradores
Apoyo - Celebración día del amor y la amistad	CCL - Talento Humano - Colaboradores
Apoyo - Celebración de Halloween	CCL - Talento Humano - Colaboradores
Reuniones CCL - levantamiento de actas	Presidente - secretaria - integrantes de CCL
Capacitación procedimiento de reporte de inquietudes – quejas	SST – CCL
Socialización de Manual de CCL	SST – CCL
Socialización de la inclusión	SST - CCL-Colaboradores
Capacitación de Comunicación Asertiva	CCL – Colaboradores

Capacitación de trabajo en equipo	CCL- SST
Capacitación de liderazgo	CCL

GESTIÓN DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL.

- Levantamiento de actas trimestrales de la gestión realizada
- Formación al Comité de convivencia laboral.
- Campañas y actividades en mejoras de clima laboral, prevención de acosos laboral e inclusión social.
- Validación de políticas de prevención de acoso laboral.

COPASST

El trabajo realizado en el año 2023, fue tomado por las siguientes necesidades de inspecciones, hallazgos ambientales, seguimiento de accidentes de trabajo e incapacidades reportados desde el área de SST, con el fin de dar continuidad a mejorar nuestro SG-SST, contamos con aliados estratégicos que fomentan conocimiento y disciplina en las actividades del COPASST como es la ARL COLMENA, Asesora SST, Directora Administrativa y Talento Humano. Coopsuramerica apoyo todas las actividades programadas durante el año 2023, gestionando desde Talento Humano los recursos humanos, técnicos, tecnológicos y económicos necesarios para lograr el 100% de las actividades programadas.

ACTIVIDADES 2023	RESPONSABLE
Estructurar plan de trabajo para el año 2023	COPASST- secretaria
Reunión de aprobación de plan de trabajo e indicadores de gestión de COPASST	Presidente- secretario- Integrantes
Reuniones mensuales para levantamiento de actas	Presidente - secretaria
Campaña Cuidado de Manos	COPASST
Campaña de Ergonomía	COPASST
Campaña mente sana - cuerpo sano	COPASST
Campaña de alimentación sana	COPASST
Campaña de salud visual	COPASST
Campaña de comunicación asertiva	COPASST
Campaña Riesgo Público	COPASST
Campaña Programa de prevención de emergencias	COPASST
Campaña sobre Riesgo Eléctrico	COPASST
Campaña de Orden y Aseo	COPASST
Campaña Psicosocial	COPASST
Investigación de Incidentes, Accidentes, Enfermedades laborales	SST. Copasst
Inspección de botiquines	SST. Copasst
Inspección de extintores	SST. Copasst
Inspección de áreas de trabajo	SST. Copasst
Capacitación al COPASST en Investigación de Incidente y Accidentes de trabajo, Inspecciones, orden y Limpieza, Detección de riesgos, promoción de la salud, Cumplimiento de requisitos legales	Responsable del SG-SST - Copasst – ARL COLMENA

GESTIÓN DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST

- Levantamiento de actas mensuales.
- Capacitación y formación.
- Inspección a áreas de trabajo.
- Campañas de prevención y promoción de la salud.
- Informe final de la gestión.
- Elaboración, implementación y seguimiento a las actividades programadas.
- Validación de plan de trabajo y presupuesto y matriz de capacitaciones 2023.
- Validación de socialización política de SGSST, Política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, Política de prevención de acoso laboral.
- Validación del reglamento de higiene laboral.

ACCIONES A MEJORAR

En la búsqueda de la mejora continua de nuestro sistema se plantea las siguientes acciones para el año 2024:

- Validar y actualizar plan de emergencias y contingencias.
- Validar y actualizar el profesigram para exámenes médicos ocupacionales.
- Acción de mejora en la estructuración de la documentación.
- Validar acciones a mejorar del resultado de batería de riesgo psicosocial.
- Realizar rendición de cuentas por escrito de las acciones ejecutadas del COPASST, CCL y brigadas de emergencias.

COMUNICACIÓN CON NUESTROS ASOCIADOS

Durante el año 2023 la comunicación con nuestros asociados, se enfocó a través de nuestra página WEB, APP, correos electrónicos, chat, conmutador, medios por los cuales promocionamos durante el año nuestras líneas de crédito y condiciones, tasas vigentes para inversiones, se envían formatos para actualización de información, se promocionan las actividades a realizar y demás información que consideremos importante para nuestros asociados.

Con el auge de las redes sociales Facebook, YouTube, Twitter, la Cooperativa, ha promocionado sus productos y servicios con un importante volumen de visitas.

En el año 2023 enviamos 36.922 correos electrónicos y recibimos 15.050, visitas en Facebook, Twitter, YouTube, Instagram 4.624 contando con 796 seguidores, chats atendidos 380.

En nuestra página WEB www.coopsuramerica.com a lo largo de 2023 nos arrojó un total de 39.842 visitas.

6- PRINCIPIO - INTEGRACION CON OTRAS ORGANIZACIONES DEL MISMO SECTOR

Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

Coopsuramerica durante el año 2023 estuvo en permanente contacto con entidades del Sector Solidario, como Confecoop, Fecolfin, Ascoop, los Olivos, Banco Coopcentral generando alianzas que benefician a la Cooperativa y a nuestros asociados y sus familias.

Al 31 de diciembre de 2023 presenta las siguientes inversiones en el sector solidario:

RENDIMIENTOS SECTOR SOLIDARIO	APORTES 2022	RENDIMIENTOS	APORTES 2023
Rendimiento Inversiones Coopsefun	177.170	23.245	200.414
Rendimiento Inversiones Coopcentral	85.755	3.542	89.297
Rendimiento Inversiones Fecolfin	929	0	929
Total	263.854	26.786	290.640

En el mes de julio de 2023 recibimos por parte de Coopserfun Los Olivos la suma de \$8.996 como auxilio por ser entidad asociada y utilizar los planes exequiales, recursos con destino al Fondo de Educación.

7- PRINCIPIO - SERVICIO A LA COMUNIDAD

Las cooperativas trabajan para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros.

Coopsuramerica en razón de su función social y en beneficio de sus asociados, aprobó mediante Acta del Consejo de Administración No. 03-2023 de fecha 23 de marzo de 2023 subsidiar el 50% (calculado sobre el plan integral básico) de la cuota mensual correspondiente a la póliza exequial – Coopserfun Los Olivos, para los asociados que se encuentren con antigüedad superior a un año como asociado y que se encuentren al día en sus aportes.

Como parte de las actividades recreativas realizadas este año para nuestros asociados se llevaron a cabo las siguientes:

- El 03 de septiembre de 2023 se llevó a cabo la carrera de la mujer, en la que se contó con la participación de 13 asociadas, entre ellas el personal administrativo de la Cooperativa.
- El 23 de septiembre de 2023 se realizó la caminata ecológica a la Cascada El Salto de La Monja en Cachipay – Cundinamarca, evento en el cual se contó con la participación de 50 personas entre asociados y sus familias, del costo total la Cooperativa aportaba el 50% del

valor para los asociados y sus cónyuges y los invitados cancelaban el 100% del valor, este costo incluía transporte, refrigerio, almuerzo, seguro y guía, adicional se entregó un kit que incluía tula deportiva, gorra, capa para lluvia, esferos y colombinas.

- El 21 de octubre de 2023 se llevó a cabo actividad para los Coopsurameritos, en el Parque Mundo Aventura en Bogotá, actividad en la que se contó con la participación de 50 niños, 41 de los cuales asistieron ese día al evento y 9 que se entregaron para disfrutar posterior a esa fecha, se entregaron 16 bonos - abono por el mismo valor de la actividad, consignados a la cuenta de ahorros de Coopsuramerica para los niños que no podían asistir al evento y para los asociados de fuera de Bogotá, se entregó a cada Coopsuramerito un kit que incluía una tula, una alcancía con el logo, esferos y dulces.



Los proveedores que suministran bienes o servicios a la Cooperativa se encuentran radicados en la ciudad de Bogotá, a excepción de 1 que se encuentran radicado en la Ciudad de Medellín.

GESTION DE CREDITO Y CARTERA

Durante el año 2023 promocionamos nuestras líneas de crédito de acuerdo con la necesidad de los asociados y enfocándonos cada mes en alguna línea específica, por ejemplo: en octubre se activa la línea Coopsuranavidad la cual cuenta con un monto máximo autorizado y con periodo de gracia a capital facilitando así el flujo de caja de nuestros asociados.

Créditos desembolsados durante el año 2023:

LINEA DE CREDITO	MONTO
APORTES DTF + 2 PTOS	90.570
APORTES DTF + 4 PTOS	77.510
CDATS DE 5% A 7%	206.030
COMPRA DE CARTERA NOMINA	293.125
COMPRA DE CARTERA POR VENTANILLA	311.300
COOPSURAMERICA	4.132.498
COOPSURANAVIDAD	500.760
CREDIALTERNATIVA	3.500
CREDITO ROTATORIO TARJETAS DEBITO	97.457
CREDITO VEHICULO	87.300
EDUCACION	123.196
EVENTOS PROMOCIONALES	30.636
LIBRE INVERSION PENSIONADOS	369.580
PREMIO A LA FIDELIDAD	1.041.990
REAPROVISIONAMIENTO TASA FIJA	716.483
SEGURO VEHICULO E IMPUESTOS	11.550
SOLIDARIDAD	10.000
VIVIENDA NUEVA IPC + 5	60.000
TOTAL	8.163.486

Para facilitar el acceso al crédito se mantiene el plazo para la amortización de las obligaciones de consumo hasta 84 meses con tasas diferenciales dependiendo del plazo y modalidad.

Para los asociados que presentan dificultades en pago de las cuotas de sus créditos por cierre de negocios o cambios significativos en sus ingresos y con el fin de facilitar la oportuna atención de sus obligaciones el plazo de amortización la Cooperativa dispuso ampliar el plazo hasta 108 meses.

Camara de Comercio de Bogotá
J. J. Jarama Colección

Para los pensionados cuyos descuentos se realizan por sistema de libranza de su mesada pensional, se mantiene el plazo de máximo hasta 108 meses.

Para la realización de la gestión de cobro de la cartera vencida se distribuyen los créditos que presentan mora, entre todo el personal administrativo, se analiza el resultado en las reuniones administrativas que se realizan semanalmente durante todo el año, en esta reunión se comparten la información y se determinan lineamientos a seguir para contar con una adecuada gestión de cobro, se socializan estrategias y normatividad vigente.

En el año 2023 remitimos 24 operaciones de crédito a cobro jurídico por un valor de \$282.975, y se realizaron castigos de cartera así:

Activo	Saldo Capital Castigado	Saldo Intereses Castigado	No. Acta Aprobación Consejo
11 créditos	\$ 44.727	\$ 1.354	06/2023
5 créditos	\$ 65.255	\$ 3.160	12/2023
1 cuenta por cobrar (costas judiciales)	\$ 34		
Total Castigos 2023	\$ 110.016	\$ 4.514	

Sobre los procesos jurídicos en curso, en la mayoría de los casos existen medidas cautelares con posibilidades de recuperación.

Durante el año 2023, la Cooperativa presento recuperación de cartera castigada por \$19.544 Las cooperativas por su esencia eminentemente social se han caracterizado por ofrecer tasas de captación más altas que las que ofrece el sistema financiero tradicional y tasas de créditos más bajas. Debido al alza generalizada de tasas durante en 2023, fue necesario modificarlas acorde al mercado, teniendo en cuenta que se deben continuar asumiendo las tasas de los créditos que se colocaron con anterioridad afectando por ende el margen de intermediación y por ende sus excedentes, mientras que la competencia ofreció tasas más bajas.

Al cierre de 2023, la Cooperativa ofreció las siguientes tasas en sus principales líneas de crédito:

PLAZO	LINEAS DE CRÉDITO	TASA % NAMV
36	TARJETA TAVA NOMINA	24
36	TARJETA TAVA CAJA	25
36	COOPSURAMÉRICA	23
48		25
108		27
24		15
24	EDUCACIÓN ASO. ANTIGUOS	20
60	EDUCACIÓN ASO. NUEVOS	20
12	VEHÍCULO	20
18	SEGURO VEHÍCULO E IMP.	20
24	PROMOCIONES	19
24	COOPSURANAVIDAD	19
24	FINANCIACIÓN COMPRA MOTO	28
108	PENSIONADOS	20
60	FIDELIDAD 5 -10 AÑOS	21
60	FIDELIDAD 11-19 AÑOS	20
60	FIDELIDAD MAS DE 20 AÑOS	17
108	REAPROVISIONAMIENTO TASA FIJA RT 0-2	23
108	REAPROVISIONAMIENTO TASA FIJA RT 2-5	25
108	REAPROVISIONAMIENTO TASA FIJA RT-6-10	27
36	CREDIALTERNATIVA	26
48		28
60		29

Mantenemos vigentes los convenios con las centrales de riesgo y Coopcentral para consulta de listas restrictivas y vinculantes con el fin de contar con una mejor fuente de información que nos permita tener elementos adecuados de juicio para el análisis de crédito y de igual manera prevenir que la Cooperativa sea usada para el lavado de activos y financiación del terrorismo.

Dados los resultados de este año para Coopsuramerica, el Consejo de Administración decidió mantener las provisiones al porcentaje normativo y teniendo en cuenta la evaluación de cartera y su porcentaje de rodamiento, hasta que entre en vigencia la aplicación de la pérdida esperada, la

diferencia, entre el valor del deterioro que arroje el modelo y el valor del deterioro ya contabilizado, se provisionará en alícuotas mensuales iguales, en un plazo de hasta 36 meses, dependiendo del vencimiento de cada crédito.

GESTION FINANCIERA

Durante al año 2023 Coopsuramerica no fue ajena a la situación presentada en el sector financiero, donde las altas tasas de interés retrajeron la colocación de cartera y con el fin de mantener las inversiones en CDAT's de nuestros asociados se debió ajustar las tasas de captación causando una notable reducción en el margen de intermediación.

A pesar de las adversidades por la coyuntura económica que atravesamos Coopsuramerica ha venido cumpliendo ampliamente con los márgenes de solvencia y patrimonio técnico requeridos por la Superintendencia de la Economía Solidaria y mantiene una adecuada estructura patrimonial y financiera que le permite un amplio margen de maniobra, para un futuro crecimiento en todos los rubros del balance.



Coopsuramerica mantiene su política de manejo de las inversiones en un portafolio conservador con la mayor participación en el fondo de liquidez y manteniendo sus inversiones en CDTs, fiducias y ahorros a la vista en entidades Bancarias de primer orden, con el propósito de acceder oportunamente a estos recursos, para destinarlos a colocación de cartera o para responder a los retiros de depósitos.

Las fuentes de apalancamiento con que cuenta la Cooperativa como son los depósitos y aportes de nuestros asociados, se han mantenido estables y gracias a esta muestra de confianza hemos podido contar con la suficiente liquidez para atender de manera oportuna los desembolsos de crédito y gastos de funcionamiento.

La Cooperativa cumplió siempre con la disposición de mantener en el fondo de liquidez el 10% de los depósitos de los asociados.

El comité de análisis de Riesgo de Liquidez de Coopsuramerica está integrado por profesionales en las áreas financieras, de planeación y contable con amplios conocimientos, que prestan su apoyo a la Gerencia General en la toma de decisiones financieras, así como en la gestión de activos y pasivos, para garantizar la permanente liquidez y cumplimiento de las normas sobre márgenes de solvencia, patrimonio técnico, capital mínimo irreductible, brecha de liquidez, provisiones y castigo de cartera.

El comité se reúne mensualmente y extraordinariamente si las circunstancias lo requieren, analiza los estados financieros, verifica el cumplimiento de los índices establecidos, realiza sus comentarios y recomendaciones al Consejo de Administración y Gerencia.

Adicionalmente la Superintendencia de la Economía Solidaria con la expedición de la Circular Básica Contable y financiera expedida en diciembre de 2020 reglamentó la conformación del Comité de Riesgos, organismo que se encarga del monitoreo control y seguimiento de los riesgos SIAR (Riesgo SARLAFT- Riesgo de Crédito SARC- Riesgo Operativo SARO- Riesgo de Mercado SARM- Riesgo de Liquidez SARL) quienes deben presentar sus informes y recomendaciones mensualmente al Consejo de Administración

El Consejo de Administración en sus reuniones mensuales o extraordinarias analiza la razonabilidad de las cifras y las recomendaciones de estos Comités, ordenando los ajustes que sean necesarios y controlando la ejecución del gasto.

GESTION DE SISTEMAS

Para prestar un servicio eficiente a nuestros asociados y garantizar el correcto funcionamiento del Software, durante el año 2023 se realizó gestión de sistemas así:

PROGRAMA DE MANTENIMIENTOS DE EQUIPOS Y MÁQUINAS

Se cumplió con el 90% de las tareas de mantenimiento programadas, las que quedaron pendientes se programarán a inicio de 2024 dependiendo de la disponibilidad de los proveedores de mantenimiento.

ANULADO	Las copias de seguridad se almacenan en ubicaciones adecuadas, protegidas contra desastres físicos y acceso indebido.
	Esquema de copia de seguridad: abuelo-padre-hijo (esquema de rotación común para los medios de copia de seguridad, en el que hay tres o más ciclos de copia de seguridad, como diario, semanal y mensual)
	Frecuencia diaria para la base de datos y semanal para el directorio de aplicaciones (formas Linux)
	La copia de seguridad se ejecuta de forma automática mediante tareas programadas
	La copia de seguridad se comprime y se cifra para ser almacenada de forma virtual en servidores locales y copia enviada a centro de datos de contingencia con periodicidad semanal mensual y anual
	En cuanto a tiempos de retención se mantienen almacenadas las tres últimas copias de seguridad
	La validación de integridad de las copias de seguridad se hace cada dos meses mediante restauración a base de datos de pruebas de Sistemas en Línea, y envío de certificación al cliente una vez realizada la prueba
Datacenter	Servicios distribuidos en tres Datacenter que cuentan con certificaciones ISO 31000, Magerit, ISO 9001:2015, ISO 27001:2013, ISO 20000:2018, SOC 1, SOC 2, PCI DSS v3.2.1 NIVEL 1 y TIER (según el nivel ofrecido) que garantizan buenas prácticas para la gestión de la seguridad de la información
Gestión de Incidentes de Seguridad	Sistemas En línea se obliga dentro de sus políticas a reportar cualquier incidente de seguridad tan pronto lo detecte o se sospeche de él, aplicando el procedimiento interno definido para tal efecto. Adicionalmente, si estos pueden desencadenar en fraudes para sus clientes, se pondrá en contacto con los afectados para que estos contacten a las entidades encargadas para la investigación y sanción de estos hechos, denominados delitos informáticos.
Transacciones por Internet	Servicios implementados de acceso seguro, con usuario y contraseña a través de VPN que encriptan la información de los clientes, tiempos máximos de inactividad configurados para la desconexión de sesiones inactivas, controles para verificar que no sean modificados los enlaces de conexión a las aplicaciones SAAS de Linux
Análisis de Vulnerabilidades	Tienen acuerdos con algunos clientes que hacen sus propios Test de vulnerabilidades quienes comparten con ellos los resultados y recomendaciones para reducir brechas de seguridad
Planificación e implementación de la continuidad de la seguridad de la información	Implementaran en 2024 pruebas de penetración y vulnerabilidades a sus servicios (2 veces al año)
	Están trabajando en definir un equipo de recuperación o gestión de crisis o incidentes dedicado, con conocimiento de los planes, estableciendo de forma clara sus roles y responsabilidades.

Estamos enviando a través de correo electrónico los extractos, cuentas de cobro y demás información relacionada con los productos, servicios y eventos a realizar.

Durante 2023 realizamos gestión de proceso de actualización de información de nuestros asociados, con el fin de contar con herramientas que nos permitan estar en contacto directo y en tiempo real con nuestros afiliados para mantenerlos informados sobre nuestros productos y servicios.

A través de nuestra página WEB y aplicación APP generamos información actualizada sobre eventos y actividades que se realizan en la Cooperativa, de igual forma por intermedio de estos medios electrónicos nuestros asociados pueden acceder a consultar los saldos de sus diferentes cuentas con nuestra entidad.

Contamos también con el sistema de pagos PSE, a través de nuestra página WEB procedimiento virtual por el cual nuestros asociados por intermedio de su Banco pueden aplicar directamente el pago a sus obligaciones con la Cooperativa.

Acciones														
No.	Actividad	Cronograma												Seguimiento
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
1	ELABORACION Y RESTRUCTURACION DEL PROGRAMÁ DE MANTENIMIENTO	E												Ejecutado
2	CAPACITACION AL PERSONAL EN SOCIALIZACION DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO GESTION DOCUMENTAL Y REPORTE										E			Ejecutado
2	PREVENTIVO IMPRESORA TERMICA FARGO												A	Ejecutado
2	PREVENTIVO SERVIDORES	E					E							Ejecutado
2	PREVENTIVO IMPRESORAS CANON			E			E			E		E		Ejecutado
2	PREVENTIVO EQUIPOS DE COMPUTO	E										A		Ejecutado
2	PREVENTIVO IMPRESORAS LEXMARK	E							E					Ejecutado
2	PREVENTIVO AIRE ACONDICIONADO					E		E						Ejecutado
2	PREVENTIVO UPS								E					Ejecutado
2	PREVENTIVO IMPRESORAS INYECCION DE TINTA	E												Ejecutado
2	PREVENTIVO PLANTA ELÉCTRICA	E										E		Ejecutado

OTROS PROCESOS DE SISTEMAS

Se adquirieron los elementos necesarios para el buen funcionamiento de todos los equipos de cómputo e impresoras, de igual manera se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo dos veces al año

Como medida de prevención y para garantizar que no se presente interrupción en la prestación de los servicios por el corte del fluido eléctrico, se cuenta con una planta eléctrica que funciona con gasolina.

Tenemos contratado con nuestro proveedor Sistemas en Línea S.A - Software Linux el almacenamiento de nuestra información en la NUBE para garantizar un respaldo y seguridad. Teniendo en cuenta los hechos conocidos a nivel nacional con respecto al ciberataque hecho sobre la empresa IFX Networks en el año 2023, solicitamos a nuestro proveedor nos informaran cuales son los controles informáticos aplicados a nuestros servicios, lo anterior tomando como referencia la protección, análisis y control de vulnerabilidades según lo indicado en la circular 36 de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

A nuestras inquietudes nos indicaron lo siguiente:

ITEM	CARACTERISTICAS
Requerimientos de medios tecnológicos y seguridad de la información	Cuentan con hardware y Software de seguridad perimetral
	Envío de documentación a los asociados con clave de seguridad
	Todas las conexiones entrantes y salientes pasan a través de VPN
	Desarrollo de aplicación interna LINAPI para conexión segura desde aplicaciones de terceros hacia la base de datos
Controles criptográficos	Sitios web transaccionales desarrollados por ellos cuentan con certificados de seguridad emitidos por ente certificador y exigen que las aplicaciones de terceros también estén certificadas
	Las comunicaciones con terceras partes para la prestación de servicios del negocio son certificadas y auditadas por los proveedores con los que tienen servicios integrados
	Almacenamiento de claves de usuario con mecanismos de encriptación
Intercambio de información	Acuerdos de confidencialidad preestablecidos con las entidades externas para el intercambio de información
	información sensible disponible en canales digitales protegida mediante usuario y contraseña
	La comunicación con entidades externas para intercambio de información crítica se hace mediante VPN o webservice de desarrollo propio.
Respaldo de la información	A toda la información que se encuentra alojada en los servidores, se le garantiza el respaldo periódico de acuerdo con la Política de respaldo, resguardo y recuperación; además se cuenta con un procedimiento de copia de seguridad para los servicios SaaS, con el fin de contar con la información en caso de ser requerida por alguna eventualidad o contingencia

	Las copias de seguridad se almacenan en ubicaciones adecuadas, protegidas contra desastres físicos y acceso indebido. Esquema de copia de seguridad: abuelo-padre-hijo (esquema de rotación común para los medios de copia de seguridad, en el que hay tres o más ciclos de copia de seguridad, como diario, semanal y mensual) Frecuencia diaria para la base de datos y semanal para el directorio de aplicaciones (formas Linux) La copia de seguridad se ejecuta de forma automática mediante tareas programadas La copia de seguridad se comprime y se cifra para ser almacenada de forma virtual en servidores locales y copia enviada a centro de datos de contingencia con periodicidad semanal mensual y anual En cuanto a tiempos de retención se mantienen almacenadas las tres últimas copias de seguridad La validación de integridad de las copias de seguridad se hace cada dos meses mediante restauración a base de datos de pruebas de Sistemas en Línea, y envío de certificación al cliente una vez realizada la prueba.
Datacenter	Servicios distribuidos en tres Datacenter que cuentan con certificaciones ISO 31000, Magerit, ISO 9001:2015, ISO 27001:2013, ISO 20000:2018, SOC 1, SOC 2, PCI DSS v3.2.1 NIVEL 1 y TIER (según el nivel ofrecido) que garantizan buenas prácticas para la gestión de la seguridad de la información
Gestión de Incidentes de Seguridad	Sistemas En línea se obliga dentro de sus políticas a reportar cualquier incidente de seguridad tan pronto lo detecte o se sospeche de él, aplicando el procedimiento interno definido para tal efecto. Adicionalmente, si estos pueden desencadenar en fraudes para sus clientes, se pondrá en contacto con los afectados para que estos contacten a las entidades encargadas para la investigación y sanción de estos hechos, denominados delitos informáticos.
Transacciones por Internet	Servicios implementados de acceso seguro, con usuario y contraseña a través de VPN que encriptan la información de los clientes, tiempos máximos de inactividad configurados para la desconexión de sesiones inactivas, controles para verificar que no sean modificados los enlaces de conexión a las aplicaciones SAAS de Linux
Análisis de Vulnerabilidades	Tienen acuerdos con algunos clientes que hacen sus propios Test de vulnerabilidades quienes comparten con ellos los resultados y recomendaciones para reducir brechas de seguridad
Planificación e implementación de la continuidad de la seguridad de la información	Implementaran en 2024 pruebas de penetración y vulnerabilidades a sus servicios (2 veces al año) Están trabajando en definir un equipo de recuperación o gestión de crisis o incidentes dedicado, con conocimiento de los planes, estableciendo de forma clara sus roles y responsabilidades.

Estamos enviando a través de correo electrónico los extractos, cuentas de cobro y demás información relacionada con los productos, servicios y eventos a realizar.

Durante 2023 realizamos gestión de proceso de actualización de información de nuestros asociados, con el fin de contar con herramientas que nos permitan estar en contacto directo y en tiempo real con nuestros afiliados para mantenerlos informados sobre nuestros productos y servicios.

A través de nuestra página WEB y aplicación APP generamos información actualizada sobre eventos y actividades que se realizan en la Cooperativa, de igual forma por intermedio de estos medios electrónicos nuestros asociados pueden acceder a consultar los saldos de sus diferentes cuentas con nuestra entidad.

Contamos también con el sistema de pagos PSE, a través de nuestra página WEB procedimiento virtual por el cual nuestros asociados por intermedio de su Banco pueden aplicar directamente el pago a sus obligaciones con la Cooperativa.

NOTA: ANULADO POR ERROR EN PROCESO DE IMPRESIÓN

	Las copias de seguridad se almacenan en ubicaciones adecuadas, protegidas contra desastres físicos y acceso indebido. Esquema de copia de seguridad: abuelo-padre-hijo (esquema de rotación común para los medios de copia de seguridad, en el que hay tres o más ciclos de copia de seguridad, como diario, semanal y mensual) Frecuencia diaria para la base de datos y semanal para el directorio de aplicaciones (formas Linux) La copia de seguridad se ejecuta de forma automática mediante tareas programadas La copia de seguridad se comprime y se cifra para ser almacenada de forma virtual en servidores locales y copia enviada a centro de datos de contingencia con periodicidad semanal mensual y anual En cuanto a tiempos de retención se mantienen almacenadas las tres últimas copias de seguridad La validación de integridad de las copias de seguridad se hace cada dos meses mediante restauración a base de datos de pruebas de Sistemas en Línea, y envío de certificación al cliente una vez realizada la prueba.
Datacenter	Servicios distribuidos en tres Datacenter que cuentan con certificaciones ISO 31000, Magerit, ISO 9001:2015, ISO 27001:2013, ISO 20000:2018, SOC 1, SOC 2, PCI DSS v3.2.1 NIVEL 1 y TIER (según el nivel ofrecido) que garantizan buenas prácticas para la gestión de la seguridad de la información
Gestión de Incidentes de Seguridad	Sistemas En línea se obliga dentro de sus políticas a reportar cualquier incidente de seguridad tan pronto lo detecte o se sospeche de él, aplicando el procedimiento interno definido para tal efecto. Adicionalmente, si estos pueden desencadenar en fraudes para sus clientes, se pondrá en contacto con los afectados para que estos contacten a las entidades encargadas para la investigación y sanción de estos hechos, denominados delitos informáticos.
Transacciones por Internet	Servicios implementados de acceso seguro, con usuario y contraseña a través de VPN que encriptan la información de los clientes, tiempos máximos de inactividad configurados para la desconexión de sesiones inactivas, controles para verificar que no sean modificados los enlaces de conexión a las aplicaciones SAAS de Linux
Análisis de Vulnerabilidades	Tienen acuerdos con algunos clientes que hacen sus propios Test de vulnerabilidades quienes comparten con ellos los resultados y recomendaciones para reducir brechas de seguridad
Planificación e implementación de la continuidad de la seguridad de la información	Implementaran en 2024 pruebas de penetración y vulnerabilidades a sus servicios (2 veces al año) Están trabajando en definir un equipo de recuperación o gestión de crisis o incidentes dedicado, con conocimiento de los planes, estableciendo de forma clara sus roles y responsabilidades.

Estamos enviando a través de correo electrónico los extractos, cuentas de cobro y demás información relacionada con los productos, servicios y eventos a realizar.

Durante 2023 realizamos gestión de proceso de actualización de información de nuestros asociados, con el fin de contar con herramientas que nos permitan estar en contacto directo y en tiempo real con nuestros afiliados para mantenerlos informados sobre nuestros productos y servicios.

A través de nuestra página WEB y aplicación APP generamos información actualizada sobre eventos y actividades que se realizan en la Cooperativa, de igual forma por intermedio de estos medios electrónicos nuestros asociados pueden acceder a consultar los saldos de sus diferentes cuentas con nuestra entidad.

Contamos también con el sistema de pagos PSE, a través de nuestra página WEB procedimiento virtual por el cual nuestros asociados por intermedio de su Banco pueden aplicar directamente el pago a sus obligaciones con la Cooperativa.

RIESGO JURIDICO

En el año 2022 un asociado interpuso dos demandas así:

- Juzgado veintitrés (23) civil del circuito con radicado 110013103023-20220017900 este proceso se encuentra en curso y sobre el mismo se llevó a cabo audiencia el día 18 de julio de 2023, de acuerdo con decisión del consejo de administración y luego de estudiar varias propuestas del asociado no fue posible llegar a un acuerdo para terminación, razón por la cual existe citación de audiencia para el día 17 de abril de 2024.
- Juzgado cuarenta y cuatro (44) civil del circuito con radicado 11001310304420220023200, este proceso que fue terminado por desistimiento el 28 de marzo de 2023 mediante acuerdo de transacción en el cual se reconoció al asociado la suma de \$77.4mm.

La Cooperativa confirió poder al Dr. Andrés Camilo Murcia Vargas, para dar contestación a las demandas y ejercer todos los actos jurídicos procesales y/o Judiciales necesarios para el ejercicio del derecho de defensa de Coopsuramerica y de sus directivos.

De acuerdo al desenvolvimiento de los procesos el Consejo de Administración tomará las medidas que considere convenientes para la constitución de provisiones, para cubrir cualquier eventualidad. Dentro de los procesos en curso, se llevó a cabo audiencia el día 21 de julio de 2023 del siguiente Juzgado Once (11) Civil Del Circuito con Radicado 110013 103011-2018-00125-00 Proceso que inició en el año 2018 y se recibió auto proferido de fecha 27 de septiembre de 2023 donde se resuelve condenar a la Cooperativa a cancelar las costas del proceso por \$15mm, valor que quedo reconocido en el gasto de este año, para ser cancelado el 12 de enero de 2024. A 31 de diciembre de 2023 a excepción de lo indicado anteriormente no cursan contra Coopsuramerica otros procesos laborales o civiles que puedan afectar los ingresos y patrimonio económico de la Cooperativa, se encuentran en curso procesos civiles iniciados por nuestro abogado externo para el cobro de la cartera vencida.

NORMAS LEGALES

Las siguientes son las normas legales para el sector cooperativo por las cuales se rige Coopsuramerica.

No	Nombre	Fecha	Descripción
1	Ley 79 de 1988	23-dic-88	Ley marco del sector cooperativo
2	Ley 454 de 1998	04-ago-98	Complemento ley 79 de 1988
3	Resolución 0586 de 2001	07-jun-01	Permiso a Coopsuramerica, expedido por la Supersolidaria para ejercer la actividad financiera.
4	Ley 1314 de 2009	13-jul-09	Ley de convergencia de las normas contables
5	Decreto 2496 de 2015	23-dic-15	Modificatorio del decreto 2420 Excepciones entidades cooperativas
6	Ley 1819 de 2016	29-dic-16	Por el cual se reglamenta el artículo 19-4 y el título I libro I del Estatuto Tributario referente al Régimen Tributario Especial y se dictan otras disposiciones
7	Decreto 2150-2017	20-dic-17	Régimen Tributario Especial
8	Ley 2069 de 2020	12-dic-20	Que permite a las MiPymes afiliarse a las Cooperativas.
9	Circular Externa No.20 de 2020	18-dic-20	Actualización contenida de la Circular básica Jurídica.
10	Circular Externa No.22 de 2020	28-dic-20	Actualización contenido de la Circular Básica Contable y financiera.
11	Circular Externa No.28 de 2021	11-mar-21	Balance social y beneficio solidario
12	Circular Externa No.29 de 2021	21-abr-21	Reelección de los Miembros del Consejo de Administración, Representante Legal y Revisor Fiscal.
13	Circular Externa No.33 de 2021	10-nov-21	Instrucciones relacionadas con la cobertura de intereses mi casa ya, a través del fondo de Reserva para la Estabilización de la Cartera hipotecaria FRECH

14	Circular Externa No.35 de 2021	29-dic-21	Modificación lineamientos Capítulo II y sus anexos título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.
15	Resolución 000167 de 2021 DIAN	30-dic-21	Implementación y desarrollo del sistema de facturación electrónica para adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura.
16	Circular Externa No.36 de 2022	05-ene-22	Instrucciones sobre seguridad y calidad de la información para la prestación de los servicios financieros.
17	Circular Externa 20224400083742	17-mar-22	Modificaciones numerales 5.1.2 y 6.5.1 del capítulo VI título II de la Circular Básica Jurídica
18	Circular Externa 38 de 2022	26-may-22	Modificaciones al título V SARLAFT de Circular Básica Jurídica
19	Circular Externa 39 de 2022	24-ago-22	Modificación Capítulo II del título IV Circular Básica Contable y Financiera.
20	Circular Externa 40 de 2022	29-ago-22	Modificación formulario rendición de cuentas
21	Circular Externa 42 de 2022	18-oct-22	Adición y modificación al título II Circular Básica Jurídica. Documento de Bajo monto y electrónicos modificación título II Circular Básica Jurídica.
22	Circular Externa 43 de 2022	06-dic-22	Cronograma implementación título IV sistema de administración de riesgos.
23	Ley 2277 de 2022	13-dic-22	Reforma Tributaria.
24	Decreto 2487 de 2022	16-dic-22	Calendario Tributario 2023
25	Circular Externa 47 de 2023	28-feb-23	Adición y modificación al Título Vi Parte II Capítulos I y II de la Circular Básica Jurídica
26	Circular Externa 48 de 2023	18-abr-23	Adición Capítulo I Título II Circular Básica Contable y Financiera.
27	Circular Externa 49 de 2023	14-jun-23	Modificación del Formulario Oficial de Rendición de Cuentas y de algunos lineamientos impartidos en el Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.
28	Ley 2300 de 2023	10-jul-23	Por medio de la cual se establecen medidas que protejan el derecho a la intimidad de los consumidores
29	Circular Externa 52 de 2023	01-ago-23	Adicionar y modificar algunos lineamientos del Capítulo II, Título IV, de la Circular Básica Contable Y Financiera.
30	Circular Externa 53 de 2023	13-oct-23	Modificación del Numeral 5.1.2 y derogar los numerales 6.5 y 6.5.1 del Capítulo VI del Título II de la Circular Básica Jurídica, relativos a los requisitos para la elección y autorización para tomar posesión del cargo por parte de los Órganos de Administración y Control.
31	Circular Externa 54 de 2023	05-dic-23	Medidas para gestionar la cartera de créditos y modificación de los anexos 1 y 2 del Capítulo II, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.
32	Normas internacionales de información financiera (NIIF)		
33	Normas internacionales de contabilidad (NIC) (CINIIF) International Accounting Standards Board (IASB)		
34	Estatutos tributarios Nacionales y Municipales		
35	Régimen Laboral Colombiano, regula las relaciones laborales entre los patrones y empleados.		

OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS ADMINISTRADORES

Las operaciones activas de crédito otorgadas durante el año 2023 a los Miembros del Consejo de Administración, integrantes de la Junta de Vigilancia y Representantes Legales, se enmarcaron dentro de las características generales establecidas por las leyes, normas vigentes y estatutarias, manteniendo las mismas condiciones establecidas en el reglamento de crédito, estas operaciones son analizadas inicialmente por el Comité de Crédito y aprobadas por el Consejo de Administración. Al corte al 31 de diciembre de 2023 los administradores presentaban la siguiente situación con la cooperativa:

Ahorros a la Vista	40.605
Ahorros Permanentes	40.051
CDTA's	716.585
Ahorro Multipropósito	23.773
Aportes	154.007
Total	975.021

Cartera	957.410
Total	957.410

EROGACIONES A DIRECTIVOS 2023

Cargo	Transporte	Otros	TOTAL
Funcionarios Administrativos	504	280.449	280.953
Consejeros	57.692	0	57.692
Junta de Vigilancia	10.359	20	10.379
Revisoría Fiscal		33.927	33.927
Total	68.555	314.396	382.951

En el transcurso del año 2023 no se realizó transferencia de dinero a título gratuito y ningún tipo de donaciones a entidades o personas no asociadas a la Cooperativa, ni a personas, asociadas a la organización, ni miembros de Consejo de Administración, miembros de la Junta de Vigilancia ni a los representantes legales, ni a los cónyuges o parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil.

En la Cooperativa los miembros del Consejo de administración y los miembros de la Junta de Vigilancia no son miembros del Consejo ni Junta de Vigilancia de personas Jurídicas.

Durante el año 2023 no se presentó ningún hecho irregular o fraude en la Cooperativa.

Durante el año 2023 no se presentaron erogaciones para tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas.

Durante el año 2023 se realizaron pagos por honorarios a asesores externos por sus servicios de apoyo y consultoría por \$30.066.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS

En cumplimiento de la ley 9 y 603 de 2000 informamos que la Cooperativa está cumpliendo con todas las normas de propiedad intelectual y derechos de autor sobre el Software instalado en los equipos de cómputo y que cuenta con las licencias suministradas por los fabricantes.

De igual forma manifestamos que en cumplimiento del artículo 1 de la ley 603 de julio 27/2000 garantizamos que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, cumpliendo con las normas respectivas y autorizaciones para el uso de los Softwares y que por cada uno se pagan las licencias correspondientes.

De igual manera la Cooperativa cancela en forma oportuna sus obligaciones laborales, y parafiscales correspondientes.

Consecuentemente paga en las fechas establecidas las obligaciones fiscales de orden nacional, departamental o municipal que le corresponde.

Nuestra entidad reporta en forma oportuna los informes a la Superintendencia de la Economía Solidaria y mantiene vigente con el FOGACOOOP el seguro que ampara los depósitos de sus asociados.

A través del oficial de cumplimiento se monitorea el origen de los recursos, para prevenir el lavado de activos.

Coopsuramerica hasta el momento no ha sido sujeta a sanción alguna por parte de ninguna autoridad competente.

Coopsuramerica tiene contratadas pólizas para la protección de sus activos y plan de riesgos con coberturas adecuadas.

Dejamos constancia de que Coopsuramerica por políticas de orden interno cancela de contado las facturas emitidas por los proveedores y prestadores de servicios, por lo cual no ha entorpecido en ningún momento la libre circulación de las facturas, dando así cumplimiento a la ley 1676 de agosto de 2013.

Resolución 000167 30 diciembre 2021 DIAN implementación y desarrollo del sistema de facturación electrónica para adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura.

La Cooperativa realizó renovación de la inscripción en la página Web de la DIAN para poder continuar en el régimen tributario especial de acuerdo con lo establecido en el artículo 19-4 del Estatuto Tributario, dentro de los plazos establecidos.

Durante el año 2023 reportamos a la Superintendencia de la Economía Solidaria de manera pedagógica la liquidación del modelo de pérdida esperada y a partir de junio de 2024 se deberá aplicar el deterioro teniendo en cuenta el modelo de pérdida esperada.

PERSPECTIVA AÑO 2024

La coyuntura económica experimentada en 2023 en el país se reflejó en una dinámica deficiente de crédito. El alto nivel de tasas de interés, provenientes no solo de los incrementos de la tasa de política monetaria sino también de los efectos de los ajustes normativos en materia de liquidez, y el débil desempeño de la actividad productiva generaron una fuerte caída de la cartera total para cierre de 2023.

Tanto la cartera a hogares como a empresas se contrajeron. La primera debido al deterioro de las condiciones financieras, en línea con una inflación elevada que mantuvo una política monetaria restrictiva.

Para 2024, se espera una leve recuperación en el crecimiento de la cartera, la continuación del ciclo bajista de la política monetaria se reflejará en menores tasa de colocación y mayores incentivos al financiamiento. Las entidades, además, seguirán comprometidas con la estabilidad financiera a pesar de que el nivel de riesgo que enfrentará el sector seguirá siendo alto.

Dadas las condiciones económicas del país y las variaciones que han afectado a los diferentes sectores económicos, incluido el sector cooperativo, cambios como los niveles de inflación,

VIGILADOS POR LA



INSCRITOS ANTE EL



incremento en las tasas de interés, capacidad de pago y de ahorro de nuestros asociados, entre otros, nos han dado una señal de alerta para determinar e implementar estrategias que nos permitan afrontar este 2024 de la mejor manera, buscando que tanto nuestros asociados como la Cooperativa avancen significativamente.

Es por esta razón que en Coopsuramerica y en aras de cumplir con este propósito tomaremos medidas preventivas dentro de las cuales se resaltan: ajuste a nuestras políticas de otorgamientos de créditos, revisión mensual de las tasas de interés activas y pasivas, es decir, para créditos y ahorros, cambios en la estructura administrativa que nos permitan fortalecer el área comercial y así prestar un mejor servicio y ajustar nuestro portafolio de beneficios generando alianzas que nos permitan ampliar coberturas y reducir costos, donde la prioridad siempre será el mejoramiento de la calidad de vida de nuestra base social para así continuar siendo para nuestros asociados "su mejor opción".

- ✦ Evaluación procesos administrativos: Continuar realizando reuniones semanales con todo el personal administrativo, en donde se analiza el comportamiento de la cartera, se socializan las nuevas normas expedidas tanto por el Gobierno Nacional, como de los entes de control, así como las directrices de la Asamblea General de Delegados, Consejo de Administración y las recomendaciones de la Revisoría Fiscal.
- ✦ Bienestar de los Colaboradores: Velar por mantener un clima laboral que fomente el buen desempeño, el compromiso, la responsabilidad, la excelencia y la mejora continua, el grado de satisfacción y sentido de pertenencia, por medio de un programa de bienestar diseñado de acuerdo a las necesidades de la cooperativa y sus colaboradores.
- ✦ Fortalecer Procesos de Capacitación: Dirigidos a directivos y colaboradores del área administrativa, reforzar y otorgar a todos los niveles de la cooperativa, mediante capacitaciones, la información relevante y precisa relacionada con la economía solidaria y cooperativismo, para que de esta manera se apropien del conocimiento y así mismo sea puesto en práctica y además permita fortalecer la estructura de nuestra entidad.
- ✦ Fortalecer el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG- SST: cumpliendo al 100% con su desarrollo, como también los objetivos y metas establecidos en el mismo.

Igualmente profundizar en el conocimiento del asociado para desarrollar productos acordes con sus verdaderas necesidades buscando ampliar nuestra base social.

Finalmente, a los miembros del Consejo de Administración, de la Junta de Vigilancia, a los integrantes de los diferentes Comités, a la Revisoría Fiscal y a todos los funcionarios, un agradecimiento muy especial, ya que, gracias a este valioso equipo humano, Coopsuramerica es una entidad sólida, con un gran futuro y orientada a mejorar la calidad de vida de sus asociados, sus familias y la comunidad en general.

Agradecemos especialmente a las Directivas del Grupo Gnb Sudameris y a las demás empresas con las cuales tenemos establecidos convenios de descuento por nómina, por permitir y facilitar la vinculación de sus empleados a nuestra Cooperativa.

INFORME COMITÉ DE EDUCACIÓN Y FONDO SOCIAL PARA EL BIENESTAR COMUNITARIO

Al finalizar el periodo el Comité de Educación y Fondo Social para el Bienestar Comunitario, presenta el balance social de nuestra gestión, el comité desarrolla su función en dos ejes fundamentales: Bienestar Social y Educación, para llevar a cabo esta labor nos reunimos de forma trimestral, por consiguiente se realizaron 4 reuniones virtuales durante el año, en las cuales se definió el plan de trabajo teniendo en cuenta el presupuesto para ejecutar en el presente ejercicio, realizando los acuerdos necesarios para que fuera posible la ejecución de las diferentes actividades, todo ello con la colaboración del Consejo de Administración, la Gerencia General y el equipo de colaboradores de la Cooperativa, quienes realizaron un aporte fundamental para que la labor de este año fuera exitosa, siempre apoyándonos con toda disposición, y pensando en el bienestar de nuestros asociados y su grupo familiar, de tal forma que se crearan lazos que fortalecen los vínculos de esta gran familia Cooperativa, generando espacios recreativos y creando cultura cooperativa entre nuestros asociados.

Teniendo en cuenta nuestro plan de trabajo se efectuaron las siguientes actividades:
BIENESTAR SOCIAL

CAMINATA A LA CASCADA EL SALTO DE LA MONJA EN CACHIPAY

Para llevar a cabo esta actividad se contó con el apoyo de la organización Senderos y Paisajes por Colombia, caminata ecológica la cual se realizó el día 23 de septiembre del 2023, con la siguiente planeación:

- ✦ Transporte Bogotá la Mesa (Cundinamarca)
- ✦ Caminata ecológica con un recorrido de aproximadamente 12kms, tiempo estimado de 3 horas, recorriendo terrenos ondulados en ascenso en clima templado. Disfrutando de los recursos hídricos que nos ofrece dicha cascada, su biodiversidad y la alegría de poder apreciar el bello paisaje que nos ofrece esta región.



- ✦ Almuerzo en el parador de la Mesa.

- ✦ Retorno la Mesa (Cundinamarca) – Bogotá.

En esta actividad se contó con la participación de 50 personas entre asociados y familiares, quienes disfrutaron a plenitud dicha jornada.

COOPSURAMERITOS

Nuestros asociados más pequeños el 21 de octubre de 2023, disfrutaron de un día lleno de emociones, aventura y diversión en el Parque Mundo Aventura, en Bogotá, asistieron 41 niños, es de anotar que los que no pudieron asistir, se les abonó en su cuenta de ahorros el equivalente a la entrada del parque, así mismo se les entregó a cada niño un kit que contenía una tula, una alcancía, un esfero y dulces.



Para nuestros Coopsurameritos de las sucursales le fue enviado el kit y se abonó el mismo valor invertido en la actividad de Bogotá, en la cuenta de ahorros de cada Coopsuramerito.

CARRERA DE LA MUJER

La carrera de la mujer es de las más relevantes de la ciudad, puesto que en ella no se simboliza competencia sino un encuentro de ellas mismas, la familia, la salud y el hecho de tener tiempo.

Se contó con la participación de 13 asociadas entre ellas el personal administrativo de nuestra Cooperativa, en donde mostraron toda su belleza, solidaridad y empatía, dejando en alto el nombre de Coopsuramerica.



EDUCACIÓN CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO

Con los fondos destinados para educación, se brindaron capacitaciones en Microfinanzas, Direccionamiento Estratégico y Presupuesto y talleres sobre la aplicación de la Pérdida Esperada, con el objetivo de contar con herramientas que refuercen el conocimiento de los funcionarios y contribuyan al fortalecimiento de nuestra querida Cooperativa.

Somos conscientes que debemos fortalecer, promover e impulsar la educación y capacitación en cooperativismo, al igual que facilitar talleres de educación financiera personal para todos nuestros asociados y así poder enfrentar los nuevos desafíos.

INFORME JUNTA DE VIGILANCIA

Asamblea de Delegados:

De acuerdo con las funciones que le competen a la Junta de Vigilancia dentro de nuestra Cooperativa de Ahorro y Crédito de Suramérica COOPSURAMERICA, nos permitimos presentar el informe anual vigencia 2023

A continuación, las principales actividades desarrolladas durante este periodo conforme a las funciones establecidas por las normas que rigen nuestra Cooperativa siempre con alto grado de compromiso y responsabilidad.

- ✦ Los actos administrativos durante el año 2023 se ajustaron a las prescripciones legales estatutarias reglamentarias vigentes, en especial a los principios, a la filosofía cooperativa y al código de ética y buen gobierno.
- ✦ Realizamos nuestras reuniones ordinarias una vez por mes, para tratar asuntos o temas relacionados con las distintas actividades que se realizan en la Cooperativa, dicha labor se ejecutó fundamentados en las normas que nos regulan de manera objetiva, responsable y con sentido solidario.
- ✦ Se realizó seguimiento mensual a las peticiones, quejas y/o reclamos realizados por los Asociados y Consumidores Financieros de la Cooperativa, al respecto se dio traslado a la administración para los fines pertinentes a su gestión.
- ✦ La Cooperativa se ha caracterizado por considerar a su equipo de trabajo, como el pilar primordial para el logro de los objetivos trazados, existiendo un alto sentido de pertenencia, dedicación, eficiencia, eficacia y dinamismo de cada uno de ellos, y en retribución a esta extraordinaria labor, se desarrollaron diferentes actividades recreativas, tanto para colaboradores como para asociados como lo fueron, la caminata ecológica en la Mesa Cundinamarca y actividades con los Coopsurameritos en Mundo Aventura, así como la

aplicación de algunos incentivos de índole económico y educativo para los colaboradores con el fin de mejorar de esta forma la calidad de vida de cada uno.

- ✦ Durante el año 2023, la Junta de Vigilancia a través de su coordinador y uno de sus miembros principales, participó en calidad de invitado en las reuniones del Consejo de Administración; nuestra presencia en la mesa de trabajo del máximo órgano de dirección nos permite afirmar que los actos administrativos estuvieron siempre ajustados a las prescripciones legales y estatutarias y en especial a los principios y valores cooperativos, manteniendo en todo momento una comunicación fluida con este Órgano, con la Gerencia General y la Revisoría Fiscal.
- ✦ Durante el año 2023, la Junta de Vigilancia participó en calidad de invitado en las reuniones del comité de Riesgo de Liquidez, el estar allí, nos permite afirmar que en la Cooperativa todas las actuaciones se han realizado con responsabilidad, honestidad, transparencia, por lo que damos un parte de tranquilidad a los asociados.
- ✦ Se revisó la lista de asociados hábiles e inhábiles para participar con voz y voto en la asamblea general año 2023 y así dar garantías a la Asamblea sobre el cumplimiento de este proceso, teniendo en cuenta las condiciones señaladas en los estatutos de la Cooperativa.

La Junta de Vigilancia considera que la Administración de la Cooperativa conformada por el Consejo de Administración y la Gerencia con todo su equipo de trabajo han realizado una gestión acertada y eficiente lo cual se puede evidenciar en los resultados financieros y sociales correspondientes al ejercicio 2023.

Expresamos nuestro sincero agradecimiento por la confianza que la Asamblea depositó en cada uno de nosotros como los integrantes de la Junta de Vigilancia e invitamos a los honorables delegados a seguir participando activamente en cada uno de los programas de formación, sociales y culturales que la Cooperativa promueve.

Así mismo, agradecemos al Consejo de Administración, a la Revisoría Fiscal, a la Gerencia y a los demás colaboradores de la Cooperativa por su valiosa colaboración en el desarrollo de nuestras labores.

INFORME COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ

Apreciados Delegados:

Durante el año 2023 el comité cumplió con sus funciones y realizó la evaluación de riesgos de liquidez y de la información financiera suministrada por la Gerencia de la Cooperativa.

Para ello, realizamos reuniones mensuales con la Administración y el Consejo de la Cooperativa y elaboramos los informes internos de seguimiento con las respectivas recomendaciones, para garantizar los controles necesarios en los indicadores de liquidez, parte fundamental en la toma de decisiones.

Para este año, es importante resaltar que la economía colombiana y mundial continuó experimentando eventos adversos, que han generado impactos en la oferta y demanda y por consiguiente una creciente inflación, que ha llevado a una fuerte presión en el alza de las tasas de intereses de referencia por parte del Banco de la República. Por lo anterior, las entidades como Coopsuramerica que se dedican a la intermediación financiera, han presentado un efecto negativo en algunos de los márgenes e indicadores financieros. Para mitigar este efecto, la Cooperativa accedió a créditos financieros, los cuales fueron cancelados anticipadamente gracias a la favorable liquidez.

Para mantener un margen financiero que nos permitiera atender los gastos administrativos, operativos y generar utilidades, fue necesario gestionar de manera eficiente el manejo de los recursos por parte de la tesorería. Por otro lado, debido al incremento (por factores externos) en las tasas de captación y colocación, se tomó la decisión de realizar ajustes en las tasas de interés que nos permitieron mitigar el impacto en los costos financieros.

El IRL "Indicador de Riesgo de Liquidez" es uno de los indicadores principales definido por la Superintendencia de la Economía Solidaria para medir el nivel de exposición al riesgo de liquidez de las entidades vigiladas. El monitoreo permanente de este indicador por parte del Comité y el Consejo de Administración nos permitió evidenciar que, durante el año 2023, la Cooperativa no tuvo exposición significativa al riesgo de liquidez, es decir, que contó con los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales y no contractuales en el corto y mediano plazo.

De esta manera, es importante resaltar que en la evaluación del riesgo de liquidez y el cálculo del IRL, Coopsuramerica logró mantener sus indicadores por encima de los límites requeridos por la Superintendencia de Economía Solidaria, debido a la estabilidad de sus depósitos y la excelente gestión realizada por la Gerencia en cuanto a la renovación de CDAT'S.

Durante el año 2023 se realizó el monitoreo constante de los Activos Líquidos Netos, manteniendo los niveles adecuados para garantizar la operación normal y no se presentaron alertas de posibles eventos de riesgo de liquidez. Es importante mencionar que, para la última semana de diciembre, la Cooperativa cerró con unos ALN de \$2.802 millones, garantizando la liquidez necesaria para la operación.

En cuanto al deterioro de cartera, este ha golpeado más fuertemente a las Cooperativas con actividad financiera en el año 2023, justamente cuando el modelo de cálculo de deterioro cambia a la "pérdida esperada" que es más exigente en la constitución de las provisiones. Debido a lo anterior, podemos mencionar que en general la rentabilidad del sector se afecta por el incremento de los gastos de funcionamiento producto de la inflación, el incremento del costo de las captaciones y el aumento del gasto por deterioro derivado de deterioro de cartera y cambio de modelo de referencia.

En conclusión, Coopsuramerica de manera responsable gestionó el riesgo de liquidez al que se encontró expuesta de manera natural por desarrollar el negocio financiero, adoptando durante todo el año 2023 diferentes estrategias preventivas y de mejoramiento frente a las campañas de colocación y captación, considerando el riesgo o los efectos que podrían tener sobre la estructura financiera y especialmente sobre la liquidez.

INFORME COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

INTRODUCCION

En el presente y hacia el futuro, todas las actividades que se desarrollan están sujetas a situaciones que generan cambios, avances, situaciones de complejidad y riesgos, siendo este último de un especial cuidado y análisis con relación al objeto social que desarrolla nuestra entidad; es así, que el comité de riesgos de la Cooperativa, que es un organismo de apoyo y asesoramiento al Consejo de Administración de la entidad, evalúa, controla, mide y gestiona las operaciones activas y de servicio de la institución en donde hay sensibilidad a la materialización y realización de actividades de riesgo que generan procesos de pérdidas económicas como también pérdidas no económicas (reputación, legales entre otras).

El año 2023 presentó varios retos en donde las instituciones dedicadas a las operaciones de crédito y ahorro se han tenido que adaptar a las nuevas estrategias y planes estratégicos, debido en especial al aumento de inflación y como resultado a un aumento en las tasas de interés lo que ha definido una reducción importante en los márgenes de interés de todos los establecimientos dedicados a la actividad crediticia y financiera.

Es así, que la gestión del riesgo en la entidad se ha convertido en una prioridad de la Administración y del Consejo de Administración. Cuyo objetivo primordial es buscar de forma constante, oportuna y continua la identificación y tratamiento de los riesgos a los que se expone la Cooperativa.

DESCRIPCION

Con base en lo mencionado anteriormente, los riesgos identificados que afectan la operación de la entidad teniendo como base la estructura financiera de la Cooperativa se ha determinado incluir en la Administración Integral de Riesgos los siguientes:

Con base en lo mencionado anteriormente, los riesgos identificados que afectan la operación de la entidad teniendo como base la estructura financiera de la Cooperativa se ha determinado incluir en la Administración Integral de Riesgos los siguientes:

- Riesgo de Crédito:** Se puede definir como la pérdida potencial, producto del incumplimiento de la contraparte en una operación que incluye un compromiso de pago. Siendo en su orden el riesgo de mayor impacto en la actividad productiva de la entidad ya que el activo productivo más importante es la cartera que representa más de un 80% del total de los activos.
- Riesgo de Liquidez:** Es la imposibilidad de transformar en efectivo un activo o portafolios (imposibilidad de vender un activo en el mercado). Este riesgo se presenta en situaciones de crisis, cuando en los mercados se presentan pocos recursos o fuentes de fondeo. Los temas relacionados con la liquidez se caracterizan por la disponibilidad de recursos para sortear y cumplir con todas las obligaciones a corto, mediano y largo plazo, en nuestra entidad consideramos este riesgo como el segundo en importancia ya que parte de nuestra actividad se desarrolla en función de mantener niveles apropiados de liquidez.
- Riesgo Operativo:** Es la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones ya sea por factor humano o tecnológico. La medición, control y evaluación de este riesgo es fundamental para la operación de la entidad, ya que es un riesgo muy común y que la materialización de este genera pérdidas, es así como se busca que los procesos, normas y educación relacionada a los riesgos tenga cierta prioridad.
- SARLAFT:** Es la posibilidad de que la entidad sea utilizada por organismos o clientes que estén asociados con operaciones ilícitas y que pueden llegar a ocasionar perdidas por efectuar operaciones con estas entidades. La entidad ha efectuado actualización de una parte importante de los asociados lo que permite un conocimiento integral de los socios buscando que esta no sea utilizada para actividades ilícitas.
- Riesgo de Mercado:** Es la pérdida que puede sufrir un inversionista debido a la diferencia en los precios que se registran en el mercado o en movimientos de los llamados factores de riesgo (tasa de interés, tipos de cambio, etc.), en el caso de nuestra entidad, este es un riesgo cuyo impacto es menor debido a la estructura financiera de la misma, esta tiene una baja sensibilidad al riesgo de mercado.

RESULTADOS

Durante el año 2023, y con base en los riesgos definidos como política de medición, evaluación y control, a continuación, relacionamos las estadísticas resultantes de estas actividades:

Riesgo de Crédito (cifras en miles)												
Fecha	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23
Cartera Bruta	17,534,765	17,636,024	17,958,465	18,211,705	18,376,328	17,957,010	17,867,842	18,010,457	17,123,230	17,483,085	17,538,518	17,266,013
Cartera mora	989,419	1,010,715	972,641	1,063,853	1,054,573	958,583	988,030	802,931	709,643	793,389	788,042	707,054
Indicador calidad %	5.64%	5.73%	5.42%	5.84%	5.74%	5.34%	5.53%	4.46%	4.00%	4.54%	4.49%	4.10%
Cartera colocada	541,954	661,536	1,115,838	712,460	740,400	531,130	712,230	507,776	487,533	529,425	860,265	762,940

El Riesgo de Crédito de la Cooperativa, continúa manteniendo niveles estables, adecuados y poco volátiles en indicadores de calidad y cobertura de cartera, las colocaciones se mantuvieron cercanas a \$17.5 mil millones, sin presentar crecimientos con relación al cierre del año 2022 y las colocaciones nuevas se mantuvieron en niveles cercanos a \$700 millones por mes.

Riesgo de Liquidez												
Fecha	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23
IRL 30 días	129.26%	122.60%	173.47%	84.59%	122.88%	140.63%	123.72%	130.04%	145.72%	91.74%	117.29%	153.13%
Fondo de liquidez	10.15%	10.14%	10.16%	10.07%	10.02%	10.00%	10.12%	10.13%	10.22%	10.34%	10.47%	10.40%
Renovación Cdts	85.95%	83.53%	84.61%	80.43%	84.76%	83.91%	82.13%	82.59%	82.02%	85.19%	86.44%	91.25%

Con respecto a la liquidez, la entidad ha mantenido niveles superiores a los limites exigidos por las entidades de vigilancia y control, cumpliendo con los fondos de liquidez, estos aspectos permiten a la entidad cumplir con todos los compromisos y obligaciones que la Cooperativa tiene con

terceros, se destaca dentro de la liquidez el % de renovación de los Certificados de Depósitos de Ahorro a Término CDAT's que son una de las fuentes más importante de recursos, seguido de los aportes.

AÑO	RIESGOS IDENTIF.	CALIFICACIÓN RIESGO INHERENTE	CALIFICACIÓN RIESGO RESIDUAL
2022	20	Alto	Bajo
2023	54	Alto	Bajo

En materia de Riesgos Operativos, la entidad cuenta con las respetivas matrices de riesgos para cada unidad o dirección de la Cooperativa lo que le permite identificar, controlar y evaluar los riesgos. Con relación a la identificación de riesgos operativos para el año 2023 se tenían 56 que con relacional 2022 estos fueron 20.

ACTIVIDADES RELACIONADAS SARLAFT

PERIODOS	CONSULTAS LISTAS RESTRICTIVAS	PROMEDIO DE ACTUALIZACIÓN ASOCIADOS	ALERTAS GENERADAS	OPERACIONES INUSUALES	OPERACIONES SOSPECHOSAS
AÑO 2022	3160	88,12%	3752	3752	0
AÑO 2023	3373	81,15%	3944	3944	0

Históricamente en el manejo del SARLAFT, la entidad mantiene controles y verificaciones de operaciones que se consideran inusuales o sospechosas permitiendo una gestión adecuada y una exposición baja de operaciones y de vinculación de asociados que estén o se relacionen con estas operaciones. La actualización de los asociados se ha mantenido en niveles superiores al 80%, situación que facilita el conocimiento de los asociados.

Riesgo de Mercado (cifras en miles)												
Fecha	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23
Inversión	1,519,840	1,388,893	2,145,790	1,743,831	1,625,902	1,972,490	1,981,912	1,856,669	1,874,346	2,161,937	2,160,578	2,511,822
VeR	671	1,904	1,331	844	1,682	2,660	1,674	4,973	2,747	3,173	33,025	4,604
% de riesgo	0.04%	0.14%	0.06%	0.05%	0.10%	6.62%	0.08%	0.27%	0.14%	0.14%	1.52%	0.18%
TIR	13.61%	14.43%	15.50%	15.49%	15.49%	15.49%	14.22%	14.74%	14.77%	14.77%	14.45%	14.38%

Como se observa en el cuadro de Riesgo de Mercado, en la Cooperativa tiene o presenta unos niveles de exposición muy bajos que, relacionados con las inversiones, manteniendo un VeR cercano al 1% en promedio. Lo que implica que la exposición al riesgo de mercado en especial al de tasa de interés es bajo.

CONCLUSIONES

El tema de riesgos, siempre va a tener procesos y actualizaciones con base en las nuevas disposiciones por organismos multilaterales (Basilea) los cuales son aplicados y sugeridos en todo el mundo y que cada jurisdicción y con base en las entidades encargadas de vigilar y controlar la actividad de la industria financiera normatizan y vigilan con el objeto de tener unos sistemas de

administración de riesgos acordes y que estén enmarcados en las actividades presentes y futuras de la actividad o de la industria.

Y por último, las actividades del Comité De Riesgos se sustentan en y con base en todas las disposiciones, normas y actividades promulgadas por los organismos de vigilancia y control que estas descritas en las políticas normas y reglamentos relacionados con la administración integral del riesgo en Coopsuramerica, es así como el comité sostuvo 12 reuniones durante el año 2023 donde se analizó, verificó y se hicieron recomendaciones al Consejo de Administración y la dirección de la entidad en temas relacionados con el manejo y cumplimiento de los indicadores y límites de los diferentes riesgos a que la entidad se expone.

INFORME DEL COMITÉ DE CRÉDITO

El Comité de Crédito es un órgano colegiado conformado por miembros del Consejo de Administración, elegido por este mismo organismo para un periodo de un año y tiene como finalidad prestar su apoyo a la Administración de la Cooperativa, en el estudio de las operaciones de crédito

presentadas por los asociados que superen la autonomía de la Gerencia General, igualmente las operaciones de los empleados de la Cooperativa y dar su concepto al Consejo de Administración sobre las solicitudes que excedan su autonomía y las correspondientes a los Consejeros, Asociados Privilegiados, Junta de Vigilancia y Representantes Legales.

Con el fin de atender de forma inmediata las solicitudes de crédito, el comité se reunió de forma virtual las veces que fueron necesarias cuando fueron presentadas a su consideración las operaciones crediticias.

El año 2023 también fue un año extremadamente difícil para todas las economías del mundo, la mayoría de los Bancos Centrales se vieron obligados a subir sus tasas de interés con el fin de tratar de contener la inflación, esta situación obligó también al sector financiero a incrementar sus tasas de colocación lo que incidió para que los clientes (asociados) no hicieran uso del crédito por lo cual se presentó una disminución en el total de la cartera colocada, al igual que el incremento de la morosidad a nivel general.

Durante al año 2023 se efectuaron desembolsos de créditos por las diferentes líneas por un valor total de \$8.163mm según el siguiente detalle:

LÍNEA DE CRÉDITO	MONTO (CIFRAS EN MILES DE PESOS)
Aportes DTF + 2 puntos	90,570
Aportes DTF + 4 puntos	77,510
Redescuentos CDATS	206,030
Compra de cartera nómina	293,125
Compra de cartera por ventanilla	311,300
Coopsuramerica	4,132,498
Coopsuranavidad	500,760
Credialternativa	3,500
Crédito Rotatorio Tarjetas Tava	97,457
Crédito Vehículo	87,300
Educación	123,196
Eventos promocionales	30,636
Libre inversión pensionados	369,580
Premio a la Fidelidad	1,041,990
Reaprovisionamiento Tasa Fija	716,483
Seguro de vehículo e impuestos	11,550
Solidaridad	10,000
Vivienda nueva	60,000
TOTAL GENERAL.	8,163,486

En la siguiente grafica se muestra la colocación de cartera por mes, destacando que en los meses de marzo, abril, mayo, julio, noviembre y diciembre fueron los meses de mayor colocación, pero al final del año se presenta una disminución del -1.53% comparada con el año anterior.

MES	MONTO (CIFRAS EN MILES DE PESOS)
Enero	541,954
Febrero	661,536
Marzo	1,115,838
Abril	712,460
Mayo	740,400
Junio	531,130
Julio	712,230
Agosto	507,776
Septiembre	487,533
Octubre	529,425
Noviembre	860,265
Diciembre	762,940
TOTAL	8,163,486

Para el estudio de las operaciones crediticias se tienen en cuenta algunas variables como son calificación en Centrales de Riesgo, verificación en listas vinculantes, capacidad de pago, experiencia crediticia, respaldo patrimonial, antigüedad laboral, garantías y referenciación entre otras, por lo cual muy a pesar de los entes de crédito durante el año 2023 se tuvieron que negar algunas solicitudes de crédito.

Se espera que para finales del año 2024 la economía colombiana presente una recuperación, crezca el producto interno bruto, así como el consumo de los hogares colombianos, se reduzca la inflación y las tasas de interés comiencen a descender para que nuestros asociados puedan retomar sus solicitudes de crédito para suplir sus necesidades básicas y las de sus familias y porque no para sus emprendimientos empresariales.

La Cooperativa siempre ha estado presta a atender y asesorar a nuestros asociados en sus solicitudes de crédito ajustando sus tasas de interés y plazos de acuerdo al comportamiento del mercado y siempre en beneficio de nuestros afiliados.

Un agradecimiento especial a nuestros cooperados que siempre han permanecido fieles a su cooperativa utilizando nuestras diferentes líneas de crédito y confiándonos sus inversiones e invitarlos para que continúen con este apoyo incondicional que permita el desarrollo y crecimiento de nuestra institución.

También un agradecimiento a la Gerencia General y al personal administrativo por su colaboración y apoyo para el desempeño de nuestras funciones.

INFORME OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Jurídica actualizada con la Circular Externa No. 20 del 18 de diciembre de 2020 Título V y las modificaciones efectuadas mediante la Circular Externa No. 32 de 2021, en cuanto a la prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), me permito informar a la Asamblea, la gestión realizada durante el año 2023 encaminada a mitigar el riesgo en esta materia y las actividades realizadas al interior de Coopsuramerica.

En el año 2023 se continúa fortaleciendo y desarrollando el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) en cuanto a identificar, medir monitorear y controlar los riesgos asociados a la prevención de este tipo de actividades y ajustar el sistema de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Circular Básica Jurídica y de esta forma mantener actualizado nuestro sistema.

Las políticas se fundamentan en el conocimiento de cada una de las personas internas y externas que intervienen con la Cooperativa cómo lo son asociados, colaboradores, proveedores, convenios y beneficiarios finales, lo que nos permite identificar la actividad económica y el origen o destino de los recursos y establecer así un perfil. En el proceso se consulta en listas vinculantes y restrictivas, las cuales son analizadas, si presentan reportes o coincidencias o si administra dineros públicos (es decir si es una persona política o públicamente expuesta), características que nos permiten segmentar cada persona con el fin de monitorear las operaciones, logrando generar señales de alerta oportunas y en tiempo real, a través del sistema de alertas **DANGER SOFTWARE**.

Como políticas de conocimiento se contemplan:

- ✦ Realizar entrevistas a los asociados a través de los asesores comerciales, previa a su afiliación, diligenciando el formulario de solicitud de vinculación y anexando la documentación que soporte el origen de sus ingresos, se efectúa la validación de la información y referenciación mediante confirmación telefónica.
- ✦ Para convenios y proveedores: se solicita el diligenciamiento del formato de conocimiento del cliente, anexando la documentación que soporte su actividad económica e ingresos, realizando actualizaciones anualmente siempre y cuando se mantenga vigente la relación comercial.
- ✦ Beneficiarios finales: corresponde a terceros (no afiliados) que se les efectúa giro de recursos (transferencias, giro de cheques), realizando una validación previa en listas restrictiva.
- ✦ En el proceso de vinculación de colaboradores se solicita los documentos pertinentes para el proceso de selección y contratación, consultando listas restrictivas y vinculantes, se realiza visita domiciliaria y procesos de seguridad, a través de una empresa contratista.

En todos los casos se realiza consulta en listas restrictivas, ONU y Lista OFAC y demás listas de control de riesgo, a través del convenio establecido con COOPCENTRAL.

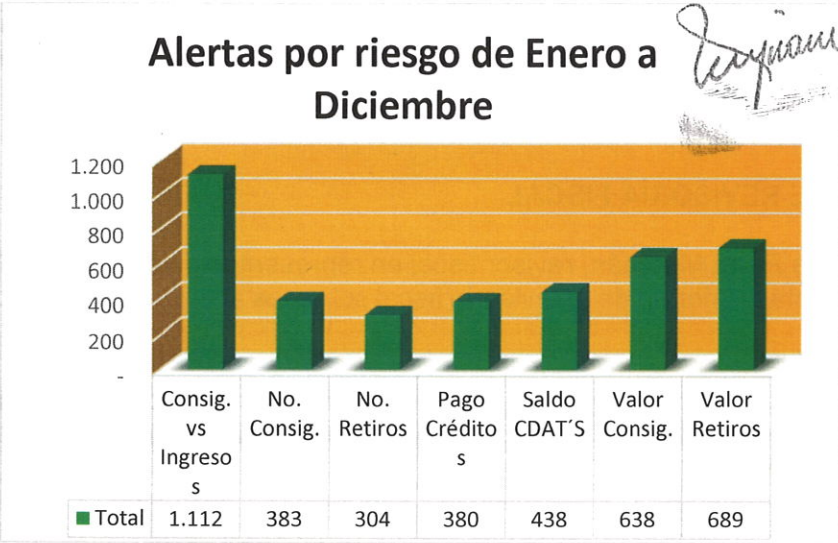
Se ingresa la información suministrada por el asociado a través del software LINUX, y se crean expedientes con toda la documentación y formatos de control establecidos para cada vinculación.

La Cooperativa buscando mantener vigente la base de datos, realiza actualización de información cada vez que el asociado solicita un producto como: desembolso de crédito, constitución de CDAT's, entre otros. De manera masiva anualmente se envía el formato de solicitud de actualización por correo electrónico y se incentiva la actualización virtual desde la página web. En lo transcurrido del año 2023, se realizaron 3.373 consultas en listas restrictivas y vinculantes de las cuales 245 correspondieron a nuevas afiliaciones y reafiliaciones, 1.953 consulta anual masiva de asociados con más de un año de antigüedad, proveedores, convenios, pagadurías, 17 a empleados y 1.158 por desembolso de créditos, codeudores y beneficiarios finales. De estas consultas se presentaron 44 coincidencias por reporte de noticia, listas restrictivas, listas PEP, las cuales fueron gestionadas en su momento tratándose de coincidencias parciales por homónimos en nombres y apellidos.



- Al cierre del año se tienen identificados 3 asociados como PEP, los cuales son monitoreados a través del sistema Danger. En el análisis de las operaciones, evidenciamos que por el tipo de transacciones que realizan se han categorizado en un nivel de riesgo bajo, por lo tanto, no se han generado señales de alerta.
- La cooperativa cuenta con el sistema de alertas a través del convenio Danger Software, con el cual se monitorean las operaciones realizadas por los asociados en tiempo real. Durante el año 2023 se evaluaron 3.944 transacciones inusuales, las cuales fueron analizadas y ninguna se consideró operación sospechosa que debiera ser reportada a la UIAF. Las señales fueron generadas de acuerdo con la segmentación que tiene el sistema por los siguientes factores de riesgo:

FACTOR RIESGO	TOTAL
Consignaciones vs Ingresos	1.112
No. Consignaciones	383
No. Retiros	304
Pago Créditos	380
Saldo CDAT'S	438
Valor Consignaciones	638
Valor Retiros	689
TOTAL ACUMULADO	3.944



REPORTES UIAF

Durante el año 2023, no se recibió ningún requerimiento por parte de las entidades de control, sin embargo, dando cumplimiento a las instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria se realizaron oportunamente los reportes establecidos a la UIAF, así:

MES	PERIODICIDAD	ROS	FECHA	TRANSACCIONES	FECHA	TARJETAS	FECHA	PRODUCTOS	FECHA
ENERO	MENSUAL	2166024	10/02/2023	2168258	14/02/2023	2166542	10/02/2023	2170012	17/02/2023
FEBRERO	MENSUAL	2180627	8/03/2023	2190929	17/03/2023	2180649	8/03/2023	2182775	09/03/2023
MARZO	MENSUAL	2206381	7/04/2023	2214509	11/04/2023	2208573	10/04/2023	2214529	11/04/2023
ABRIL	MENSUAL	2235359	5/05/2023	2242279	11/05/2023	2241159	10/05/2023	2242061	11/05/2023
MAYO	MENSUAL	2255531	7/06/2023	2261553	14/06/2023	2256905	8/06/2023	2257225	08/06/2023
JUNIO	MENSUAL	2295208	11/07/2023	2301751	17/07/2023	2295250	11/07/2023	2295432	11/07/2023
JULIO	MENSUAL	2325352	4/08/2023	2333011	15/08/2023	2326943	8/08/2023	2327436	08/08/2023
AGOSTO	MENSUAL	2344811	7/09/2023	2351512	14/09/2023	2350925	13/09/2023	2345101	07/09/2023
SEPTIEMBRE	MENSUAL	2364134	4/10/2023	2367786	5/10/2023	2365168	4/10/2023	2365351	04/10/2023
OCTUBRE	MENSUAL	2400772	7/11/2023	2410166	15/11/2023	2404740	9/11/2023	2405093	10/11/2023
NOVIEMBRE	MENSUAL	2426578	11/12/2023	2429742	15/12/2023	2427449	11/12/2023	2427349	11/12/2023
DICIEMBRE	MENSUAL	2451397	9/01/2024	2460101	11/01/2024	2452247	9/01/2424	2456421	10/01/2024

CAPACITACIONES

En lo transcurrido del año se desarrollaron las siguientes capacitaciones referentes al Sistema de administración de Riesgo SARLAFT.

FECHA	TEMA
29 de marzo de 2023	Conocimientos Básicos SARLAFT
11 de mayo de 2023	Inducción personal nuevo
14 de septiembre de 2023	Inducción personal nuevo
1 de noviembre 2023	Inducción personal nuevo

MANUAL Y MATRIZ DE RIESGO

En materia documental se presentó actualización del Manual SARLAFT y la matriz de riesgos al Consejo de Administración, una vez analizada las modificaciones fueron aprobados en el Acta No. 11-2023 del 23 de noviembre de 2023, la principal modificación corresponde al cambio de cargos de los responsables de ejecutar los procedimientos y controles, por actualización en el organigrama de la entidad.

De acuerdo con el presente informe puedo manifestar a la Asamblea que, con el apoyo del Consejo de Administración, Directivos y funcionarios la Cooperativa se encuentra ajustada en sus procesos a la normatividad vigente sobre prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y

en ejercicio de su actividad no ha sido utilizada o involucrada en actividades que busquen lavar dineros procedentes de actividades ilícitas, financiación del terrorismo o armas de destrucción masiva.

INFORME DE REVISORÍA FISCAL

La Sra. Eliana Parra Merchán, revisor fiscal en representación de la firma OPINE CONSULTORES S.A.S, presenta el informe de la revisoría fiscal sobre las actividades desarrolladas por ellos durante el año 2023.

Concluye que los estados financieros muestran el fiel reflejo de la situación económica de la Cooperativa y presenta su dictamen sin salvedades, el cual se encuentra incluido dentro del informe social y financiero.

INFORME MEDICIÓN BALANCE SOCIAL AÑO 2023

La información generada por la Superintendencia de la Economía Solidaria sobre la Medición del Balance Social correspondiente al año 2023, la Gerencia explica a la Asamblea General Ordinaria de delegados el contenido y el resultado del Balance Social, con beneficios directos e indirectos en favor de nuestros asociados.

INDICADOR DEL ANALISIS DEL RESULTADO VIGENCIA AÑO 2023

1. PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA
- ASOCIADOS ACTIVOS: **83.71%**
 - PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA ASISTENCIA DELEGADOS O ASOCIADOS: **0.00%**
 - PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA VOTACIÓN DELEGADOS: **0.00%**
 - DIVERSIDAD DEMOCRÁTICA: **0.00%**
 - DIVERSIDAD DE PARTICIPANTES EN ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL: **0.00%**
 - EQUIDAD DE GÉNERO EN ASAMBLEA: **33.33%**
 - EQUIDAD DE GÉNERO EN ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL: **24.32%**
 - POBLACIÓN JOVEN EN ASAMBLEA: **12.50%**
 - POBLACIÓN JOVEN EN ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL: **21.43%**
2. PRINCIPIO DE ADHESIÓN VOLUNTARIA, RESPONSABLE Y ABIERTA
- CRECIMIENTO NETO DE ASOCIADOS HÁBILES: **-5.54%**
 - ACTIVIDAD TRANSACCIONAL: **34.14%**
 - EQUIDAD DE GÉNERO EN NÚMERO DE OPERACIONES: **54.79%**
 - RELEVO GENERACIONAL: **36.69%**
 - NIVEL DE SATISFACCIÓN DE ASOCIADOS: **0.00%**
3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD
- CULTURA DE AHORRO: **81.60%**
 - INCLUSIÓN FINANCIERA: **20.055%**
 - EQUIDAD DE GÉNERO EN VOLUMEN DE NEGOCIO: **0.88%**
 - EQUIDAD DE GÉNERO EN NÚMERO DE OPERACIONES: **54.79%**
 - CAPITAL INSTITUCIONAL: **9.06%**
 - CRECIMIENTO EN FONDOS SOCIALES POR ASOCIADO BENEFICIADO: **-65.10%**
 - COBERTURA DE PROGRAMAS Y BENEFICIOS SOCIALES: **240.33%**
 - RENTABILIDAD SOCIAL: **77528.75%**

4. FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA SUS MIEMBROS, DE MANERA PERMANENTE, OPORTUNA Y PROGRESIVA

- PARTICIPACIÓN DE LA EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN: **0.07%**
- COBERTURA EN PROCESOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA ASOCIADOS: **0.15%**
- PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA DIRECTIVOS: **0.00%**
- PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA EMPLEADOS: **100.00%**
- DIFUSIÓN COOPERATIVA Y SOLIDARIA: **1.37%**
- CRECIMIENTO DE INVERSIÓN EN EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN: **-88.50%**

5. PRINCIPIO DE AUTONOMÍA, AUTODETERMINACIÓN Y AUTOGOBIERNO

- FUENTES DE FINANCIACIÓN EXTERNA: **0.00%**
- CONCENTRACIÓN DE DEPÓSITOS: **5.15%**
- CONCENTRACIÓN DE CRÉDITOS: **69.86%**
- INDICADOR DE PATROCINIOS: **0.00%**
- CULTURA DE BUEN GOBIERNO: **100%**

6. PRINCIPIO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD

- GASTOS Y CONTRIBUCIONES EN FAVOR DE LAS COMUNIDADES: **0.00%**
- CRÉDITOS CON INCIDENCIA COMUNITARIA: **0.00%**
- CRÉDITOS PARA FINES PRODUCTIVOS: **0.00%**
- ACCIONES PARA EL MEDIO AMBIENTE: **NO SE PUDO, CALCULAR, DENOMINADOR EN CERO%**
- PROMOCIÓN PROVEEDORES LOCALES: **87.80%**

7. PRINCIPIO DE INTEGRACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES DEL MISMO SECTOR

- FONDEO TOMADO DEL SECTOR SOLIDARIO: **NO SE PUDO, CALCULAR, DENOMINADOR EN CERO%**
- INVERSIONES CON EL SECTOR SOLIDARIO: **100%**
- CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS PARA EL SECTOR SOLIDARIO: **13.52%**
- ECONOMÍAS DE ESCALA GENERADAS: **74.00%**

El presidente de la Asamblea Señor David Cardoso, somete a consideración los informes de gestión del año 2023, y medición de Balance Social los cuales son aprobados por unanimidad por los 25 Delegados presentes en la Asamblea.

10. APROBACIÓN DE COMPROMISO INCREMENTO DE RESERVA DE PROTECCIÓN DE APORTES EN EL AÑO 2025 Y SUSCRIBIR LOS FORMATOS DOCUMENTOS DE COMPROMISO

En este punto La Gerente General Sra. Yohanna González, indica que en cumplimiento del literal A del art. 6 del decreto 037 de 2015 la asamblea debe aprobar un valor adicional al 20% de los excedentes establecido en el art. 54 de la ley 79 de 1988 como capital adicional para incrementar la reserva para protección de aportes.

Para este efecto el Consejo de Administración presenta a la Asamblea la propuesta de incrementar en un 3% adicional al 20% de ley en el año 2025 sobre los excedentes del año 2024.

Sometido a consideración, la Asamblea General Ordinaria de Delegados aprueba por unanimidad por los 25 Delegados presentes en la Asamblea, la constitución de una reserva del 3% adicional al 20% de ley para incrementar la reserva para protección de aportes en el año 2025 sobre los excedentes del año 2024 y autorizar al Representante Legal para suscribir los documentos de compromiso.

El presidente, Señor David Cardoso somete a consideración de la Asamblea el Incremento de Reserva de Protección de aportes en el año 2025 el cual es aprobado por unanimidad por los 25 Delegados presentes en la Asamblea.

11. APROBACION PARA FIJACION DE APORTES EXTRAORDINARIOS.

El presidente, Señor David Cardoso presenta a la Asamblea las siguientes propuestas, con el fin de fortalecer el capital de trabajo y aportes de los asociados a través de una cuota extraordinaria en línea con la reforma estatutaria que se presenta en el punto 15 del orden del día.

PROPUESTA No. 1:

Realizar un aporte extraordinario que corresponde al traslado del 60% de los ahorros permanentes a los aportes sociales en un plazo de dos años, previa autorización de cada uno de los asociados.

PROPUESTA No. 2:

Realizar un aporte extraordinario que corresponde al traslado del 60% de ahorros permanentes a los aportes sociales hasta un valor máximo de \$700.000 por asociado, previa autorización de cada uno de los asociados en un plazo de dos años.

Una vez analizadas y discutidas las propuestas se someten a votación con los siguientes resultados:

No	PROPUESTAS	VOTOS
1	TRASLADAR A APORTES SOCIALES UN 60% DE LOS AHORROS PERMANENTES EN UN PLAZO DE 2 AÑOS	15
2	TRASLADO DE AH PERMANENTE A APORTES SOCIALES UN 60% HASTA UN LIMITE DE \$700,000 PLAZO DE DOS AÑOS	8
3	VOTO EN BLANCO	2
	TOTAL VOTOS	25

De acuerdo con resultados presentados queda aprobada la Propuesta No. 1.

12. AUTORIZACIÓN EXPRESA AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE SOLICITE ANTE LA DIAN QUE LA COOPERATIVA “COOPSURAMERICA” PERMANEZCA COMO ENTIDAD DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

La Asamblea General Ordinaria de Delegados aprueba por unanimidad por los 25 Delegados presentes en la Asamblea, que el Representante Legal principal o su suplente realicen todos los trámites y gestiones legalmente procedentes para actualizar el registro en el régimen tributario especial ante la unidad administrativa especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, UAE - DIAN o ante la entidad que legalmente corresponda, teniendo en cuenta que Coopsuramerica entidad Cooperativa cumple con todos los requisitos legales para pertenecer al régimen tributario especial.

13. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023.

Los Estados Financieros fueron enviados con anterioridad a los delegados vía correo electrónico y se encuentran contenidos en la cartilla del informe social y financiero año 2023

El Sr. David Cardoso, comenta a la Asamblea que los Estados Financieros son analizados mensualmente por el comité de Riesgo de Liquidez y por el Consejo de Administración y los correspondientes al ejercicio 2023 comparados con el año 2022, se encuentran debidamente certificados por la Revisoría Fiscal y solicita a los delegados que si tienen alguna inquietud sobre los mismos la manifiesten.

Los Estados Financieros son aprobados por unanimidad por los 25 Delegados presentes en la Asamblea, concluyendo que todos los ingresos y gastos causados en la contabilidad los reconoce y aprueba la asamblea así:

Se detalla a continuación el estado de situación financiera:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA							
CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2023 Y DICIEMBRE 31 DE 2022							
(Expresado en miles de pesos Colombianos COP\$)							
ACTIVO							
	NOTA	2023	Análisis Vertical	2022	Análisis Vertical	Variacion Horizontal	
						Absoluta	Relativa
CORRIENTE							
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	3	1,742,307	7.71%	1,096,050	4.99%	646,258	58.96%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO (RESTRINGIDO)	4	1,340,903	5.93%	1,198,218	5.45%	142,685	11.91%
INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN CARTERA DE CREDITO	5	5,092,043	22.52%	5,466,853	24.87%	-374,811	-6.86%
CUENTAS POR COBRAR	6	46,602	0.21%	119,064	0.54%	-72,462	-60.86%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		8,221,855	36.37%	7,880,185	35.85%	341,670	4.34%
LARGO PLAZO							
INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN CARTERA DE CREDITO	5	11,953,027	52.87%	11,726,567	53.35%	226,460	1.93%
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, LARGO PLAZO	4	290,640	1.29%	263,854	1.20%	26,786	10.15%
TOTAL ACTIVO A LARGO PLAZO		12,243,667	54.15%	11,990,421	54.55%	253,247	2.11%
ACTIVOS MATERIALES	7	2,118,497	9.37%	2,095,479	9.53%	23,018	1.10%
OTROS ACTIVOS	8	24,977	0.11%	14,454	0.07%	10,523	72.80%
TOTAL ACTIVO		22,608,996	100.00%	21,980,539	100.00%	628,458	2.86%
PASIVO Y PATRIMONIO							
	NOTA	2023	Análisis Vertical	2022	Análisis Vertical	Variacion Horizontal	
						Absoluta	Relativa
CORRIENTE							
DEPOSITOS	9	10,807,881	47.80%	9,906,916	45.07%	900,965	9.09%
INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN OBLIGACIONES	10	0	0.00%	341,036	1.55%	-341,036	100.00%
CUENTAS POR PAGAR	11	102,215	0.45%	107,117	0.49%	-4,903	-4.58%
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	13	17,685	0.08%	15,874	0.07%	1,811	11.41%
FONDOS SOCIALES	12	628,409	2.78%	583,514	2.65%	44,895	7.69%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	14	66,207	0.29%	72,851	0.33%	-6,644	-9.12%
OTROS PASIVOS	15	583,685	2.58%	669,840	3.05%	-86,155	-12.86%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		12,206,081	53.99%	11,697,148	53.22%	508,933	4.35%
LARGO PLAZO							
DEPOSITOS DE ASOCIADOS	9	2,084,551	9.22%	2,015,039	9.17%	69,512	3.45%
CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIEROS		0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO		2,084,551	9.22%	2,015,039	9.17%	69,512	3.45%
TOTAL PASIVO		14,290,633	63.21%	13,712,187	62.38%	578,446	4.22%
APORTES SOCIALES	16	6,207,940	27.46%	6,079,165	27.66%	128,775	2.12%
RESERVAS	17	933,469	4.13%	902,772	4.11%	30,697	3.40%
FONDOS DESTINACION ESPECIFICA	18	559,235	2.47%	591,886	2.69%	-32,652	-5.52%
SUPERAVIT	19	476	0.00%	476	0.00%	0	0.00%
RESULTADO DEL EJERCICIO	20	56,658	0.25%	133,466	0.61%	-76,809	-57.55%
ORI - REVALUACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	21	560,586	2.48%	560,586	2.55%	0	0.00%
TOTAL PATRIMONIO		8,318,364	36.79%	8,268,351	37.62%	50,012	0.60%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		22,608,996	100.00%	21,980,539	100.00%	628,458	2.86%

LAS NOTAS DE LA No. 01 A LA No. 36 SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ORIGINAL FIRMADO
GLORIAYOHANNA GONZALEZ PRIETO
Gerente General

ORIGINAL FIRMADO
SANDRA PATRICIA VARGAS BENITEZ
Contadora Publica
T.P. 75060 - T

ORIGINAL FIRMADO
ELIANA PARRA MERCHAN
Revisor Fiscal
Delegado Opine Consultores SAS
T.P. 191945-T
(Ver Opinión Adjunta)



ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

ENERO 1 A 31 DE DICIEMBRE 2023 Y ENERO 1 A 31 DICIEMBRE DE 2022

(Expresado en miles de pesos Colombianos COP\$)

	NOTA	2023	Análisis Vertical	2022	Análisis Vertical	Variación Horizontal	
			%		%	Absoluta	Relativa
			%		%		%
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS							
INTERESES DE CARTERA	22	2,981,092	83.95%	2,502,734	84.18%	478,358	19.11%
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO	23	45,644	1.29%	17,560	0.59%	28,084	159.93%
OTROS INGRESOS	24	524,342	14.77%	452,766	15.23%	71,576	15.81%
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS		3,551,078	100.00%	2,973,060	100.00%	578,018	19.44%
COSTOS POR VENTA Y PRESTACION DE SERVICIO	25	1,344,822	37.87%	707,171	23.79%	637,650	90.17%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	26	970,475	27.33%	941,981	31.68%	28,494	3.02%
GASTOS GENERALES	27	805,039	22.67%	714,336	24.03%	90,703	12.70%
DETERIORO	28	203,499	5.73%	298,270	10.03%	-94,771	-31.77%
AMORTIZACIONES Y AGOTAMIENTO	29	79,827	2.25%	51,537	1.73%	28,290	54.89%
DEPRECIACION PROP. PLANTA Y EQUIPO	30	22,428	0.63%	33,404	1.12%	-10,976	-32.86%
GASTOS FINANCIEROS	31	68,329	1.92%	92,894	3.12%	-24,564	-26.44%
TOTAL COSTOS Y GASTOS		3,494,420	98.40%	2,839,594	95.51%	654,827	23.06%
RESULTADOS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	20	56,658	1.60%	133,466	4.49%	-76,809	-57.55%
ORI-REVALUACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	21	560,586	15.79%	560,586	18.86%	0	0.00%

LAS NOTAS DE LA No. 01 A LA No. 36 SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ORIGINAL FIRMADO
GLORIAYOHANNA GONZALEZ PRIETO
Gerente General

ORIGINAL FIRMADO
SANDRA PATRICIA VARGAS BENITEZ
Contadora Publica
T.P. 75060 - T

ORIGINAL FIRMADO
ELIANA PARRA MERCHAN
Revisor Fiscal
Delegado Opine Consultores SAS
T.P. 191945-T
(Ver Opinión Adjunta)

1. Propuesta presentada por el Consejo de Administración para llevar el valor de \$26.629.055 al Fondo de Bienestar Comunitario.
2. Propuesta presentada por la Sra. Consuelo Ramírez distribuir el valor de \$26.629.055 como retorno a los asociados vía excedentes capitalizando en la cuenta individual de cada asociado.

Sometidas a votación las dos propuestas se obtiene el siguiente resultado:

PROPUESTAS DISTRIBUCION DE EXCEDENTES	VOTOS
PROPUESTA No. 1	9
PROPUESTA No. 2	16
TOTAL VOTOS	25

En consecuencia, la distribución de excedentes correspondientes al ejercicio 2023 queda de la siguiente forma:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SURAMERICA COOPSURAMERICA	
PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2023	
Excedentes operacionales del ejercicio	56.657.564,43
Más excedentes no operacionales Distribuibles	0,00
Excedente neto del Ejercicio	56.657.564,43
Menos traslado para incrementar la reserva especial articulo 10 ley 79 con excedentes no operacionales (no distribuibles)	0,00
Excedentes del periodo a distribuir	56.657.564,43
20% Reserva para protección de aportes	11.331.512,89
20% Para fondo de educación	11.331.512,89
10% Para fondo de solidaridad	5.665.756,44
Sub-total apropiaciones de ley	28.328.782,21
50% a disposición de la asamblea para aplicar así	28.328.782,21
Capitalizar en la cuenta individual de aportes de cada asociado tomando el saldo promedio de aportes sociales sobre Asociados Vigentes al 31/12/2023, aplicando el 0,46%. Vr máximo capitalizable articulo 4 resolución 1454 DEL 2000 I.P.C. Dane 9,28%. Cualquier excedente que se presente al momento de liquidar esta revalorización se llevará al fondo para amortización de aportes.	26.629.055,28
Para : Destinar al fondo amortización aportes	0,00
Para: Fondo Bienestar Comunitario	0,00
3% Adicional a la Reserva para protección de aportes	1.699.726,93
TOTAL EXCEDENTES DISTRIBUIDOS	56.657.564,43
Nota:	
se liquida sobre el 20% del Excedente (\$56.657.564,43) tomado en la siguiente forma:	
Impuesto a la Renta	11.331.512,89
Tomados del Fondo Solidaridad	5.665.756,44
Tomados del Fondo de Educación	5.665.756,44
En consecuencia el Valor Neto que se abonará a los fondos es:	
Fondo de Educación	5.665.756,44
Total Fondos de Educación	5.665.756,44
David Edgardo Cardoso Cañizales Presidente Consejo de Administración	
Gloria Yohanna Gonzalez Prieto Gerente	

15. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN REFORMA ESTATUTARIA

El presidente de la Asamblea Sr. David Cardoso y la Gerente General informan que el Proyecto de reforma Estatutaria fue remitido a los Delegados con la debida anticipación fijada en los Estatutos en donde se incluyó el texto original, el texto reformado y la justificación para su modificación.

ARTICULO No.	TEXTO ACTUAL	TEXTO MODIFICADO	JUSTIFICACION
ARTÍCULO 20o. APORTES SOCIALES MÍNIMOS E IRREDUCTIBLES	Los aportes sociales de COOPSURAMÉRICA serán variables e ilimitados. No obstante, para todos los efectos legales y Estatutarios, los aportes sociales mínimos serán de CINCO MIL (5.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Dichos aportes no serán reducibles durante la vida de la Entidad y la Asamblea General de Delegados, podrá incrementarlos cuando así lo considere, sin necesidad de reformar el Estatuto.	Los aportes sociales de COOPSURAMÉRICA serán variables e ilimitados. No obstante, para todos los efectos legales y Estatutarios, los aportes sociales mínimos serán de CINCO MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$5.800.000.000). Dichos aportes no serán reducibles durante la vida de la Entidad y la Asamblea General de Delegados, podrá incrementarlos cuando así lo considere.	Los aportes están considerados en salarios mínimos legales mensuales vigentes. Dadas las condiciones de la economía donde el salario mínimo en los últimos 3 años ha presentado un aumento aproximado del 38%, El monto sugerido de \$5.800.000.000 se encuentra muy por encima del mínimo requerido para las Cooperativas de Ahorro y crédito y multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito de acuerdo con lo señalado en el artículo 42 de la ley 454 de 1998, modificado mediante la ley 510 de 1999 \$500.000.000 ajustado anual y acumulativamente a partir de 1999 por el IPC, es decir a 2024 \$2.206.166.893.

Ampliamente debatida la Reforma Estatutaria propuesta y su justificación, se somete a consideración de la Asamblea la aprobación de la Reforma Estatutaria, siendo esta aprobada por unanimidad por los 25 Delegados presentes en la Asamblea.

16. APROBACION Y REMUNERACION A MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y MIEMBROS DE COMITÉS AÑO 2024

Para dar cumplimiento a las normas expedidas por la SES, se somete a consideración de la Asamblea la remuneración fijada para los miembros del Consejo, Junta de Vigilancia y Miembros de los Comités, como gastos de transporte de acuerdo al presupuesto aprobado por el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración presenta a la Asamblea la propuesta de incrementar los gastos de transporte para los miembros del Consejo de Administración y miembros de los Comités, de acuerdo con el incremento el IPC, es decir el 9.28%.

Como segunda opción se presenta la propuesta de no realizar el ajuste y mantener el valor que se pagó en el año 2023.

	ACTUAL 2023	PROPUESTAS PAGO 2024	
		OPCION 1	OPCION 2
		9,28%	0,00%
CONSEJO Y JUNTA DE VIGILANCIA	\$ 252.000	\$ 276.000	\$ 252.000
COMITES DE APOYO BOGOTA	\$ 195.000	\$ 214.000	\$ 195.000
COMITES OPERATIVOS SUCURSALES	\$ 195.000	\$ 214.000	\$ 195.000
TOTAL VOTOS		22	3

Valores ajustados al mil siguiente.

Sometidas a consideración las dos propuestas la asamblea aprueba por mayoría de votos la propuesta de incrementar en el 9.28% los gastos de transporte para los miembros del consejo y comités con el siguiente resultado

Propuesta No. 1 (Opción 1):

Votos afirmativos: 22

Propuesta No. 2: (Opción 2)

Votos afirmativos: 3

Abstenciones: 0

17. ELECCIONES

La secretaria da lectura a la metodología a seguir para las votaciones, este documento fue entregado con anterioridad a los Delegados.

Para esta ocasión las elecciones se desarrollan de la siguiente manera:

17.1. Consejo de Administración

Se elegirán tres (3) miembros principales para un periodo de tres (3) años, y tres miembros suplentes numéricos para un periodo de un (1) año.

17.2. Junta de Vigilancia:

Se elegirán tres (3) miembros principales y dos (2) miembros suplentes numéricos para un periodo de un (1) año.

17.3. Comité de Apelaciones:

Se elegirán tres (3) integrantes principales y un (1) suplente para un periodo de dos años.

17.4. Revisoría Fiscal:

Para un periodo de un (1) año y fijación de honorarios.

METODOLOGIA

Para proveer los cargos vacantes deben postularse para el Consejo de Administración por lo menos seis personas, cinco para la Junta de Vigilancia y cuatro para la comisión de Apelaciones.

El comité de Nominaciones reúne el número de los aspirantes, para los diferentes cargos, asignándosele un número de identificación ascendente de acuerdo con el orden de postulación

Los delegados deben votar por:

- Tres (3) personas para el Consejo de Administración
- Tres (3) para la Junta de Vigilancia
- Tres (3) para la Comisión de Apelaciones

Para el Consejo de Administración se votará por tres (3) nombres con su respectiva numeración para ocupar los cargos vacantes de acuerdo con el siguiente orden:

- Los tres primeros lugares en la votación quedan elegidos como principales para un periodo de tres (3) años.
- Los postulados que tengan los tres siguientes lugares en votación quedarán elegidos como suplentes numéricos para un periodo de un (1) año.

Para el Comité de Apelaciones, se votará por tres (3) nombres con su respectiva numeración para ocupar los cargos vacantes de acuerdo con el siguiente orden:

- Los postulados que ocupen los tres (3) primeros lugares en votación quedarán elegidos como principales para un periodo de dos (2) años.
- El siguiente en votación quedará elegido como suplente para un periodo de dos (2) años

El Revisor Fiscal y su suplente serán elegidos por el sistema de mayoría absoluta de votos de los asistentes.

Mediante convocatoria privada por la revisoría Fiscal se presentaron (4) propuestas que fueron analizadas basadas en diferentes aspectos y asignando un puntaje a cada una de ellas se presentan a consideración de la Asamblea así:



Propuestas Para la Revisoria Fiscal

No.	Empresa	No. de Horas Mensuales	Costo mes sin Iva	Valor por Hora	Valor Anual	REVISORIA				Registro Cámara	Certificado de Calidad ISO	Registro Junta Central de Contadores	Entrevista	Certificaciones
						FISCAL	TRIBUTARIA	SISTEMAS	ADMON					
1	OPINE S.A.S	95	\$ 3.182.300	\$ 33.498	\$ 38.187.600	Si	Si	Si	Si	19/11/1998	100%	17/12/1998		COOPTENJO, CONGENTE, COOINDEGABO, COOPSURAMERICA, BADIVENCOOP, FONCEL, FEASSEC, FECOLFIN.
2	ASCOOP EMPRESARIAL	89	\$ 3.000.000	\$ 33.708	\$ 36.000.000	Si	Si	Si	Si	18/03/1997	0%	6/05/1999		CREDICOOP, FUNDADORES, MULTIFIN, CONFECOOP, COOTRADIAN, VIACOOP, COEDUCAR, ECOOP, COOPERATIVA AVP, FINANCIAR, FONCENTRAL, TRAVEL GROUP, COOMAGISCUN, CBC COOPERATIVA
3	CONGROUPO CONSULTORES S.A.S	95	\$ 3.400.000	\$ 35.789	\$ 40.800.000	Si	Si	Si	Si	6/02/2006	100%	1/04/2006		FONDO DE EMPLEADOS DE ALPINA, ECOPETROL, ICONTEC, SUPERINTENDENC. DE SOCIEDADES, SUPERINTENDENC. SERV. PÚBLICOS, RCN TELEVISIÓN, CEMEX, TELEPERFORMANCE, 3M COLOMBIA, HOSPITAL MILITAR, FABER CASTELL, CÁMARA DE COMERCIO (Pereira), VINOS Y LICORES DOMECQ, DEFENSORIA DEL ESPACIO PÚBLICO, FABER CASTEL COLOMBIA LTDA, ADVANCE BUSSINES SAS
4	INCONFIS S.A.S	96	\$ 3.100.000	\$ 32.292	\$ 37.200.000	Si	Si	Si	Si	15/07/2010	0%	23/09/2010		Cooperativa de Empleados del Instituto Colombiano Del Petróleo "COICP", Cooperativa de Suboficiales Navales "COOSONAV", Cooperativa Multiactiva Unión De Comerciantes Plaza del 7 de agosto "COOMUCOOP", Cooperativa de Suboficiales "COOLEGUIZAMO", Cooperativa Multiactiva Comunitaria "MULTIPLUS", Cooperativa Multiactiva de la Educación Nacional "COOPEMEN", Cooperativa del Sector Gráfico "COOPGRAPHICS", Cooperativa de Trabajadores de Laboratorios de Cosméticos Vogue S.A. "COOPEVOGUE", Cooperativa Multiactiva de Mercadeo y Crédito De Asociados "COOMERCA"

CALIFICACIÓN PROPUESTAS LICITACIÓN DE REVISORÍA FISCAL														
#	Peso dentro de la Calificación	20%	20,00%			5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	100%
1	OPINE S.A.S	20%	20%			5%	5%	5%	5%	10%	10%	10%	10%	100%
2	ASCOOP EMPRESARIA	20%	20%			5%	5%	5%	5%	10%	0%	10%	0%	80%
3	CONGROUPO CONSULTORES S.A.S	20%	20%			5%	5%	5%	5%	10%	10%	10%	0%	90%
4	INCONFIS S.A.S	20%	20%			5%	5%	5%	5%	10%	0%	10%	0%	80%

Votación:

La comisión de Nominaciones presenta a la Asamblea el nombre de las personas postuladas para ocupar los cargos, asignando un número de acuerdo al orden de postulación así:

Consejo de Administración

ORDEN	NOMBRE
1	CARLOS ROMERO
2	DIEGO BEDOYA
3	RAFAEL PACHON
4	EDILBERTO GIRALDO
5	CONSUELO RAMIREZ
6	DARIER PINZON

Junta de Vigilancia

ORDEN	NOMBRE
1	LAURA SANCHEZ
2	GERMAN DORADO
3	JOSE GUILLERMO CRUZ
4	LUIS CARLOS SACRISTAN

Carlos Ernesto Romero	79.500.592	Reelegido
Rafael Pachón	17.128.194	Nuevo Nombramiento

Como consejeros suplentes para un periodo de un año:

Edilberto Giraldo Suárez	19.300.733	Reelegido
Flor Consuelo Ramírez	51.600.970	Reelegido
Darier Pinzón Ardila	19.150.109	Nuevo Nombramiento

Para efectos de registro en la Cámara de Comercio la composición del Consejo de Administración, de acuerdo a las elecciones de años anteriores y la presente elección queda conformada así:

CONSEJEROS PRINCIPALES

NOMBRE	No. CEDULA
CARLOS BARRIOS PEREZ	79.683.924
DIEGO BEDOYA LOPEZ	17.153.741
RAFAEL PACHON RODRIGUEZ	17.128.194
LUIS LEONARDO ROJAS PASCUAS	79.863.805
EDISSON ENRIQUE BERNAL AGUIRRE	1.032.427.609
CARLOS ERNESTO ROMERO GOMEZ	79.500.592
MARIA BIBIANA VELA MELO	39.750.587
EDILBERTO FORERO OLARTE	19.274.895
DAVID EDGARDO CARDOSO	79.379.148

CONSEJEROS SUPLENTES

EDILBERTO GIRALDO SUAREZ	19.300.733
CONSUELO RAMIREZ	51.600.970
DARIER PINZON ARDILA	19.150.109

Esta composición es aprobada por unanimidad por los 25 Delegados presentes en la Asamblea.

Resultados postulados Junta de Vigilancia

ORDEN	NOMBRE	TOTAL VOTOS
1	LAURA SANCHEZ	23
2	GERMAN DORADO	21
3	JOSE GUILLERMO CRUZ	17
4	LUIS CARLOS SACRISTAN	6

En consecuencia, son elegidos como Miembros Principales para un periodo de un (1) año, los señores:

LAURA YERALDIN SANCHEZ RONCANCIO
GERMAN ENRIQUE DORADO SANCHEZ
JOSE GUILLERMO CRUZ LADINO

Como Miembro Suplente para un periodo de un (1) año, el señor:

LUIS CARLOS SACRISTAN VACA

Esta composición es aprobada por unanimidad por los 25 Delegados presentes en la Asamblea.

Resultados postulados Comité de Apelaciones

ORDEN	NOMBRE	TOTAL VOTOS
1	LUZ ELLY VASQUEZ	23
2	FELIX LEURO	23
3	ISMAEL SARMIENTO	19
4	YONY ALEXANDER POSADA	5

En consecuencia, son elegidos como Miembros Principales del Comité de apelaciones para un periodo de dos (2) años, los señores:

LUZ ELLY VASQUEZ
FELIX NORBERTO LEURO GIRALDO
ISMAEL SARMIENTO CASTILLA

Como Miembro Suplente para un periodo de un (1) año, el señor:

YONY ALEXANDER POSADA

Esta composición es aprobada por unanimidad por los 25 Delegados presentes en la Asamblea.

Resultados postulados Revisoría Fiscal

ORDEN VOTACION	NOMBRE	TOTAL VOTOS
1	OPINE S.A.S	23
2	CONGROUP CONSULTORES S.A.S	1
3	INCONFIS S.A.S	1
4	ASCOOP EMPRESARIAL	0

En consecuencia, por mayoría absoluta quedan elegidos como revisores fiscales **OPINE CONSULTORES S.A.S.**

En cuanto a la fijación de honorarios, aprueba un incremento del 9.28% por unanimidad por los 25 Delegados presentes en la Asamblea.

En consecuencia, el valor mensual de los honorarios para el año 2024 queda en \$3.392.574 (IVA Incluido, menos retenciones)

15. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES.

La comisión de proposiciones y recomendaciones da lectura a las proposiciones y/o recomendaciones; para efecto de definir su aplicación se dividieron en recomendaciones y proposiciones que se transcriben así:

PROPOSICIONES PRESENTADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PROPOSICIÓN No 1

Presentar un atento saludo a las Directivas del Banco GNB Sudameris y filiales y a las demás empresas que han permitido la afiliación de sus empleados a Coopsuramerica y les expresa su agradecimiento por su respaldo y colaboración la cual ha sido primordial para la consolidación de la cooperativa que viene trabajando en beneficio de sus asociados y familiares.

El Sr. Presidente de la Asamblea Sr. David Cardozo envía un abrazo fraternal de condolencia a todos los asociados del Banco extendido a sus familiares por el fallecimiento del Señor Juan Pablo Mendoza.

PROPOSICIÓN No 2

Dar continuidad al fondo de solidaridad con el saldo al 31 de diciembre de 2023 más la apropiación de los excedentes del periodo más los aportes mensuales de los asociados.

PROPOSICIÓN No 3

Dar continuidad al fondo para educación no formal con el saldo al 31 de diciembre de 2023 más la apropiación de los excedentes del periodo.

Sometidas a consideración las tres proposiciones presentadas por el Consejo de Administración, la asamblea las aprueba por unanimidad por los 25 Delegados presentes en la Asamblea.

RECOMENDACIONES DE LOS COMITÉS OPERATIVOS

Recomendaciones presentadas por el delegado de la sucursal de Medellín Sr. Yoni Alexander Posada:

- ✦ Volver a retomar el día de la familia y un obsequio a los afiliados.
- ✦ Extender el plazo de la tarjeta TAVA a 48 meses para un mejor flujo de caja.
- ✦ La entrega de un Kit escolar en enero para los hijos de todos los asociados a nivel nacional.
- ✦ Auxilio para compra de medicamentos cuando la EPS no los cubra con un monto que no supere los \$300.000, esta figura la manejaba antes la Cooperativa y se fue diluyendo en el tiempo.
- ✦ Auxilio por calamidad de \$500.000 al asociado que se le llegara a presentar alguna emergencia ya sea incendio, terremoto e inundación.
- ✦ Buscar tener más convenios que beneficien a los asociados o su grupo familiar como parques recreativos, almacenes de comercio entre ellos.
- ✦ Línea de crédito con tasas especiales y plazos más amplios.
- ✦ Crear una línea de crédito para afiliados nuevos donde se les otorgue un crédito que se llame "Crédito de Bienvenida" el cual sería prestarle al asociado el valor de su salario mensual con un plazo máximo de un año, esto los incentiva a recomendar más la Cooperativa.
- ✦ Crédito del valor de la prima donde no se abone nada en 6 meses, son que en junio o diciembre le sea debitado el capital más intereses.
- ✦ Para los asociados que lleven como mínimo un año en la Cooperativa y deseen acceder a un crédito, no pedir codeudor siendo este por libranza.
- ✦ Tener una línea de crédito con tasa especial para la salud, la cual no la cubra el plan obligatorio como cirugías estéticas, corrección visual entre otras.
- ✦ Línea de crédito para mejoras de vivienda.
- ✦ No pedir codeudores para algunos montos.
- ✦ Compra de cartera para afiliados que llegaran a tener problemas de insolvencia económica y así facilitar el poder cumplir con sus obligaciones morosas y volver a recuperar su vida crediticia.
- ✦ Crear un sistema de cooperativismo en ayuda mediante becas o programas de capacitación en estudio o creaciones de emprendimiento para los asociados.
- ✦ Auxilio educativo para los asociados y sus familiares.
- ✦ Para créditos de libranza ser más flexibles al momento de los codeudores, favor tener en cuenta antigüedad y el análisis de historial crediticio con la Cooperativa.

El Señor David Cardoso, presidente de la Asamblea de Coopsuramerica aclara algunas inquietudes y conceptos, de igual manera se tendrán en cuenta cada una de ellas y se trasladarán al Consejo de Administración para ser evaluadas.

TOMA DE JURAMENTO

La Delegada Luz Elly Vásquez, realiza el Juramento a los elegidos presentes para conformar el Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Revisoría Fiscal.

18. HIMNO DEL COOPERATIVISMO

Los asistentes entonan el Himno del Cooperativismo

19. CLAUSURA

Siendo la 1:55 PM del Sabado 16 de marzo de 2024, el señor Rafael Pachón vicepresidente de la Honorable Asamblea, agradece a los presentes su asistencia y participación; y los invita a continuar trabajando en beneficio de la Cooperativa buscando su crecimiento y fortalecimiento, de esta forma declara concluida la Asamblea.

Para constancia firman:



DAVID CARDOSO CANIZALES
PRESIDENTE



RAFAEL PACHÓN RODRIGUEZ
VICEPRESIDENTE

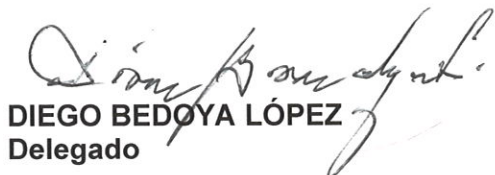


CLAUDIA ROCIO GUERRERO
SECRETARIA

Los suscritos miembros de la Comisión de Estudio, Revisión y Aprobación del Acta No. 76 de la Asamblea General Ordinaria de Delegados de Coopsuramerica, hacemos constar que por ajustarse a la verdad de lo acontecido y actuado en dicha reunión le impartimos su aprobación.

Bogotá, marzo de 2024

En constancia de lo anterior se firma en Bogotá D.C. a los (27) días del mes de marzo de 2024



DIEGO BEDOYA LÓPEZ
Delegado



GERMAN DORADO SÁNCHEZ
Delegado